ACTUALIZACIÓN PLAN MAESTRO CENTRO HISTÓRICO CUSCO 2018 - 2028

TOMO I

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CUSCO

GERENCIA DE CENTRO HISTÓRICO

Mejoramiento de la Gestión del Territorio Urbano en el Centro Histórico de la Provincia de Cusco - Cusco

TOMO I

ACTUALIZACIÓN

PLAN MAESTRO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO

2018-2028

C U S C O

Actualización
Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco 2018 - 2028

Mejoramiento de la Gestión del Territorio Urbano en el Centro Histórico de la Provincia de Cusco - Cusco

Gerencia de Centro Histórico

Proyecto: "Mejoramiento de la Gestión del Territorio Urbano en el Centro Histórico del Cusco, Provincia de Cusco - Cusco"

© Municipalidad Provincial del Cusco

Casona Colonial El Muro/Pumacurco

Casona Colonial El Muro/Pumacurco

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CUSCO

En sesión de Concejo Municipal, de 25 de septiembre de 2018, se aprueba la Actualización del Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco 2018-2028

Alcalde

Carlos Moscoso Perea

Regidores

Darío Sosa Soto
Jesika Guevara Villanueva
Verónica Rivera Álvarez
Jane Solange Ortiz de Zevallos
Víctor Uriel Acurio Tito
Richard Suárez Sánchez
Alejandro Frisancho Baca
Mabel Pérez Ramos
John Huanccaqui Huillca
Boris Mujica Paredes
Valois Tapia García
Crayla Alfaro Aucca
Óscar Cáceres Quispe

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CUSCO

GERENCIA DE CENTRO HISTÓRICO

Gerente del Centro Histórico
Arq. Cayo Alberto García Miranda

Subgerentes
Arq. Hugo Alvarez Trujillo
Arq. Itala Tomaiconza Tenssera

Proyecto:
"Mejoramiento de la Gestión del Territorio Urbano en el Centro Histórico de la Provincia de Cusco - Cusco"

Equipo técnico formulador de la Actualización del Plan Maestro del Centro Histórico de Cusco

Equipo Técnico Plan Maestro Centro Histórico Cusco 2018

Residencia
Arq. Darwin Ramos Quispetupa

Supervisión
Arq. Herbert Arnaldo Leiva Ríos

Coordinación General
Arq. Elíluz Palomino Mormontoy

Derecho Urbanístico
Abg. John Tomas Achanccaray Loaiza

Arqueología
Arqlga. Elisabeth Catalan Santos

Soporte Tecnológico
Ing. Jorge Humberto Urquizo Caballero

Diseño Gráfico
Lic. Valeria Alexandra Salinas Yábar

Equipo Técnico Plan Maestro Centro Histórico Cusco 2017

Equipo Técnico Plan Maestro Centro Histórico Cusco 2016

Equipo Técnico Plan Maestro Centro Histórico Cusco 2015

Equipo Técnico Plan Maestro Centro Histórico Cusco 2014

Mejoramiento de la Gestión del Territorio Urbano en el Centro Histórico de la

Aldabón/Calle Garcilaso

Zaguán /Casona Colonial El Muro/Calle Pumacurco

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I
ASPECTOS GENERALES

1.1 MARCO NORMATIVO
1.2 PLAN MAESTRO CENTRO HISTÓRICO CUSCO 2005
1.3 LOCALIZACIÓN Y UBICACIÓN DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN
1.4 DELIMITACIÓN
1.5 SECTORIZACIÓN DEL CHC
1.6 POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIO ECONÓMICOS Y CULTURALES
1.7 ANTECEDENTES
1.8 MARCO DE REFERENCIA
1.9 CRECIMIENTO URBANO: CENTRO HISTÓRICO Y CIUDAD
1.10 METODOLOGÍA

CAPÍTULO II
RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA

CAPÍTULO III
DIAGNÓSTICO URBANO

3.1 COMPONENTE PATRIMONIO Y CULTURA
3.2 COMPONENTE HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA
3.3 COMPONENTE NATURAL ECOLÓGICO
3.4 COMPONENTE FÍSICO CONSTRUIDO
3.5 COMPONENTE SOCIO ECONÓMICO
3.6 COMPONENTE POLÍTICO ADMINISTRATIVO
3.7 TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN
3.8 SÍNTESIS DE LA REALIDAD EXISTENTE

APROBADO
ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

CAPÍTULO IV
PROPUESTA DEL PLAN MAESTRO

4.1 OBJETIVO GENERAL
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
4.3 VISIÓN 2018 - 2028
4.4 MISIÓN
4.5 ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS
4.6 OBJETIVOS POR RESULTADOS
4.7 ESTRATEGIAS
4.8 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

CAPÍTULO V
PROGRAMAS Y PROYECTOS

APROBADO

5.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
5.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS
5.3 PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

CAPÍTULO VI
MATRICES DE CONSISTENCIA POR RESULTADO

ANEXOS

01 GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS
02 BIBLIOGRAFÍA
03 PLANOS DE PROPUESTA Y GESTIÓN

PRESENTACIÓN

El Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco 2018 - 2028 elaborado por la Municipalidad del Cusco en coordinación con la población en general y con todas aquellas instituciones y organizaciones involucradas con la protección y conservación del patrimonio, constituye una actualización del plan maestro del año 2005, instrumento destinado a gestionar el centro histórico y cuyo principal propósito fue *promover y regular la conservación, la gestión y el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco* como se menciona en el propio documento. No obstante, desde entonces han pasado más de diez años y la tarea de su actualización era urgente para una adecuada gestión del centro histórico. Bajo esa premisa y de acuerdo a una ordenanza municipal del año 2010 se declara como prioritaria la actualización de este instrumento, la cual se concreta tres años más tarde mediante la aprobación del expediente técnico para su actualización.

En este contexto, el plan maestro se entiende como un instrumento de gestión técnico y normativo cuya finalidad es la preservación, recuperación y revitalización del patrimonio cultural material e inmaterial del mismo, gestionando los aspectos tanto físicos, sociales, económicos, medio ambientales y fundamentalmente culturales del centro histórico.

APROBADO
ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

Un centro histórico tal como lo define la UNESCO es un conjunto urbano formado por construcciones, espacios públicos y privados, calles, plazas; con características geográficas y topográficas particulares que lo configuran y que en un momento histórico tuvo una fisonomía unitaria y reconocible, constituyendo la expresión de una comunidad social individualizada y organizada.

La ciudad del Cusco fundada como capital de la civilización Inca es un espacio geográfico y cultural en el que se condensan miles de años de ocupación ininterrumpida y por lo tanto depositaria de un incomparable conjunto de expresiones arqueológicas y arquitectónicas producto de la superposición de diferentes etapas históricas, desde tiempos prehispánicos y especialmente del período incaico cuando la actual capital histórica del Perú desarrolló su ocupación territorial primigenia y del cual también data su singular e impresionante imagen pétrea, siguiendo en los períodos virreinal y republicano, cuya evidencia más palpable en nuestros días está constituida por un rico conjunto de casonas, iglesias, palacios y plazas con una riqueza y originalidad que la hacen distinta de cualquier otra ciudad de la américa hispana. Además de toda esta expresión material, el Cusco alberga también una abundante cultura viva plasmada en sus vigorosas manifestaciones culturales que muestran formas muy particulares de ver, vivir e interpretar el mundo; complejas y ricas características que amalgamadas convierten al Centro Histórico del Cusco en un espacio cultural imprescindible para entender el proceso de construcción del Perú como nación y país.

Bajo estas consideraciones, la actualización del Plan Maestro del Centro Histórico de Cusco (PMCHC) es una herramienta para la preservación, conservación y salvaguardia de este

importante espacio, haciendo de él un lugar propicio para una saludable convivencia entre el patrimonio y la calidad de vida para sus habitantes.

El plan maestro está constituido por dos tomos, siendo el Tomo I el que contiene de forma textual y planimétrica el diagnóstico del centro histórico y su propuesta de gestión es decir la visión, misión, objetivos, proyectos y acciones encaminadas a alcanzar el objetivo principal del plan; y el Tomo II que viene a ser el reglamento del plan maestro y los planos que complementan esta normatividad.

El proceso de elaboración requirió el concurso de más de cincuenta técnicos y profesionales de la Gerencia del Centro Histórico como formuladores y facilitadores para la coordinación, concertación, colaboración y difusión con instituciones, organizaciones y vecinos, de la mano y con la participación permanente de la Dirección Desconcentrada de Cultura – Cusco, según lo exige la calidad de Patrimonio Cultural de la Humanidad del Centro Histórico del Cusco declarado el 09 de Diciembre de 1983, fecha a partir de la cual ambas instancias, local y nacional, se comprometen a trabajar juntas para su protección y conservación.

Es gracias a la labor de todos ellos en diferentes momentos e instancias que es posible entregar a la ciudadanía el presente documento de carácter técnico – normativo que se espera sea una herramienta de cotidiana y amplia difusión con altos niveles de eficacia y eficiencia para la preservación, conservación y salvaguardia del centro histórico.

APROBADO
ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

De esta forma, la Municipalidad Provincial del Cusco en concordancia con el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible D.S. N° 022-2016-VIVIENDA cumple con la responsabilidad de entregar el PMCHC, liderando un proceso participativo para su actualización, apostando por la planificación y gestión de su herencia material y cultural, asumiéndola primero como un proceso técnico y democrático involucrando a los principales actores de la gestión de este patrimonio cultural; y también como un compromiso no solamente con la población que habita el centro histórico, sino con todos aquellos que lo utilizan día a día y con quienes lo visitan.

RESUMEN EJECUTIVO

El Centro Histórico del Cusco, espacio donde habitan casi 74 mil habitantes está compuesto por 598 manzanas, para su análisis e intervención se ha mantenido el criterio de establecer dos áreas de estructuración AE-I (Centro Histórico) y AE-II (Área Circundante de Protección). En el AE-I existen 411 inmuebles con características monumentales y patrimoniales y 49 ambientes urbanos monumentales. El AE-II si bien no cuenta con la misma especificidad de catalogación en sus inmuebles, alberga también algunas edificaciones y ambientes urbanos con características monumentales y patrimoniales.

Una gran parte de este patrimonio está sufriendo procesos de deterioro, destrucción y transformación no deseada, con el consecuente debilitamiento del tejido social y con procesos de gentrificación progresiva, producto de una institucionalidad y gobernanza débiles, situación que se traduce en magros resultados en la gestión del centro histórico. La actualización del Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco se constituye entonces en un instrumento que permite gestionarlo, propone programa, prioriza proyectos y cuenta con una base legal actualizada, brindando información específica sobre este espacio, todo lo cual representa un primer e importante paso en la construcción de la línea de base para la toma de decisiones y para su correcta administración.

APROBADO
ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

Este documento tiene el objetivo general principal ser un instrumento de gestión técnico y normativo para la preservación, recuperación y revitalización del patrimonio cultural material e inmaterial del mismo, considerando a la persona como eje fundamental y razón de ser de su planteamiento y estructurado de la siguiente forma:
En el Capítulo I se abordan primero los aspectos generales relacionados al marco normativo que le da origen, con una breve descripción del mismo y una breve descripción de su localización y delimitación. Así mismo se describe a su población y su cultura junto a los antecedentes y el marco de referencia necesarios para entender el proceso de construcción de la ciudad y la metodología para su análisis.

En el Capítulo II se realiza una reconstrucción histórica destacando los hechos más relevantes en el proceso histórico de la ciudad del Cusco.

El Capítulo III abarca el diagnóstico realizado a partir del plan del año 2005, a fin de verificar los cambios sufridos por el centro histórico desde ese año y responder de una forma más adecuada y con mayor pertinencia a este nuevo contexto situacional. El diagnóstico se realiza a partir del análisis de la realidad por componentes siendo estos Patrimonio y Cultura, Historia y Arqueología, Natural Ecológico, Físico Construido, los componentes Socio Económico y Político Administrativo a partir de los cuales se realiza una síntesis de la realidad existente.

Luego, el Capítulo IV plantea la propuesta de acción del Plan Maestro, incluyendo los objetivos general y específicos, la visión concertada de desarrollo en el plan y su visión de ciudad dentro del horizonte de su vigencia, la misión y el análisis de los actores involucrados. También se desarrolla los objetivos por resultados, las estrategias y los lineamientos políticos a seguir para su consecución.

El Capítulo V abarca los programas y proyectos para la intervención del centro histórico en base a los objetivos estratégicos para plantear programas y proyectos y determinar su orden de prioridad.

Finalmente, el Capítulo VI da a conocer las Matrices de Consistencia por Resultado en las que se evalúan los objetivos sobre el esquema del marco lógico a fin de verificar su cumplimiento.
Se han incluido también como anexos los planos de propuesta y de gestión, un glosario con los términos utilizados en el documento y la bibliografía empleada.

En cuanto al reglamento que acompaña esta actualización, tomando como punto de partida la experiencia adquirida a partir del lanzamiento del PMCHC del año 2005, se han subsanado algunos vacíos presentes en él y se amplían muchos aspectos tanto de planeamiento como de normatividad. Por ejemplo, se ha incrementado por ejemplo el número de sectores de parámetros urbanísticos para hacerlos más específicos; se agregaron también esquemas para explicar la forma en la que se determina la altura de las edificaciones en pendiente; se ha actualizado el plano de Uso de Suelo y se ha revisado y ampliado el rango de actividades presentes en el índice de compatibilidad de uso de acuerdo al diagnóstico y a los lineamientos del plan.

APROBADO
ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

INTRODUCCIÓN

Por su connotación y su realidad, el Centro Histórico del Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad, requiere contar de manera inmediata, con un órgano de gestión que dé sostenibilidad a su Centro Histórico, dada su condición simbólica mundial, resultado de características únicas histórico - culturales, liderazgo político regional y funciones políticas y administrativas significativas.

El propósito de este documento se encuentra enmarcado en un proceso de actualización del Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco, pues han pasado más de diez años y las condiciones han cambiado. El Plan Maestro 2018 – 2028, constituye un documento que permitirá gestionar el CHC, proponer programas, priorizar proyectos y tener una base legal actualizada, brindando información específica, lo que constituye un gran paso en la construcción de la línea de base al momento de tomar decisiones para el buen gobierno, con sustento en el Reglamento (Tomo II).

APROBADO

Este documento es el primer tomo de la actualización del Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco y contiene la caracterización o diagnóstico y la propuesta, como instrumentos de Planificación y Gestión del Centro Histórico.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 24-2018-MPC

Representa también la voluntad y las aspiraciones de la ciudadanía local, organizaciones e instituciones nacionales y mundiales vinculadas a la cultura como canal de fortalecimiento de la identidad nacional y del Cusco.

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1 MARCO NORMATIVO

Mediante Ordenanza Municipal N° 115 – MC, de fecha 11 de marzo del 2005, la Municipalidad Provincial del Cusco aprobó el Plan Maestro de Centro Histórico del Cusco y, mediante Ordenanza Municipal N° 140 – MC, de fecha 30 de diciembre del mismo año, oficializó el Reglamento del Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco.

La Ordenanza Municipal N° 094 – 2010 - MPC, de fecha 03 de Noviembre del 2010, señala en sus considerandos lo siguiente: *"El Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco constituye un Plan Específico previsto por el D. S. N° 027-2003 - Vivienda, que aprobó el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano y tiene una vigencia de cinco años (05), de modo que la vigencia del Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco concluye el año 2010*", por lo que requiere su actualización. El precitado dispositivo establece:

> *"ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR de prioridad la actualización del Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco y su Reglamento.*
>
> *ARTÍCULO SEGUNDO.- AMPLIAR la vigencia del Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco y su Reglamento hasta la conclusión y entrada en vigencia del nuevo Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco"*

APROBADO
ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

Mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 609-GM-MPC-2013, de fecha 04 de noviembre del 2013, se aprobó el expediente técnico del Proyecto de Inversión Pública denominado **"Mejoramiento de la Gestión del Territorio Urbano en el Centro Histórico del Cusco, Provincia Cusco-Cusco",** cuyo desarrollo será en 02 etapas:

> 1° Etapa: Actualización del Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco.
>
> 2° Etapa: Formulación de los Planes Maestros de los Centros Históricos de San Sebastián y San Jerónimo".

El Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco corresponde a un plan específico, determinado por el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano DS 022-2016-Vivienda, por lo que en concordancia a la base actual de su normatividad vigente, se alinea en el proceso de su formulación. Asimismo, el Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco se encuadra dentro de las políticas nacionales de desarrollo, las prioridades, los objetivos, las metas y la definición de acciones de orden estratégico que establece el Plan Bicentenario, en su propósito de consolidar el desarrollo armónico y sostenible del país.

También se enmarca, de manera estricta, dentro de las consideraciones y recomendaciones que establece la UNESCO en relación a la salvaguardia y protección del Patrimonio Mundial.

1.2 PLAN MAESTRO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO 2005

El presente acápite hace referencia a la evaluación del Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco 2005 (en adelante documento 2005). Esta evaluación se encuentra desarrollada en los documentos de base que se encuentran en el tomo III y anexos, recurriendo a la comparación de teorías y hechos. Para respaldar ello, considera las evaluaciones personales de quienes trabajan cotidianamente con el plan, de quienes lo elaboraron y de las percepciones de los pobladores del Centro Histórico del Cusco. Es un documento cuya finalidad es lograr que la construcción del Plan Maestro 2018-2028 se sirva de las experiencias del Plan Maestro Centro Histórico del Cusco 2005 y la enriquezca.

Con este fin, su evaluación se ha dividido en cuatro temas de análisis: la estructuración, la concepción del plan, la metodología, las propuestas y su aplicación, llegándose a las siguientes conclusiones:

1. El Reglamento del documento 2005 es el principal aporte y el instrumento más valorado.
2. Destacan como propuestas implementadas, el proyecto referido a la catalogación de inmuebles y el de ambientes urbanos.
3. El documento 2005 disminuyó sus posibilidades de implementación por los niveles de dispersión en lo referido a la operatividad.
4. Las deficiencias en los procesos participativos, de coordinación y de difusión, restaron niveles de legitimidad, derivando en incumplimientos generalizados.
5. Las concepciones tecnocráticas compartimentalizadas fomentan planteamientos fragmentados.
6. El documento 2005 tiene una débil definición como documento destinado a la gestión, adquiriendo una condición declarativa.
7. El INC (hoy DDC-Cusco) implementó la Oficina de Comisión de Implementación del Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco (COPLAN), para participar en la implementación del Plan.

APROBADO
ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

Por otro lado, se hizo una evaluación de los ejes temáticos propuestos en el Plan 2005, llegando a las siguientes conclusiones:

1. **Del eje temático 01: La persona, el ciudadano y su cultura.**- Se observa que continúa la pérdida progresiva del patrimonio vivo, persisten la débil representación y la participación ciudadana, lo que genera que el poblador no se involucre en la preservación y protección del Patrimonio Cultural.
2. **Del eje temático 02: Protección del patrimonio edificado.**- Se han logrado importantes avances en varios de los objetivos, mediante el cumplimiento de los programas y proyectos propuestos:
    - Catalogación de inmuebles del Centro Histórico
    - Catastro informatizado

- Mejoramiento de los procedimientos administrativos
- Aprobación e implementación del Reglamento del Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco.

Por diversas circunstancias, no se cumplió con los programas de delimitación y señalización de áreas homogéneas de importancia histórica y paisajística; intervención del patrimonio edificado en peligro; mejoramiento del control urbano e implementación del sistema de vigilancia.

3. **Del eje temático 03: Rehabilitación urbanística integral.**- Se observa que continúa el proceso de deterioro del patrimonio en el área urbana por factores naturales y antrópicos.
   - No se cumplió con el programa de saneamiento físico-legal, por cuanto continúa la atomización y tenencia ilegal de la propiedad, lo que dificulta las posibilidades de cualquier tipo de intervención.
   - A través del plano de zonificación, se racionalizó el uso del suelo, privilegiando su carácter para vivienda. Sin embargo, no se implementó la infraestructura barrial.
   - A través del apoyo de la AECID, se han recuperado ambientes urbanos.

APROBADO

4. **Del eje temático 04: Revitalización de la vivienda.**- En cuanto a los programas de promoción de la vivienda, gracias al apoyo de la AECID se realizaron proyectos de mejora de servicios higiénicos en los barrios tradicionales del Centro Histórico.

ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

No se materializaron los programas y proyectos propuestos en este eje, específicamente la promoción de la vivienda, rehabilitación y construcción de viviendas y vivienda productiva.

5. **Del eje temático 05: Accesibilidad y movilidad.**- La Municipalidad no implementó políticas de desconcentración de actividades del Centro Histórico, lo que dio lugar a que se mantenga la gran concentración de personas y vehículos que acceden a este espacio. Sin embargo:
   - Se logró establecer paraderos autorizados para el transporte urbano.
   - Se consiguió la renovación de unidades de transporte masivo, de acuerdo a las normas.
   - Se habilitaron vías para uso preferente de los peatones.
   - Se mejoró la señalización para el tránsito.
   - Se mejoró la señalética urbana.
   - Se realizaron campañas de educación y sensibilización dirigidas a peatones y conductores de vehículos sobre temas de movilidad urbana.
   - No se implementaron medios de transporte no contaminantes, a través del uso de otras alternativas energéticas.

6. **Del eje temático 06: Medio ambiente.**- En cuanto a la gestión del ecosistema urbano del Centro Histórico del Cusco y su entorno, se han cumplido varias actividades y proyectos:
    - Forestación parcial del CHC con especies nativas (plazas y avenidas en el CHC).
    - Control y monitoreo de emisión de gases tóxicos, mediante la Gerencia de tránsito de la MPC.

7. **Del eje temático 07: Seguridad física.**- No se alcanzaron todos los objetivos estratégicos de generación de acciones de prevención ante riesgos naturales y antrópicos.

8. **Del eje temático 08: Turismo.**- Pese a las iniciativas y esfuerzos de la Municipalidad Provincial del Cusco, se cumplieron solamente algunas actividades y proyectos:
    - Creación de circuitos turísticos (Eje procesional, circuito religioso, etc).
    - Iluminación artística de monumentos y evidencias arqueológicas (Arco de Santa Clara, Templos de Santa Clara, San Pedro, Almudena, La Merced, Santa Teresa).

APROBADO

9. **Del eje temático 09: Revitalización económica.**- De todos los objetivos estratégicos propuestos, se tuvo avances en los siguientes programas y proyectos:
    - Reubicación de actividades que saturan el Centro Histórico (comercio ambulatorio) hacia un ámbito externo al CHC.
    - Estudio de factibilidad del mercado tradicional de San Pedro.

ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

Asimismo, se hizo una evaluación de los ejes transversales propuestos en el Plan 2005, llegando a las siguientes conclusiones:

1. **Del eje transversal 01: Normatividad.**- El análisis de este eje pone en evidencia que se realizaron algunas de sus acciones, tales como la formulación de ordenanzas municipales, proyecto de normas, procedimientos y acciones administrativas.

2. **Del eje transversal 02: Gestión.-** No se logró la creación de Unidad Especial de Gestión del Centro Histórico de Cusco y por lo tanto no se consiguieron recursos financieros suficientes y otros medios que garanticen la protección del patrimonio y la revitalización del CHC.

3. **Del eje transversal 03: Sensibilización y educación.-** En cuanto al programa propuesto por el Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco 2005 para la sensibilización y educación ciudadana, se plantearon proyectos de campañas, de las cuales se han realizado algunas de sensibilización sobre el valor del patrimonio edificado.

1.3 LOCALIZACIÓN Y UBICACIÓN DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

El Cusco se ubica en los Andes Centrales, al sudeste del Perú, entre los 12°71'11" de latitud sur y 72°00'49" de longitud oeste a partir del meridiano de Greenwich, a una altura promedio de 3,300 msnm. El Centro Histórico del Cusco se ubica en la parte noroeste del valle del Cusco, en la zona 19 entre las coordenadas 177 534 abscisa este y 8 503 762 ordenada norte del sistema de proyección Universal Transversal Mercator (UTM).

APR DO
ORDENAN 2018-MPC

1.4 DELIMITACIÓN

Esta delimitación de la Actualización del Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco 2018-2028 está siendo validada por el Ministerio de Cultura.

1.4.1 ÁREAS DE ESTRUCTURACIÓN

- **Área de Estructuración - I (AE-I) – CENTRO HISTÓRICO**
  Es el área del Centro Histórico en la que se asentó la primera intervención urbana. Es el espacio en el cual se ubican las edificaciones y espacios públicos de factura prehispánica que cumplieron funciones políticas, de culto, administración, y residencial. A la llegada de los españoles fue sucesivamente subdividida y repartida entre los notables.
  Posteriormente la ciudad se expandió y acogió muestras de arquitectura republicana y moderna, de significativo valor.

  El Área de Estructuración I (AE-I) se encuentra enmarcada dentro de los siguientes límites:

  - Por el norte colinda con la delimitación del Parque Arqueológico de Saqsaywaman, APV San Blas y la vía de Circunvalación.
  - Por el sur con la Av. del Ejército, barrio de La Almudena y el límite lateral del Cementerio de La Almudena.
  - Por el este con la calle Qollacalle y el límite oeste de la Cervecería, en el distrito de Cusco y Av. Tullumayu en el distrito de Wanchaq.
  - Por el oeste con calle Malampata, en el distrito de Santiago y las calles Ayawayq'o y Jerusalén, en el barrio de Santa Ana.

- **Área de Estructuración - II (AE-II) – ÁREA CIRCUNDANTE DE PROTECCIÓN**

  Es el área circundante o de amortiguamiento y circunscribe al AE-I, donde existen inmuebles de valor patrimonial de manera dispersa. Corresponde al área prevista para la expansión de la ciudad, urbanizada después del terremoto de 1950.

  Se encuentra enmarcada dentro de los límites siguientes[1]:

  - Por el norte, con la delimitación del Parque Arqueológico de Saqsaywaman y la vía de Circunvalación.

[1] Ver plano PP-01 Delimitación del Centro Histórico del Cusco

APROBADO
ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

- Por el sur con la Av. Agustín Gamarra, Av. Antonio Lorena y límite posterior del Cementerio de La Almudena, del distrito de Santiago.
- Por el este con la Av. Argentina en el Distrito de Cusco, Urb. Mateo Pumacahua y Urb. de Ttío, en el distrito de Wanchaq.
- Por el oeste con la Av. Tomasa Ttito Condemayta y la Av. Ayawayq'o.

1.4.2 ZONA MONUMENTAL DEL CUSCO

Mediante Resolución Suprema 2900 de fecha 28 -12-1972 se declara la Zona Monumental de Cusco, y Ambiente Urbano Monumental; con Resolución Suprema N 505-1974-ED se amplían 02 manzanas en la Zona Monumental de Cusco, y mediante Resolución Jefatural N 348-1991-INC se amplía la Zona Monumental de Cusco.

Dicha delimitación está demarcada e indicada en todos los planos de gestión del Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco y está circunscrita dentro de la delimitación AE-I y AE-II.

APROBADO

ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

1.4.3 BALANCE ENTRE DELIMITACIÓN 2005 Y DELIMITACIÓN 2018 DEL CHC

DELIMITACIÓN 2005 Observaciones	**DELIMITACIÓN 2018** Criterios de nueva delimitación
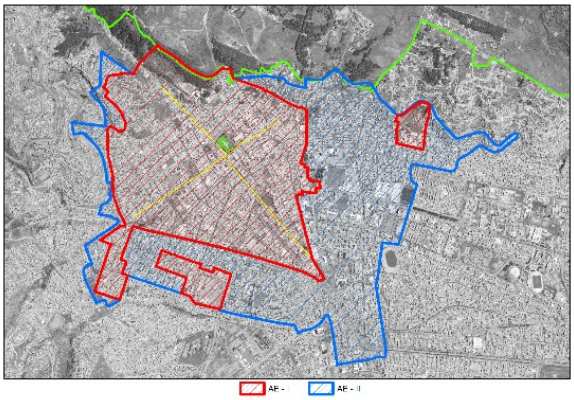	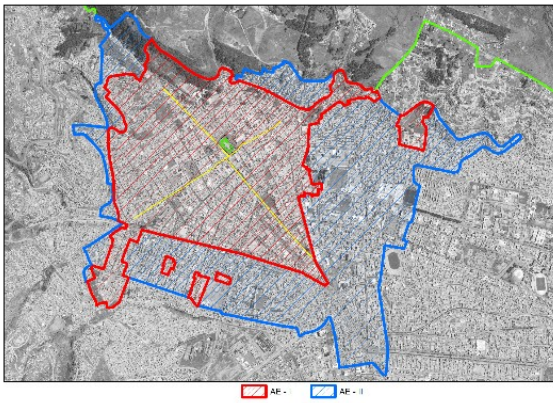
▪ Superposición de áreas con delimitación del Parque Arqueológico de Saqsaywaman (PAS). (Zona noroeste y sector de Sapantiana). ▪ Zonas no consideradas en la delimitación, quedando sin reglamentación (Urb. Atoqsayk'uchi en San Blas). ▪ No considera elementos estructurales de factura inca (camino y muros de contención) de Totoraphaqcha ni el sitio arqueológico Mesa Redonda. ▪ Delimitación del AE-I, corta lotes y manzanas, lo que no permite una gestión integral del CHC. (Barrio de San Blas, Tandapata y distrito de Santiago). ▪ Delimitación del AE-II no considera quebrada de Saphi.	▪ Delimitación del CHC recorre alineada a la delimitación del PAS. ▪ Se incluyen áreas legalmente desprotegidas dentro de la delimitación del CHC. ▪ Delimitación noreste incluye sectores: Totoraphaqcha, Mesa Redonda. ▪ Delimitación no corta lotes ni manzanas. ▪ Se incluye la ampliación en la delimitación de la Zona Monumental de Cusco.

APROBADO

1.5 SECTORIZACIÓN DEL CHC

Para el proceso de actualización del presente Plan, en el Centro Histórico del Cusco se trabajaron 03 sectorizaciones y 01 Área especial de tratamiento para facilitar la gestión y puedan especificar la normatividad:

1.5.1 SECTORIZACIÓN PARA LA GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN VECINAL (SG)

Define nueve (09) sectores, por variable histórica y organizativa, para lograr la participación democrática en la gestión del Centro Histórico del Cusco y promover la actuación en prevención de riesgos.

SG-1	Núcleo del Centro Histórico
SG-2	Barrio de San Cristóbal
SG-3	Santo Domingo – San Agustín – Limacpampa (Rimaqpanpa)
SG-4	Barrio de San Blas
SG-5	Barrio de Santa Ana
SG-6	Barrio de San Pedro
SG-7	Pumaqchupan - Av. Pardo – Tres Cruces
SG-8	Almudena – Santiago
SG-9	Totoraphaqcha - Mesa Redonda – Teteqaqa

APROBADO

1.5.2 SECTORES DE PARÁMETROS URBANÍSTICOS EDIFICATORIOS SP (AE-I) / SPP (AE-II)

ORDENANZA MUNICIPAL N° 24-2018-MPC

Define trece (13) sectores en AE-I y seis (06) sectores en AE-II, los cuales se expresan gráficamente en los planos PP-03 y PP-04 del reglamento, con los siguientes criterios:

- Características tipológicas de la época de construcción y todos sus elementos con valor patrimonial.
- La situación topográfica que determina la incidencia paisajística.
- El tamaño y las características físicas de los lotes.
- Las dimensiones y características de las edificaciones.
- Tejido urbano.

Esta determinación se hizo con el objetivo de lograr una homogeneidad de parámetros urbanísticos y edificatorios.

1.5.3 ÁREAS DE TRATAMIENTO PREFERENTE (ATP)

Tienen como objetivo la promoción, orientación y canalización, en forma priorizada, de ayudas del Estado y la Cooperación Internacional, para la recuperación de ambientes urbanos e inmuebles por medio de acciones de renovación urbana según lo requieran, de manera que se complemente y se ayude a la gestión adecuada de recursos en la recuperación de sectores y manzanas degradadas del Centro Histórico del Cusco.
Ver plano: PP-07

1.5.4 SECTORIZACIÓN PARA LAS INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS (SPIA)

Esta sectorización responde a áreas específicas para los diferentes tipos de intervención arqueológica que prioritariamente se deban realizar, según lo establecido en el Artículo 11° del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 003-2014-MC, para lo que se han considerado ambientes urbanos e inmuebles con evidencia arqueológica superficial en su disposición original y las evidencias arqueológicas reutilizadas que, por su ubicación, generan la suposición de la existencia de bienes arqueológicos y se sectorizan en:

APROBADO
ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

- Sector con Prioridad de Intervención Arqueológica I
- Sector con Prioridad de Intervención Arqueológica II
- Sector con Prioridad de Intervención Arqueológica III
- Sector con Prioridad de Intervención Arqueológica IV
- Sector con Prioridad de Intervención Arqueológica V
  (Ver plano PP-05 del reglamento)

1.6 POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIO-ECONÓMICOS Y CULTURALES

De acuerdo a la proyección realizada para el año 2015, la población residente en el área de Estructuración-I AE-I del CHC es de 30,487 habitantes, mientras que la población total (incluyendo el Área Circundante de Protección AE-II) alcanza a **73,557** habitantes[2], cifra que representa el 16.34% de la población provincial (450,095 habitantes)[3]. La población flotante (no residente) estimada al 2012 es de 167 803 personas[4].

En todo el CHC se han identificado 20 071 viviendas[5], que representan el 19% del total de la provincia (103,122 viviendas). El número de viviendas en el AE-I representa el 40% (8,085) y en el AE-II, el 60% (11,986) del Centro Histórico. Cabe mencionar que en el AE-I, el número de viviendas en relación a su superficie indica una densidad residencial baja[6].

El CHC cuenta con 20 establecimientos de salud, incluyendo las clínicas particulares y 7 categorizados por el Ministerio de Salud. Estos últimos representan el 23.3% del total de la provincia (30) y 160 instituciones educativas, incluyendo academias preuniversitarias y escuelas técnicas, que significan el 18.7% del total provincial (855).

En el CHC, los establecimientos destinados a las actividades económicas de los sectores comercio y servicio, representan el 42 % y el 35%, respectivamente, mientras que el turismo significa el20%, la industria manufacturera el 2% y las financieras el 1%, destacando la actividad turística que apalanca y atraviesa transversalmente las demás actividades.

APROBADO

El uso del suelo en el CHC ha registrado cambios, pasando de uso residencial a uso comercial y turístico. En las tres últimas décadas, se observa un proceso de gentrificación, evidenciándose claramente en el Núcleo[7] del AE-I, donde el 99% de inmuebles está destinado principalmente a actividades económicas. Hay que destacar el hecho que solamente el 3% de inmuebles es de uso exclusivamente residencial.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 24-2018-MPC

Desde el punto de vista cultural, el Cusco expresa la síntesis de las manifestaciones pluriculturales de nuestra historia. La cultura inmaterial está representada por las diversas manifestaciones que, articuladas con el patrimonio edificado, le confiere a la ciudad el reconocimiento como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

En este sentido, la conciencia colectiva de la comunidad cusqueña tiene posicionado el valor patrimonial material e inmaterial del CHC como parte de su identidad.

[2] CENEPRED -Censo INEI 2007-Elaboración propia Equipo Técnico Dimensión Socio Económica - 2014 del PMCHC.
[3] Proyecciones anuales – INEI.
[4] Estudio Origen y Destino para la Ciudad del Cusco - Gerencia de Tránsito, Vialidad y Transporte MPC, 2012.
[5] Proyección al 2014 con datos del Censo INEI 2007.
[6] De acuerdo a la Densidad Bruta expresada en el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
[7] Ver plano PP-02: Sectores para la Gestión.

1.7 ANTECEDENTES

1.7.1 HONORES, TÍTULOS Y RECONOCIMIENTOS DE LA CIUDAD DEL CUSCO

1534 "La muy noble y gran ciudad del Cuzco".
Título conferido en el Acta de Fundación Española del Cuzco, el 23 de marzo.

1933 "Cusco, Capital Arqueológica de América".
Título conferido por el XXV Congreso Internacional de Americanistas celebrado en La Plata-Argentina, respaldado por el Congreso de la República del Perú con la Ley Nº 7688 - 23 de enero.

1978 "Patrimonio Cultural del Mundo".
Otorgado por la Séptima Convención de Alcaldes de las Grandes Ciudades del Mundo – Milán, Italia - 17 al 19 de abril.

1983 "Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad".
Declarado por la UNESCO, París, Francia - 9 de diciembre.

APROBADO

1983 "Capital Turística del Perú".
Ley Nº 23765. Además, se declara como Patrimonio cultural de la Nación a varios lugares de la ciudad del Cusco.

ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

1993 "Cusco, Capital Histórica del Perú".
Artículo 49º de la Constitución Política del Perú, que establece que "La capital de la República del Perú es la ciudad de Lima. Su capital histórica es la ciudad del Cusco".

2001 "Cusco, Capital Histórica de Latinoamérica".
Otorgado por el Congreso Latinoamericano de Regidores y Concejales, en la ciudad del Cusco – noviembre.

2007 "Cusco, Capital Americana de la Cultura".[8]
Otorgado por la Organización Capital Americana de la Cultura.

[8]La Capital Americana de la Cultura (CAC), creada en 1998, promueve internacionalmente las ciudades capitales culturales y establece nuevos puentes de cooperación con Europa, continente que tiene establecida la capital cultural desde 1985.

1.7.2 REFERENCIAS DOCUMENTARIAS

1934 Plano Sistemático de Orientación Reguladora del Centro Urbano del Cusco
Arq. Emilio Harth Terré.

1941 Plano Regulador para el Cusco.
Ing. Luis Dorich - 18 de octubre.

1948 Plan Piloto Regulador del Cusco
Ing. Luis Dorich- Ministerio de Fomento.

1951 Informe de la Misión Kubler
Aprobado bajo R.S. N°282 de UNESCO - 26 de setiembre.

1951 Reglamento de Construcciones para la ciudad del Cusco
Aprobado bajo R.S. N°694. Ministerio de Fomento y Obras Públicas. 20 de abril.

APROBADO

1952 Plan Piloto
Arq. Luis Miró Quesada, a solicitud de la Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo. Resolución Suprema Nº 282. 26.09.1951 - 7 de mayo.

1964 Estudio de Zonificación
ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC
Arq. César Galimberti Olazo. Elaborado por el Departamento de Vivienda, Urbanística y Obras Públicas.[9]

1971 Propuesta de Reglamentación Edilicia para la Zona Monumental
Arq. Víctor Pimentel Gurmendi. RNC- '70 [10]

1972 Zona Monumental del Cusco y Ambiente Urbano Monumental
R.S. N° 2900-72-ED publicada en 1973 (El Peruano 23/01/1973, p. 3) reconocida como Zona Monumental del Cuzco.

1974 Inclusión de manzanas a la Zona Monumental
Ampliada por R.S. N° 505-74-ED del 15 de octubre de 1974 (El Peruano, 14/11/1974, p. 10). Se incluyen las Manzanas 7-A y 39.

1978 Plano de Delimitación propuesta por UNESCO
INC - UNESCO (retrospectiva del año 1978)

[9] Este estudio comprende un Plano de Zonificación y Reglamento de Zonificación.
[10] JAAP DE VRIES. Planificación urbana y participación popular.1991.pp.56. Los diferentes tipos de planes para el desarrollo local fueron reglamentados por el Reglamento Nacional de Construcciones (RNC '70).

1979 Plan Director

Plan de Desarrollo Urbano - Dirección General de Asentamientos Humanos, Dirección de Estudios Urbanos y Rurales del Ministerio de Vivienda y Construcción, D.S. 007-85-VC.

1991 Ampliación de la Zona Monumental de Cusco

Ampliación de Zona Monumental por Resolución Jefatural N° 348-91-INC/J del 5 de marzo de 1991 (El Peruano, 18/03/1991).

1992 Código Municipal del Qosqo

Promulgado por Ordenanza Municipal Nº02-A/MQ-SG-92; Abril 1992.

1997 Programa de Preservación y Desarrollo de la Ciudad del Cusco. (PPRED)

Municipalidad Provincial del Cusco.

2005 Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco y su Reglamento

Aprobado mediante Ordenanzas Municipales Nº 115-MC del 11 de marzo del 2005 y 140-MC del 30 de diciembre de 2005 respectivamente.

APROBADO

2011 Plan Bicentenario, el Perú hacia el 2021

D.S. N°054-2011-PCM, 22 de julio.

ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

2013 Plan de Desarrollo Urbano

O.M. N°032-2013-MPC, 22 octubre.

1.8 MARCO DE REFERENCIA

En las últimas décadas, en el país se han puesto en evidencia los impactos del proceso de globalización social, cultural y económica. En este contexto, uno de los elementos más importantes a destacar es la creciente internacionalización de la economía y, paralelamente, de la cultura, la información, los usos y los hábitos de comportamiento. En América Latina, el Perú tiene una destacada posición en relación a indicadores macroeconómicos. Sin embargo, se han identificado aspectos negativos por las regulaciones de políticas públicas para inversiones, lo que tiene como consecuencia un incremento significativo de los conflictos sociales por las demandas de redistribución de la riqueza.

En el año 2010, el Cusco creció en su Producto Bruto Interno Regional (PBIR), considerado el más alto a nivel nacional (14.7%), a consecuencia de importantes proyectos, entre ellos la explotación del gas de Camisea y la minería, acompañados del sector turismo, este último sin

duda el más dinámico, así como el sector inmobiliario en la última década. De igual modo, se avizoran más inversiones a partir de proyectos como el Gasoducto Sur Peruano, nuevas concesiones mineras y la construcción del Aeropuerto Internacional de Chinchero, obras que repercutirán en la ciudad del Cusco y por consiguiente en su Centro Histórico.

Resulta pertinente, en este contexto, reflexionar acerca de por qué la temática de los centros históricos ha cobrado tanto peso en América Latina y qué ocurre en la actualidad con el proceso de globalización en los centros históricos en la región. La procedencia de las preguntas proviene del hecho de que si los centros históricos cambian -porque tienen historia-, por eso también cambian las formas de entenderlos y, en consecuencia, de actuar. Los centros históricos nacen – paradójicamente - en el momento en que empieza su deterioro o, lo que es lo mismo, nacen cuando empiezan a vaciarse de centralidad urbana. De allí entonces la necesidad de recuperar la centralidad histórica.

¿Qué pasaría en los centros históricos de América Latina si no se hace nada y se deja que las fuerzas sociales operen bajo su propia inercia? La pregunta es pertinente si tenemos en cuenta, por ejemplo, que la ciudad de La Habana Vieja logró sobrevivir y conservarse gracias a que no se hizo nada durante mucho tiempo. El Centro Histórico de Quito se ha mantenido, desde hace tres décadas, gracias a programas oportunos para su intervención, pese al relativo desarrollo del país. En uno y en otro caso, aunque por razones distintas, no se produjo la presencia arrolladora de la arquitectura y el urbanismo moderno que en otras latitudes impulsó cambios notables, tal como aconteció en Santiago de Chile, Río de Janeiro o Bogotá. Pero también tenemos casos inversos en los que la definición explícita de políticas ha tenido importante éxito.

APROBADO
ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

Otros factores que provocan el deterioro urbano, sea natural o antrópico, son la informalidad edificatoria, el comercio ambulatorio, la informalidad en las transacciones comerciales y el uso privado del espacio público.

No está demás reiterar los problemas que estas actividades producen al patrimonio histórico, además de la presión turística que incrementa el valor del suelo, haciéndolo más costoso, hecho que plantea un proceso de gentrificación, el desplazamiento de la población de menos recursos económicos o, en su defecto, el incremento de la densidad de uso de los soportes materiales debido a la tugurización, lo que significa que los lugares centrales que tienen un valor patrimonial de alto contenido, tienden a deteriorarse por la falta de políticas públicas que generen estrategias para un desarrollo urbano armónico en el que el ciudadano cusqueño tenga la prioridad dentro del ciclo histórico-cultural, a partir de su condición de actor principal socio-económico del CHC.

Por ello, desde la década pasada se están creando condiciones de articulación interinstitucional para consolidar la creación de un órgano de gestión del CHC que el imaginario popular posiciona como conciencia colectiva para resaltar el valor del Patrimonio Histórico Cultural y promover su preservación.

Así mismo, en el desarrollo de la propuesta de actualización del Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco, se ha considerado la recomendación de la 36° reunión de la Conferencia General de Estados Miembros de la Convención del Patrimonio Mundial de UNESCO, así como, los criterios 3 y 4 de la Declaratoria del Valor Universal Excepcional del sitio del patrimonio mundial "Ciudad del Cusco".

1.9 CRECIMIENTO URBANO: CENTRO HISTÓRICO Y CIUDAD

Como toda ocupación territorial, la ocupación humana del valle del Cusco ha tenido como una de sus condicionantes las características geográficas de este valle. Son numerosas las investigaciones que han puesto en evidencia que en el periodo del Holoceno, en el actual valle del Cusco se ubicaba el lago de origen glacial denominado Morkill que, probablemente por acción geológica, se desaguó al romperse su dique natural por el sector de Angostura, en el valle sur del Cusco, generando de esta manera un espacio geográfico en el cual paulatinamente se fueron asentando poblaciones humanas.

APROBADO

Dichas poblaciones, inicialmente fueron poblando las zonas altas del valle, pues en la parte baja aun existían humedales, rezagos del antiguo lago que generaban un espacio propicio para la caza, pesca y recolección. El agua de las microcuencas geográficas existentes garantizaba la vida en este sector, situación que se mantuvo sin mayores modificaciones durante milenios.

ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

Durante el periodo del Inca Pachakuteq, se inician drásticas modificaciones en el territorio, con la finalidad de acondicionarlo a los requerimientos que tiene una urbe, capital de un imperio. De esta manera, se inician acciones como el desecamiento de los humedales, canalización de ríos y estabilización de laderas, con la finalidad de habilitar y acondicionar espacios para su ocupación y para desarrollar un programa arquitectónico que se emplazaría en el sector que ahora conocemos como Centro Histórico del Cusco, espacio que fue ocupado por los españoles con modificaciones propias de su concepción urbanística, las cuales no fueron drásticas, pero que estuvieron condicionadas por las características del territorio.

Con el paso del tiempo, a partir de este espacio primigenio se definieron tendencias de expansión, inicialmente radiales y posteriormente reforzadas con una marcada tendencia longitudinal sureste.

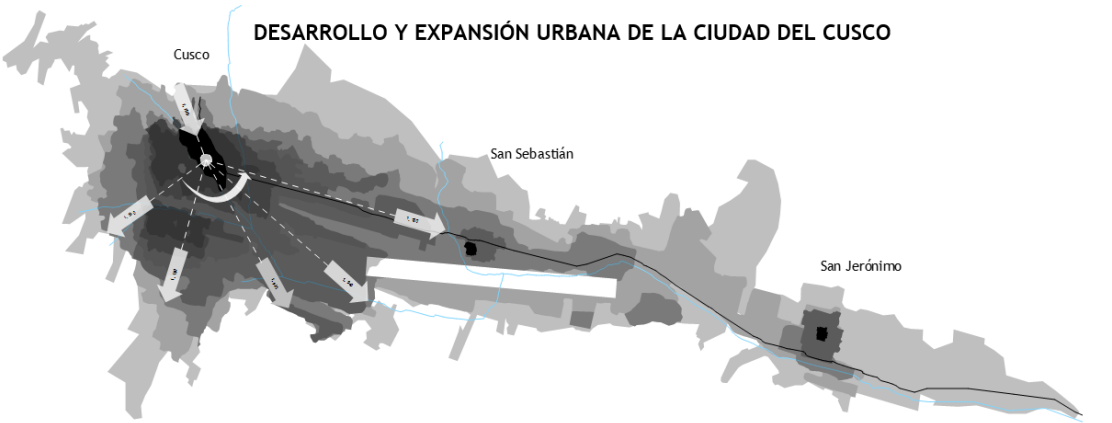

Elaboración: Equipo Técnico del PMCHC 2016
Fuente: Plan Urbano del Distrito de Cusco 2015-2020

Dichos vectores orientarían el desplazamiento progresivo de la población a la periferia luego del terremoto de 1950, ante la carencia de condiciones mínimas de habitabilidad y la imposibilidad de reconstruir las numerosas edificaciones derruidas para darles uso residencial. Durante el periodo de la "reconstrucción", se encarece el precio del suelo, al modificarse la utilización del espacio por la presión de la inversión turística, iniciándose los procesos de gentrificación y las tendencias de urbanización acelerada de suelos agrícolas, con la asimilación de los centros poblados de San Sebastián y San Jerónimo. El aglomerado urbano en que devino la ciudad del Cusco, permite la lectura de tres zonas diferenciadas por sus características de ocupación: tejido histórico con estructuras tradicionales en base a vías angostas con diseño peatonal, nuevo tejido urbano donde el trazado viario de mayor sección vuelve protagonista al tránsito acelerado y tejido popular (11) que surge por el incremento poblacional con la posterior ocupación de laderas.

APROBADO
ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

Los planes de desarrollo urbano formulados a partir de 1934 por el Gobierno Local, plantearon propuestas de reestructuración funcional en base al fortalecimiento y potenciación de núcleos urbanos, buscando articularlos como un todo dinámico, dichos esfuerzos fueron superados por el acelerado e incontrolado proceso de crecimiento urbano, por lo que la articulación sigue representando un reto para la planificación. En la actualidad, este crecimiento se mantiene y se acrecienta, lo que impone la necesidad de concertación, coordinación y cooperación entre gestiones municipales y niveles de planificación.

[11] CARAZAS, W. (2001). *Vivienda urbana popular de adobe en el Cusco*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. En: http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001229/122941s.pdf

1.10 METODOLOGÍA

A partir de la comprensión de la planificación como un proceso de aclaración, entendimiento y compromiso entre personas que deciden crear o transformar una determinada situación en el futuro, se ha actualizado el Plan Maestro del CHC, aplicando la metodología del planeamiento estratégico a través de talleres iterativos, cuya lógica es la racionalidad de la reflexión y pensamiento crítico enfocado a la toma de decisiones para el futuro, con instrumentos y técnicas de consistencia y coherencia que estructuran los componentes del proceso de planificación, desde los resultados esperados al 2028, que conducen a la identificación de objetivos estratégicos y la visión, pasando por el diseño de las estrategias, programas y proyectos hasta la matriz de consistencia por resultados.

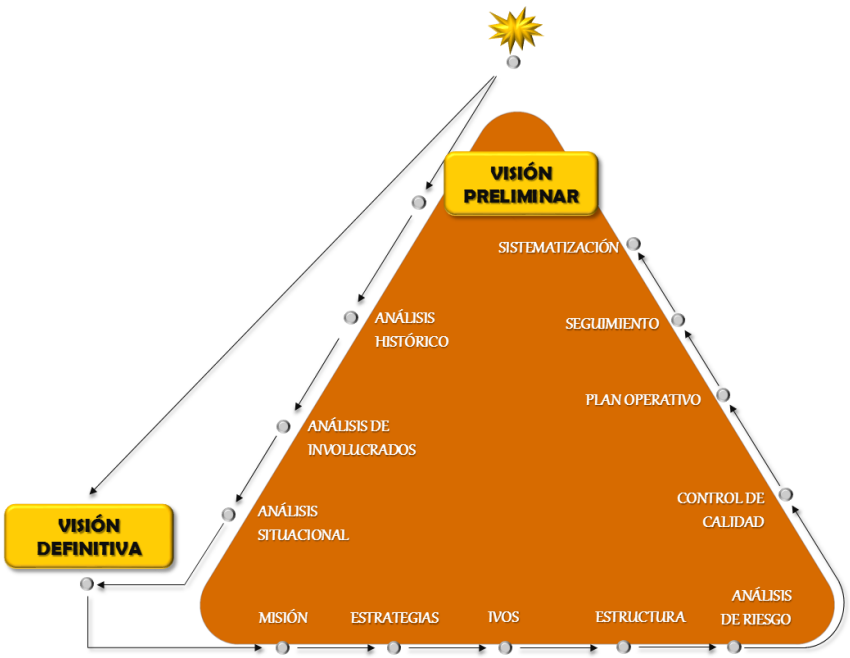

CAPÍTULO II

RECONSTRUCCIÓN DEL PROCESO HISTÓRICO

En la cronología de asentamiento humano del valle del Cusco, el Precerámico es la primera etapa del testimonio del paso del hombre, que son pequeños grupos de cazadores y recolectores. El periodo Formativo, se caracteriza por la presencia de la producción cerámica, aldeas independientes, como la que se evidencia en el sitio de Marcavalle. Los Marcavalles se asentaron en el Cusco 1.000 años a. C. y ocuparon extensos territorios en los tres pisos ecológicos (Julien, 2007). En la fase tardía se nota la presencia de la aldeas de Wimpillay y Lucre (Bauer, 2008).

En el Horizonte Medio, la preponderancia cultural es Wari. A la llegada de los Wari a la región del Cusco, se encontraron con grandes y poderosas aldeas como los Lucre y Huaro, con el centro del poder los Qotakalli. Los Wari, establecieron el Centro Administrativo de su imperio en Pikillaqta, con planificación urbana y arquitectura extraordinaria, desde donde controlaron toda la región del Cusco. El incendio de Pikillaqta, fue un evento que marcó su decadencia y retirada (Bauer, 2008).

APROBADO
ORDENANZA MUNICIPAL N° 24-2018-MPC

La información cronística nos señala sobre el origen de los inkas a través del Mito de los hermanos Ayar y de la Leyenda de Manco Capac y Mama Ocllo. El proceso de asentamiento de los inkas en el valle del Cusco, fue una lucha tenaz sobre el control de las tierras, con las etnias: Sawaseras, Antasayas, Guallas, Poques, Lares, Alcavizas, Copalimayta y Ayarmacas, Yacanoras, Choco entre otros. Es así como se describe: "Dicho es que una de las naciones naturales de este valle del Cuzco fueron y son los Alcabizas. Estos, a la sazon que Mango Capac pobló en Indicancha y se apodero de los bienes de Sauasera y de los Guallas, estaban poblados como medio tiro de arcabuz de Indicancha hasta la parte donde es ahora Santa Clara[12]. Y como Mango Capac quisiese entablar sus fuerzas, para que no pudiese ser impedida su tiranica intencion procuraba de allegar gente así suelta y holgazana, haciendoles franquezas de lo ajeno"(Sarmiento de Gamboa, [1572], 1965:25). A partir del gobierno del Inca Manco Capac, se hicieron una primera transformación urbana y rural en el valle del Cusco.

A partir del gobierno de Pachakuteq Inka Yupanqui y Mama Anaguarke, el valle del Cusco sufrió una transformación notoria. Los proyectos de organización, planificación y construcción promovidos desde el Estado alcanzaron niveles extraordinarios. Se afianzó la organización social preexistente, en la que los ayllus reales, los hijos varones descendientes por línea paterna y de sangre del inka gobernante, constituían el Hanan Qosqo (Hatun ayllu, Sucso

[12] Hoy conocido como la plazuela Nazarenas, la casa Cabrera antigua ocupación del Monasterio de Santa Clara.

ayllu, Aucaylle ayllu...); y los sucesoras las hijas mujeres, por línea materna de la esposa del inka la "Coya o Panaguarme", conformaban la "Panaca" y componían el Hurin Qosqo (Iñaca panaca, Sucso panaca, Aucaylli panaca ...). Se dio el primer reparto de tierras y se estableció dos tipos de la población del valle del Cusco: en primer lugar, los ayllus y panacas, descendientes del inka gobernante y de la coya; en segundo lugar, los ayllus de privilegio o nobles de privilegio: Saño, Tarpumtay, Arairacas, Misca, Maras, Ayarmacas, Choco y Cachonas, entre otros (Amado, 2018). La traza urbana inka del Cusco, con la construcción de las canchas o palacios inkas, fue convertido en el centro administrativo, político y religioso del Tawantinsuyu. El valle del Cusco, fue la manifestación e inspiración de la religión inka a través del establecimiento del sistema de ceques y wakas, cuyo centro articulador fue el Qorikancha a través de los caminos rituales. La plaza de Haukaypata, fue un espacio sagrado lugar de grandes fiestas, deleite y jolgorio de los inkas. Se construyó la obra más impresionante y espectacular de Saqsaywaman que fue señalado la "Casa del Sol", que sirvió para mostrar el gran poderío de los inkas. Del Cusco nacieron los caminos del inka, reconocidos como el Gran Qhapaqñan y los centros administrativos, fueron proyectos políticos de integración de los pueblos del gran Tawantinsuyu.

APROBADO

Con la llegada de los españoles, el 23 de marzo de 1534, se dio la fundación española de la ciudad del Cusco y fue bautizado como: *"La muy noble y gran ciudad del Cuzco"*[13], es así como se inició la superposición entre la ciudad prehispánica y la hispana. El primer desarticular de la traza urbana inka, fue el reparto de solares entre los "conquistadores", en el contorno de la Plaza Mayor, la casa del Cabildo y la Iglesia Mayor llamado el Catedral. El reparto de solares, significó el desalojo de la nobleza inka, fue una ocupación de hecho de los Kanchas o palacios de los inkas gobernantes y de su familia, para convertirlos en solares, casas principales de los conquistadores, primeros pobladores y de los beneméritos, quienes fueron llamados "vecinos feudatarios de la ciudad del Cusco". La Plaza de Haukaypata, fue convertida en Plaza Mayor de la celebración de las fiestas cristianas, circuito procesional y en mercado de abastos. Este espacio dio origen a la "Parroquia Matriz de los Españoles". En 1543, con la creación del Virreinato del Perú, la ciudad del Cusco perdió su condición de Capital del Gran Tawantinsuyu.

ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

Hasta 1548, las dos plazas Haucaypata y Regocijo, seguían siendo una sola. Sin embargo, de acuerdo a los libros de Cabildo del Cusco, el 2 de octubre de 1548 ya se había acordado construir casas con portales sobre el río que divide la gran plaza[14]. Un año después, el 20 de julio de 1549, el capitán Juan Alonso Palomino pidió al Cabildo que se le otorgara en censo o en venta enfiteusis todo el espacio disponible entre el puente de la Merced (posteriormente

[13] Pizarro, Francisco. Acta de la Fundación Española del Cuzco. Testimonio, documentos oficiales, cartas y escritos varios. CSIC. Madrid. 1986. Pág. 163-167.

[14] Sin embargo, parece que esta disposición solo habría quedado en papeles del Cabildo Justicia Ordinaria, porque, hacia 1555 el Inca Garcilaso de la Vega nos informa que dicho año cuando su padre el capitán Sebastián Figueroa, fue corregidor, las dos manzanas que separan la Plaza Mayor y Cusipata recién fueron adjudicadas para los propios y rentas de la ciudad del Cusco.

llamado puente de la Compañía) y el que quedaba junto a las casas del licenciado Carbajal para edificar casas con portales[15]. Ante la propuesta de Juan Alonso, el Cabildo acordó que esta se publique para así ver si había otros interesados en adquirir esos terrenos o solares. No habiendo otra propuesta, el Cabildo en sesión del 11 de marzo de 1550, autoriza al capitán Juan Alonso Palomino edificar nueve casas-tiendas, cuatro de ellas para los propios de la ciudad y el resto para su beneficio (Cornejo Bouroncle 1960:323). Para 1558, es importante destacar, que la canalización del Rio Saphy entre la Calle Espaderos y Portal de Mantas, corrió a cargo de los dueños de las tiendas que según el censo perpetuo estaban obligados realizar esta obra y la construcción de los portales. Por otro lado, los nombres de las calles y portales, eran denominados de acuerdo a la función desarrollada en cada espacio o acceso (portal de Panes, portal de Carnes,...etc. Así, la actual Calle del Medio, tenía la función de conducir o comunicar entre la Plaza Mayor de Haucaypata y Cusipta, que en este ultimo estaba establecido el Mercado, que de acuerdo a la lengua Mesoamericana el mercado, se denomina Tiánguis (Amado, 2018).

En 1559, por provisión del Virrey Andrés Hurtado de Mendoza, el Licenciado Polo de Ondegardo Corregidor de la ciudad del Cusco, fundó cinco parroquias que son: Señor de San Blas de Tococachi, San Cristóbal de Colcampata, Nuestra Señora de Santa Ana de Carmenga, Nuestra Señora de Belén de Cayaocachi, San Sebastián de Colcabamba[16]. Este mismo año, el dicho virrey, ordena que se restablezca y se arreglen los puentes sobre el rio que atraviesa la ciudad (rio Saphi), al mismo tiempo pide que se mantenga en buen estado los fuentes de agua y los caminos[17]. En 1564, el cabildo del Cusco, determinó para que los indígenas del Collasuyu acudan a la mita de la limpieza de calles y plazas del Cusco, los Condesuyus para la provisión de los tambos y los Antisuyus y los Chinchaysuyu para proveer de leña y carbón a la ciudad. En 1572, el Virrey don Francisco de Toledo, establece mas tres parroquias: la primera, la parroquia de Hospital de Naturales (San Pedro), para evitar el conflicto que existía entre Belén y Santa Ana, segundo la parroquia del Señor Santiago, en memoria del triunfo de la conquista española y tercero la parroquia de Nuestro Señor de San Jerónimo de Sorama. De esta manera, en el valle del Cusco, se ha instituido tres tipos de parroquia: La parroquia Matriz de los españoles, Parroquias arrabales de indígenas y parroquias extramuros de la ciudad (San Jerónimo y San Sebastián).

A partir de 1573, hay una preocupación constante en el suministro de agua a la ciudad, se establecen el reparto de aguas por turnos que por otro nombre se dice "tandas", la calle

APROBADO
ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

[15] De acuerdo a esta determinación sólo se vendió a censo el espacio comprendido actualmente entre el Portal Mantas y la esquina del Portal Comercio, con frentero hacia la Plaza Mayor, quedando libre el espacio entre la calle del Medio y espaderos.

[16] Esquivel y Navia.1672. Noticias cronológicas de la Gran Ciudad del Cuzco. Fundación Augusto N. Wiesse, 1980. Tomo I. Pág. 198.

[17] ARC. Libro de Cabildo, Num. 3, 1559-1560. f. 11v. El 8 de abril de 1559, en el Cabildo del Cusco, se presentó la provisión del Virrey Don Hurtado de Mendoza, Marques de Cañete, para que se haga puentes , caminos y se restablezcan los chasquias en la ciudad del Cusco.

Tandapata de San Blas, ha quedado como testimonio. Se construye la primera caja de agua, formada por la misma ciudad, la que tenía diez pies de hueco. El agua que se almacenaba en esa caja provenía de las vertientes de Ipoccata y Pitopacha, obra del maestro Antón Díaz, dando lugar a las pilas de agua que sirvieron para los servicios básicos de la ciudad. El pilón de agua que está en el frentero del Colegio de Sivirichi del Cusco. El autoridad que velaba la limpieza y ornato de la ciudad, no solo dependía del Aguacil de la ciudad del Cusco, sino también del Alcalde Mayor de las Ocho Parroquias de la ciudad, que cuidaba el cumplimiento del pago de tributos y el Alguacil Mayor de las Ocho parroquias, de la limpieza y orden de la ciudad del Cusco y el Alférez Real de las Ocho parroquias, era el cargo de privilegio de portar en la procesión del Apóstol Santiago, el Estandarte Real de la Corona Real. Los tres cargos eran de privilegio, que estaba reservado para los descendientes del Inka Huayna Capac (Amado, 2017)

Entre 1593 y 1595, se ejecutó la Primera Visita y Composición de Tierras en las Ocho Parroquias de la ciudad del Cusco, en la que se efectúa el primer reparto de tierras de manos de los españoles para los indígenas de las parroquias del Cusco. En 1595, se estable el Cabildo de los Veinticuatro Electores del Alférez Real Inka de las Ocho parroquias de la ciudad del Cusco. En junio de 1610, por la petición de los descendientes inkas, se establece como patrón de la ciudad del Cusco, al Bienaventurado San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, en compañía de los que ya eran "Nuestra Señora de Asunción y el Apóstol Santiago". La ciudad del Cusco y sus ocho parroquias, vivían una aparente tranquilidad entre 1610 -1649, siempre acusados por la constate visita y composición de tierras, que para la Corona significaba el acopio de renta por la posesión de tierras y para los vecinos y hacendados del Cusco, eran una forma de exacción. En esta perspectiva, el 31 de marzo de 1650, se produjo el evento natural más grande que los cusqueños habían visto, era el terremoto que destruyo toda la ciudad, quedando en pie solo aquellas construcciones que tenían como cimiento la tecnología constructiva inka. La traza urbana de la ciudad del Cusco, para 1650 se muestra en el lienzo de Monroe, en la Capilla del Apóstol Santiago de la Catedral. En la segunda mitad del siglo XVII, la ciudad del Cusco, se recompuso a los daños del terremoto, se convirtió en un eje principal del circuito comercial del Sur Andino vitalizado por las minas de la Villa Imperial de Potosí. La parroquia Matriz de los españoles, se expandió hacia Nor-Oeste, ligando su límites, Tambo de Montero, Calle Meloc (Casa de García de Melo), Convento de San Francisco, Cosevidayoq, Matara y San Andrés y Puente Rosario Mut'uchaca (Gutiérrez, 1982)

Los primeros 20 años, del siglo XVIII, la ciudad del Cusco seguía gozando del crecimiento económico y poblacional. Hasta que en 1720, la ciudad del Cusco tuvo que enfrentar a una de las epidemias más terribles, la enfermedad de viruela y fiebre, devastó principalmente a la población de las ocho parroquias. Tanto así tenemos por ejemplo, el barrio de Chocopata (el actual Colegio Salesianos) de la Parroquia de San Cristóbal, su población desapareció, desde entonces este barrio se convirtió en una propiedad privada, llamándose Fondo Chocopata. Coincidentemente, a partir de este fenómeno, la relación entre las autoridades indígenas y los

APROBADO
ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

españoles, empezaron a deteriorarse, en 1733 Nicolás Jiménez de Cisneros Sahuaraura Ynga, cacique principal y gobernador de la Parroquia de Santiago, siguió autos contra el Protector de Naturales, reclamando la protección de indígenas, el Cabildo de los inkas de las ocho parroquias, fueron limitados en sus funciones, los desprecios hostigamiento en plena misa de tedeum de fiesta de Santiago en la Catedral de parte del Alférez Real Español, contra el Alférez Real Inka, fueron constantes. Hacia la década 1740, con el fallecimiento del último Marqués de Alcanisis, quedó vacante el Marquesado de Oropesa, desde entonces empezó el pleito entre Diego Felipe Betancur Tupa Amaro y José Gabriel Condorcanqui Tupa Amaro, el pleito no tuvo ningún fallo judicial del Superior Gobierno, más bien José Gabriel fue declarado no descendiente inka, por lo que se vino el eminente Gran Rebelión de José Gabriel Tupac Amaro, contra las mitas mineras, obrajes y repartos de mercancías. El Cabildo de los Veinticuatro no estuvo de acuerdo con la rebelión, al contrario declararon fidelidad a la autoridad colonial. Para expulsar al ejército de José Gabriel Tupa Amaro, el obispo del Cusco Manuel Mosco y Peralta, manda sacar en procesión al Señor de los Temblores, a la Virgen de Belén, Apóstol Santiago. La ejecución de José Gabriel Tupac Amaro y su familia, no escarmentó el rechazo a las autoridades coloniales, el Cabildo de los Veinticuatro de los Inkas amenazó con una gran rebelión al ser afectado a sus privilegios y identidad (Amado, 2017).

APROBADO
ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

La ciudad del Cusco durante el siglo XIX, entro en decadencia como consecuencia de las guerras del proceso de independencia, que interrumpió el circuito comercial del Sur Andino. A pesar de que el último virrey La Serna, quiso establecer su autoridad en la ciudad del Cusco no tuvo éxito. La presencia del Libertador Simón Bolívar en la ciudad del Cusco, significó la creación del Colegio Ciencias y Artes y el Colegio de Educandas, para su funcionamiento transfiriendo los bienes eclesiásticos. Simón Bolívar, causó rechazo en los descendientes inkas y de los indígenas en general. El discurso criollo nacionalista, convirtió a los inkas en un pasado glorioso, señalando en sus discursos a los inkas que vivieron antes de la conquista si, a los indios del presente, no. Los descendientes inkas del Cusco, buscaron una salida en la política de Confederación Perú y Bolivia del general Adres de Santa Cruz, a través de su líder don Justo Sahuaraura. En la segunda mitad del siglo XIX, la ciudad del Cusco fue convertida en una aldea, que estaba bajo el control de unas cuantas familias, como Mariana Centeno emparentado con los Romainville, Nadal, Turner. En 1865, se elabora y se imprimió el Mapa del Departamento del Cusco, dedicado al prefecto don José Miguel Medina, por Emilio Colpaert. En 1871, se procedió a la colocación de la Pila Nueva de Fierro fundido con dos platos, en la Plaza de Armas, construida en Pennsilvania EUA. En 1875, se intento instituir una Biblioteca y Museo de la ciudad del Cusco. Sin embargo, frente a la pretendida fundación de la sociedad "El Inka", se le criticó, que la idea del "Inka" significaba retroceso o ir contra la corriente de la idea del progreso. Los Comentarios Reales del Inka Garcilaso, fue convertida en una novela utópica. En 1897, se fundó el Centro Científico del Cusco, cuyo objetivo era ocuparse de seis puntos:

Geografía, Historia, Estadística, Colonización de las Montañas de Marcapata, Paucartambo y Valles de Santa Ana y la Hidrografía[18].

En 1905, se crea el Instituto Nacional Histórico en Lima, el objetivos de sus integrantes era desarrollar estudios arqueológicos en la zona de Cusco, como Max Uhle, Julio C. Tello, entre otros. En 1905 se inician acciones para la reubicación del mercado de abastos de la Plaza de Armas hacia la plaza de San Francisco. Para ello, se presentan dos proyectos: uno denominado "Planos Allio" y el otro "Estudios Elmore"[19]. Sin embargo, ambas propuestas fueron descartadas, por lo cual se decidió poner en subasta la construcción del citado mercado, centro de abastos que fue inaugurado el 7 de junio de 1925, por don Manuel Silvestre Frisancho. En 1908 Hiram Bingham visita al Cusco por primera. El jueves 03 de setiembre de 1908, llegó el ferrocarril a la ciudad del Cusco, lo que generó la apertura nuevos mercados para la producción regional y la industria manufacturera de la ciudad, elementos motores de cambio que propiciaron el adelanto de comunicación y comercio, promovido por grandes casas comerciales, las cuales expendían, en grandes cantidades, productos importados, como perfumes, licores finos, conservas, telas y joyas, hasta muebles de procedencia europea, viéndose reducidos los precios.[20] En 1911, visita la Comisión Científica de Yale, encabezado por Hiram Bingham, para ser estudio en Machupicchu. En 1912, se crea el Instituto Histórico del Cusco y en 1913 el Centro Geográficos del Cusco.

APROBADO

Juan José Núñez, Prefecto del departamento del Cusco, el 9 de agosto de 1911, formó el "Comité Ornato Cuzco" con el objeto de llevar a cabo su ideal de convertir el "inmundo corralón que constituía la Plaza de Armas" en elegante parque. El 22 de agosto del mismo año, se dio inicio la obra de embellecimiento de la plaza de Armas, que ya lucia con sus "anchas y nítidas" avenidas que presentan numerosos confortables bancos". Esta obra del Señor Núñez, tenía nombre obra nacional de "la refacción completa y embellecimiento de la majestuosa plaza de Armas del Cuzco". Dicha obra estaba presupuestada en 86,000.00 soles, cuya administración estaba a cargo del tesorero J. Roberto Talavera, quien dirigía los bancos del Perú y Londres. También se contaba con el auxilio y apoyo del ingeniero electricista señor Luis Wallstrom, que poseía gran experiencia profesional, quien desarrollaba estudios para la luz eléctrica, agua potable, sustentado en los capitales de Benjamín de La Torre, La Sociedad Fiat

ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

[18] 2018, Referencias extraidas, del informe "El Valor y Significado Histórico de la Plaza Mayor de Haucaypata del Cusco", Informe presentado por Donato Amado, a la Dirección del Centro Histórico del Cusco.
[19] DIARIO EL COMERCIO DEL CUSCO. Sábado 19 de Agosto de 1905.Pág. 2.
[20] DIARIO EL COMERCIO-CUZCO. Jueves 03 de setiembre de 1908, Pág. 3.

Lux[21]. En 1916, el alcalde Luis Alberto Arguedas dispuso que se reemplace el antiguo alumbrado a kerosene por la luz eléctrica[22].

Hacia el año de 1917, los indigenistas promovieron el debate de reivindicación a la idea e imagen del Inca, por lo que se propusieron colocar el monumento a Manco Capac, primero en el Cerro de Saqsayguaman, después en el cerro de San Cristóbal, en dicha propuesta los intelectuales cusqueños no se pusieron de acuerdo o no fueron concordantes. Leoncio Álvarez Presidente de la Asociación Universitaria Cuzqueña, solicito al distinguido historiador limeño José de la Riva Aguero para que publicara un artículo referido a la colocación de la estatua de Manco Capac[23]. José de la Riva Aguero respecto a la colocación del dicho momento opina en la siguiente forma: restaurar los hermosos portales de la plaza de armas y solo al final colocar un monumento respetando la proporcionalidad de la Iglesia Catedral y de la Compañía. En 1923, Alberto Giesecke elabora un proyecto para modernizar la ciudad del Cusco, construir un Hotel de Turistas, Trasladar la Estación de Wanchaq a la actual Estación de San Pedro, colocar un centro inalámbrico en Saqsaywaman para la comunicación con el mundo, colocación de desagüe, fundar un Museo Arqueológico y crear una facultad de Agronomía en la universidad.

APROBADO

En 1934 continúa la actividad comercial en torno a la Plaza Mayor. En sus portales y calles adyacentes, los negociantes se organizaban en corporaciones para expender productos como panes, confites, lanas, carnes, etc[24]. El terremoto del 21 de mayo de 1950 trajo como consecuencia cambios morfológicos en la realidad urbana del Cusco. En la década de los 70, la Corporación de Reconstrucción y Fomento del Cusco (CRyF) se hace responsable de los proyectos de reconstrucción, reforma y restauración del Cusco. En 1972, se manifiesta la preocupación por preservar y conservar el patrimonio, un año después se crea el Instituto Nacional de Cultura del Cusco, para la conservación y protección de los monumentos arqueológicos en la ciudad y del departamento.

ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2019-MPC

Durante la primera mitad del siglo XX, periodo de auge del discurso político de los indigenistas, se revalora la imagen e idea del inca y también surgen los estudios e investigaciones sobre la figura de José Gabriel Condorcanqui, Tupac Amaru II. En definitiva, esa valoración al inca

[21] El Comercio del Cuzco, el 18 de julio de 1911, publico el proyecto completo de la obra de embellecimiento de la ciudad del Cuzco. Plaza de Armas, Luz Eléctrica y Agua potable para la ciudad, es un informe completo de don Juan José Núñez Prefecto del Departamento.

[22] Boletín Municipal. Órgano de H. Concejo Provincial del Cuzco. Febrero 15 de 1916. N° 1. Imp. El Trabajo- Estrella Mesón.

[23] El Comercio Diario de la tarde, vienes, 14 de Diciembre de 1917, publica "Notable Articulo de Riva Aguero, sobre el monumento a Manco Capac. Las opiniones vertidas de José de la Riva Aguero, son muy importante respecto a la colocación de monumento de Manco Capac. A final sugiere que debe ser colocada en la plaza de San Cristóbal el monumento a Manco Capac y Mama Ocllo, en paraje. Respecto a la reparación y tratamiento de la Plaza Mayor es sumamente importante, los cual citamos textualmente para poder contextualizar.

[24] MONVEL, cit. Porras, 1961. Pp.189.

propone la colocación del monumento a Manco Capac en el cerro San Cristóbal, Colcampata y finalmente cambiar al "piel roja" que coronaba la pileta central de la Plaza Mayor de Haucaypata, a opinión de la sociedad cusqueña era una ofensa. Esta idea tomo fuerza cuando José Gabriel Condorcanqui, Tupac Amaru II, era considerado como precursor de la Independencia, por ello debía erigírsele un monumento en la Plaza Mayor de Haucaypata. En el fondo se convirtió en una polémica idea, si debía cambiarse al "piel roja" por Manco Capac o por el monumento a José Gabriel Condorcanqui. En la segunda mitad del siglo XX, se intensifico el debate, hasta que los "tupacamaristas", lograron que el Congreso de la Republica, el 29 de diciembre de 1965, promulgara la Ley Nº 15962 que autorizaba la creación del monumento en la Plaza de Armas del Cusco a José Gabriel Condorcanqui Tupac Amaru II[25]. Hasta que finalmente el 5 de setiembre de 1969, la estatua del "piel roja" apareció derribada y destrozada, por lo que el Alcalde del Cusco, Ingeniero Carlos Chacón Galindo, dio la ordenanza del retiro de los restos de la pileta y del piel roja, convocando a profesionales, intelectuales y artistas para erigir un nuevo monumento a José Gabriel Condorcanqui.

Hacia 1969, la población común y corriente pensaba que la Plaza de Haucaypata *"es centro fundamental de nuestras vidas, nos reunimos allí para acompañar al Señor de los Temblores, para asistir al Corpus Cristi, para ver los desfiles y vivir de los corsos más hermosos de la semana del Cusco"*[26]. Es decir era el lugar central de la ciudad y lugar destinado a cumplir "obligatoriamente" todas las manifestaciones de carácter religioso, político social y aun deportivo. Las propuestas para colocar el monumento a Tupac Amaru II fueron incesantes[27]. Sin embargo, es importante señalar que el Director de la Casa Departamental de la Cultura, Armando Guevara Ochoa, califica de muy apresurada la disposición municipal que había ordenado el inmediato retiro de la Pileta de la Plaza de Armas. Además en su opinión personal, que en lugar ocupado por el piel roja se levante un monumento a Manco Capac, fundador del Imperio del Tahuantinsuyu. También manifestó que había una tercera posición que manifestaba que la piel roja debía continuar en el mismo lugar donde estuvo durante más de 100 años, porque constituía parte de la historia del Cusco[28].

APROBADO
ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

En 1983, la UNESCO reconoce al Cusco como "Patrimonio Cultural de la Humanidad". Sin embargo, hasta ese año, las manifestaciones de los "tupacamaristas", de colocar el monumento de Tupac Amaru II, no habían prosperado, sino por el contrario, se procedió a gestionar y preparar el expediente de reconocimiento de la ciudad del Cusco, antigua capital del Tawantinsuyu, como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Es a partir de esa declaratoria

[26] El Comercio del Cusco, sábado 15 de de noviembre de 1969. Artículo dedicado "Wakaypata", pagina tres.
[27] El Arqto. Cabrera, aun había propuesto el diseño que debía tener el monumento al "heroico y Mártir Precursor de la magna Obra Emancipadora: Tupac Amaru. Al mismo tiempo hacia llamado en la Costa y Sierra del Perú.
[28] El Comercio del Cusco, sábado 6 de setiembre de 1969, donde se anunciaba "El martes habrá Fórum. De apresurado califica retiro de pileta, el director Casa Cultura.

que la UNESCO, reconoce monumentalidad, originalidad y autenticidad del Centro Histórico de la ciudad del Cusco. En la década de los 80 y 90 del siglo XX, se promovió todo un debate sobre la posibilidad de construir un "Usnu" en medio de la Plaza de Armas, como señalan la información cronística; siendo Alcalde de la Ciudad del Cusco, Daniel Estrada y entendiendo esa categoría patrimonio mundial, desiste del propósito de colocar el monumento al Inca Pachacuti y decide ubicar fuera del Centro Histórico, donde actualmente se encuentra. Para ello, convocó a un concurso de edificación del monumento al Inca Pachacuti. En 1992 se promulga el Código Municipal O.M. N°02-A/MQ-SG-92 que empieza a regular las intervenciones en el CHC y el año 2005 se aprueba el Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco. Sin embargo, en el año 2011, con motivo de la celebración de las fiestas del Cusco y la escenificación del Intirraymi, el alcalde, de turno, colocó improvisadamente la estatua de un inca, sin tomar en cuenta los principios y normas que reglamentan de la monumentalidad recomendada por la UNESCO, para un sitio del Patrimonio Mundial, sin realizar ninguna consulta previa a las instituciones culturales tutelares del Cusco, motivando el reinicio del debate sobre el monumento al Inca. En el inicio del siglo XXI, la ciudad del Cusco se muestra como un espacio cosmopolita y principal destino turístico del país, esperando investigaciones interdisciplinarias en el centro Histórico del Cusco, para su conservación y protección.

APROBADO
ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

CONCEPTUALIZACIÓN HISTÓRICA

PRECERÁMICO – ÉPOCA INCA

	PRECERÁMICO 9000 a.C a 2500 a. C.	FORMATIVO 2500 a.C. a 200 d.C.	ESTADOS REGIONALES 200 d.C. 1400 d C.	INCA 1400 d.C a 1532 d.C.
El valle estaba ocupado por el lago Morkill, desde el periodo cuaternario. Este lago era abastecido por las aguas provenientes de los arroyos y escorrentías de agua de los alrededores. En este valle eran frecuentes las avalanchas, los pantanales y también los sismos, debido a fallas geológicas importantes. Hace 5000 años se asentaron grupos aldeanos dedicados a la caza, la pesca y la recolección. El lago Morkill había quebrado su dique natural ubicado en la zona de Angostura, ampliándose el área sólida en las laderas así como los pantanales.				
CRONOLOGÍA	2,500 a.C. el valle se dieron formas de ocupación más estables.	Se tiene una antigüedad de 2500 a.C. a 200 años d.C.	El Periodo de los Estados Regionales para el Valle del Cusco se dieron hasta los 900 años d.C.	El Periodo Inca se inicia aproximadamente en el año 1140, con el Incario Mítico, con la pareja fundacional Manco Qapaq y Mama Oqllo. El asentamiento inca se denominó Aqha Mama. Garcilaso tradujo el mito de la pareja que llegó del Lago Titicaca para civilizar a pueblos bárbaros enseñándoles nuevas tecnologías; el hecho real es que actualmente se sabe que el área central andina ya poseía avances tecnológicos difundidos por los Wari y Tiahuanaco, y que ya eran de conocimiento de los pequeños pueblos que habitaban la zona del Cusco. En 1438 se dio la fundación del Estado del Tawantinsuyu y de su ciudad capital el Cuzco por Pachakuti Inca Yupanqui, dándose inicio al Incario Histórico.
CONCEPCIÓN MÍTICA	Corresponden a sociedades humanas primitivas altamente móviles, con mitos diversos	Se inicia el sedentarismo (Vida sedentaria densa). Jerarquización de asentamientos humanos con el establecimiento de pequeñas aldeas independientes acondicionadas. Los mitos diversos probablemente primaban en los asentamientos.	Largos procesos migratorios de población, que construyeron sus asentamientos en lo alto de cerros procurando seguridad, lo que indica un prolongado periodo de enfrentamientos étnicos, debido a disputas territoriales y prevalencia de divergencias míticas.	La diversidad mítica cedió ante la unidad conceptual, primero en base al Dios Sol; y posteriormente se implementó una cosmovisión diferente en base a un Dios más allá del sol, creador de todo lo existente, tal cual graficó Juan Santa Cruz Pachacuti Yamqui Salqamayhua. Acorde a la concepción ideológica y el pensamiento andino, el Cusco estuvo dividida en base al principio ordenador del Hanan y Hurin. Además Jerarquizados en tres grupos: Collana, Payán y Cayao de los cuales los incas fundadores de panacas corresponden a los grupos Collana, las panacas a los payán y los ayllus cuzqueños a los Cayao. Otro sistema ordenador fue la cuatripartición que corresponde al trazo de los cuatro caminos a los cuatro suyos (Tawantinsuyu), verificable en los planos del Cusco elaborados por Santiago Agurto, que expresan la necesidad de comunicación con las regiones.
ESCENARIO GEOGRÁFICO	El medio geográfico se mostró óptimo y atractivo para los cazadores y recolectores de este periodo, por sus manantiales,	Aprovechamiento de recursos naturales (tierras favorables o fértiles para el cultivo y la utilización de sus derivados como la carne y fibra).	Brian Bawer señala: "… que la mayoría de las grandes aldeas surgidas a ambos lados de la cuenca del Cuzco durante el proceso de formación del estado, en el Periodo Killke, seguían	El **escenario geográfico** del Valle del Cusco, estuvo constituido por cerros o apus, afloramientos rocosos, cuevas y manantiales, cumpliendo rigurosamente exigencias de carácter sagrado, el ecosistema era óptimo para el fácil acceso a diversos pisos ecológicos necesarios para la producción agrícola; acceso a la materia prima para la construcción de sus edificios, seguridad

	PRECERÁMICO 9000 a.C a 2500 a. C.	FORMATIVO 2500 a.C. a 200 d.C.	ESTADOS REGIONALES 200 d.C. 1400 d C.	INCA 1400 d.C a 1532 d.C.
	salinas y zonas de pastizales accesibles.	Domesticación de animales.	ocupadas en el momento de la expansión imperial. …Para el momento del contacto con los españoles había, en la cuenca del Cuzco,…se apreciaba una propagación continua de grandes aldeas en la documentación colonial temprana del Valle.”	frente a posibles acciones bélicas; y aptos para el manejo eficaz del agua, la domesticación y crianza de animales.
ASPECTO URBANO	Se alojaban en cuevas y abrigos rocosos, en los que graficaron escenas de su vida diaria.	Edificaron arquitectura de viviendas de planta rectangular o circular, con muros de piedra unidos con mortero de barro y cobertura de paja **Marcavalle:** Corresponde a pequeñas sociedades dedicadas a la agricultura y ganadería, relativamente desarrolladas con arquitectura en piedra rustica, barro y cobertura de paja. Su economía y subsistencia se basó en el pastoreo, la siembra y la caza de animales (llamas y alpacas). El trabajo en hueso y piedra era utilizado para producir herramientas, instrumentos y armas. **Chanapata:** Ubicado en las cercanías de la parroquia de Santa Ana, La cerámica es similar a la de	Sus viviendas y centros ceremoniales estuvieron edificadas en base a piedra, abundante barro y cobertura de paja. Utilizan la cerámica diseñando figuras antropomorfas y zoomorfas, cuellos de cantaros con figuras antropomorfas y zoomorfas. En este periodo surge la leyenda andina de los Hermanos Ayar, creando en su ideología una especie de héroes míticos que eran, por lo general, divinos y que iban siendo guiados por seres sobrenaturales como el sol y la luna. Estos personajes míticos tenían poderes que realizaron largas caminatas buscando tierras fértiles y aptas para su ocupación.	▪ Los primeros asentamientos en el Valle del Cusco corresponde a edificaciones simples - grupos de viviendas rústicas emplazadas de manera dispersa organizados bajo el patrón de cancha. ▪ En el gobierno de Sinchi Roca buscaron remediar el problema del agua; secándolos con grandes lozas y palos gruesos allanado por encima donde el agua solía estar. Dándose inicio al proceso de drenaje artificial del valle. ▪ Se atribuye a Inca Yupanqui (9° inca), la modificación y mejoramiento de la ciudad. Se realizaron previamente trabajos de encausamiento y canalización de los dos ríos que permitió hacer aprovechamiento adecuado, racional y eficiente del agua; construcción de andenes para la protección de laderas; y el drenaje intensivo de los pantanales para creación de terrenos sólidos. ▪ Pachakuti Inca Yupanqui habría definido y planificado la traza urbana de la capital del estado inca, asumiendo la figura mítica de un Puma, en el albergaba la plaza y las edificaciones de los principales complejos, (palacios, templos, viviendas, espacios públicos e instituciones estatales). La ciudad dejó de llamarse Aqha Mama para asumir el nombre con el que la conocemos hoy. ▪ Esta ciudad capital, tenía su centro en su Plaza Principal, de donde salían cuatro caminos principales (Qapaq Ñan) que se dirigían a las cuatro regiones. Dentro de la ciudad, perfectamente planificada había un sistema de caminos perimetrales a la plaza y un conjunto de tambos que permitía una adecuada relación campo – ciudad. Se aprovechó los espacios geográficos para tierras de cultivo. El planeamiento de los asentamientos y edificios incas, no negó las dificultades físicas,

	PRECERÁMICO 9000 a.C a 2500 a. C.	FORMATIVO 2500 a.C. a 200 d.C.	ESTADOS REGIONALES 200 d.C. 1400 d C.	INCA 1400 d.C a 1532 d.C.
		Marcavalle a excepción de los bordes gruesos y mejor cocción, sus motivos decorativos representan líneas gruesas incisas, incisos geométricos, aplicación plástica y figuras antropomorfas y zoomorfas, para la fabricación de sus utensilios. Elaboraron herramientas como martillos y morteros de piedra.		aprovecharon años de acumulación de vivencias y estudios, resolviendo condiciones de clima, geografía, comunicación y abastecimiento; desarrollando arquitectura civil, religiosa, militar y comunicacional. Los espacios públicos (plazas, kijllus y caminos) estaban adecuadamente diseñados garantizando fluidez. **La plaza** a partir de la cual se efectuó la distribución y organización de la urbe inca, marcando la jerarquía del entorno físico, Según referencias históricas estuvo empedrada con lajas y cubierta con arena de mar y se dividía en dos sectores: *Wakaypata y Kusipata*. **La distribución de la urbe** inca estuvo planificada mediante un *sistema de manzanas cerradas que alojaban edificios en base a la cancha;* calles estrechas rectas empedradas y con canales, muros líticos de fina cantería, cobertura con pendiente pronunciada, vanos de acceso trapezoidales, siendo sus características la Sencillez, solides, simetría y monumentalidad, con funciones de carácter residencial, ceremonial y productivo. Se construyeron palacios como el Qasana, Qoraqora, Kiswar Kancha, SunturWasi, Hatun Kancha Pukamarka, Hatunrumiyoq, Qollqanpata, Amaru Kancha, etc. **Tipos de canchas:** La forma básica de la cancha contiene un patio central y uno o más patios esquineros. Los tipos eran: **A.-** Solo dos construcciones dentro de una cancha, estas se habrían ubicado en dos lados del patio, cuya forma habría sido rectangular, este agrupamiento fue el más simple y alojaba a una familia monogamica. **B**.- Construido por 03 bloques en forma de "U" alrededor de una cancha, la familia que vivía aquí destinaba un bloque con fin habitacional y los otros dos con fines de recepción, servicio y depósito. **C.**-Conformado por cuatro bloques que encierran una cancha de forma rectangular, los muros esquineros de los bloques junto con el cerco del recinto forman cuatro patios pequeños esquineros. Material Constructivo: Piedra Arenisca, caliza, diorita, granito, andesita y basalto proveniente de Saphi, Rumiqolqa y Huaqoto. La mampostería fue ciclópea poligonal y rectangular; generalmente almohadillada. **Vialidad - Sistema Vial Prehispánico** en base a los Qhapaq Ñan, que permitían integrar, articular

	PRECERÁMICO 9000 a.C a 2500 a. C.	FORMATIVO 2500 a.C. a 200 d.C.	ESTADOS REGIONALES 200 d.C. 1400 d C.	INCA 1400 d.C a 1532 d.C.
				comunicar dinámica y eficientemente el territorio del Tawantinsuyo, permitiendo su expansión, posibilitando la administración y control de sus pueblos, flujo de bienes y productos; y el desarrollo económico y social. Existieron caminos para fines económicos, religiosos políticos, administrativos, militares y religiosos. Los lugares asociados a los caminos fueron los tambos que estuvieron ubicadas estratégicamente cada cierta distancia, como tambos y chaskiwasis. **Organización Social** los grupos de parentesco de los incas y los ayllus cuzqueños aparecen jerarquizados y relacionados entre sí por matrimonios así la Alta Nobleza estaba constituido por: Inca, Coya, Panaca, Curacas, Sacerdotes. Clases Populares: Artesanos, Hatun Cuzco, Mitmaq y Yanas.
				.

APROBADO

ÉPOCA DE LA CONQUISTA Y VIRREINAL

	1533	1534-1570	1571-1650	1651-1750	1751-1820
IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA COLONIAL ESPAÑOL	Ingreso de los españoles a la ciudad del Cusco.	- El 23 de marzo de 1534, se funda la ciudad del Cusco, -Repartición de solares. -Se distribuyeron los solares, tomando como base principalmente las edificaciones y la traza inca. -En el proceso de construcción se empezó el desmontaje de las edificaciones prehispánicas. - Reconceptualización de espacios sagrados, con la superposición de culturas (Concilios Limenses).	- Transformación de la estructura productiva inca. -El Terremoto de 1650, dio lugar a las primeras grandes transformaciones de la estructura urbana de la ciudad.	-Reorganización y ordenamiento de la población. -Configuración definitiva de la ciudad colonial.	-Surgen cambios sociales y económicos, se inicia una etapa de estancamiento y declive que conlleva a conflictos sociales como la revolución de Túpac Amaru II en 1780 por la explotación que sufrían los indígenas en las mitas mineras, obrajes y repartos mercantiles en protesta por las reformas fiscales que implantó el visitador Antonio de Areche con el aumento de tributos, alcabalas y aduanas.
CREACIÓN DE INSTITUCIONES COLONIALES	Cusco goza de algunos privilegios.	- Fundación de la casa de Recogimiento de Mujeres mestizas. -Fundación de las cinco primeras parroquias: Santa	-Creación de los templos parroquiales de Santiago, San Jerónimo y el Hospital de Naturales (San Pedro), ubicados	-Orden y funcionamiento del estado español en la ciudad del Cusco.	-Etapa de consolidación y centralización del poder español.

ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

	1533	1534-1570	1571-1650	1651-1750	1751-1820
		Ana, San Blas, Belén, San Sebastián y San Cristóbal. -1543 creación del virreinato del Perú. -Fundación de los primeros colegios de la ciudad: *San Bernardo. *Colegio y Seminario San Antonio Abad.	en los extramuros de la ciudad -Creación de Corregimientos y Encomiendas. -Fundación de los primeros conventos.		
ASPECTO URBANO	-Ornato de los caminos y acequias de los extramuros de la ciudad. -Los caminos incas siguen siendo funcionales, incluso hasta el presente.	-División de la gran plaza del Wakaypata dando origen al Haucaypata y al Kusipata. -Construcción de casas con portales sobre el rio Saphi. -Lima reemplaza al Cusco en su rol de cabeza del reino.	-Construcción de la primera caja de agua.	-Abastecimiento de agua en pilones, para los españoles que habitaban en inmediaciones de la Plaza mayor. -Proceso de construcción de las grandes casonas residenciales y los conventos; así como las obras de arte. -Época de oro de la Escuela Cusqueña.	-Reconstrucción de templos y casonas coloniales. -La ciudad se constituye en el centro administrativo regional más importante.
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	-Iniciada la conquista se dieron procesos de saqueo, en búsqueda del oro fácil.	- En el aspecto comercial en el sur, los dos polos fueron Cusco y Potosí; Potosí por ser el centro de explotación y Cusco por ser una ciudad media en el camino a Lima. -Comercio en los portales de la Plaza de Armas. -Funcionamiento del Mercado Plaza.	-Beneficiosa economía cusqueña con una arquitectura religiosa de gran valor cultural, dando inicio a la pintura cusqueña.	-La economía de la ciudad ya no era la misma, la peste de 1720 había sido dura y las costumbres comenzaron a cambiar.	-Intercambio de productos. - Instalación de garitas de control en puntos estratégicos, para cobro de tributos de las mercancías que ingresaban a la ciudad.
ASPECTO SOCIO CULTURAL	-Matrimonio entre los principales conquistadores y nobles mujeres del incario, para obtener poder y bienes. -La acción de la iglesia empieza con la presencia de los predicadores.	-División de castas entre españoles e indios. -Explotación de la mano de obra de los indígenas para generar ingresos. -Los predicadores son reemplazados por los evangelizadores.	-Administración de recursos por la Corona española. -Sincretismo cultural.	.-Funcionamiento pleno de la estructura social, político y administrativo de la colonia.	

APROBADO
ORDENANZA MUNICIPAL N° 24-2018-MPC

ÉPOCA REPUBLICANA

	1821-1824	1824-1840	1841-1900	1901-1934	1935-1950
ASPECTO URBANO	-Proclamación oficial de la Independencia del Perú. -Se mantiene la traza colonial superpuesta sobre la traza Inca.	-Se mantiene la ciudad colonial. -No existen cambios urbanos. -La ciudad no crece. -Se inicia la ruina y descuido urbano. -Se transforma la estructura agraria. Las reducciones a comunidades. -Presencia de nuevos terratenientes con residencia urbana y rural. -Se fundaron el colegio de Ciencias y Artes y el colegio Educandas, a los cuales Bolívar les adjudico varias propiedades en el campo y espacios urbanos en la ciudad, que antes pertenecieron al clero. Modificando la estructura urbana de la ciudad.	-Escasas condiciones de urbanización y salubridad. -1846: Nueva concepción urbana. Obra del prefecto Medina. -Alameda (Av. Pardo) Panteón (cementerio Almudena) -Retracción Urbana y deterioro, suciedad y ruina. -Cierre de algunos servicios de equipamiento urbano. -Estado ruinoso de calles, plazas y viviendas. -Modificaciones urbanas, cierre y apertura de callejones y calles. -La escala urbana comienza a modificar dimensiones, por sub división de lotes. -Aparición del comercio en mayor escala. -Los alcaldes de la ciudad empiezan a modernizar la ciudad, se instala una nueva pileta en la plaza de armas, reemplazando a la pétrea colonial.	-Inicio de cambios urbanos. -Se inicia crecimiento urbano. -Continúa proceso de sub. División de lotes. También de viviendas. -Nuevas construcciones en antiguas huertas y corrales. -Se extienden los límites urbanos al Sur. -Construcciones con nueva concepción. -Baja densidad. -Calles amplias -Se llenan los claros. -Desarrollo intensivo del comercio en la ciudad, sobre todo del comercio de importación. Empresas como Forga e Hijos, Emmel Hermanos, etc., ponen nuevos productos que influyen en la conducta ciudadana. -El ferrocarril hace posible la modificación de la dinámica urbana movida por la migración básicamente europea. -Se incorporan nuevos estilos provenientes del Reino Unido, Francia, Italia, etc. -El tranvía tirado por mulas se incorpora a la escena urbana, aproximando a las poblaciones de los barrios al nuevo mercado central de San Pedro, el cual se trasladó de la plaza de armas, a San Francisco y en 1925 a su actual ubicación. -La plaza de armas e la convierte en un parque dotado de jardineras.	-Se extienden los límites urbanos hacia el actual distrito de Santiago. -La ciudad empieza a perder la unidad estilística urbana y arquitectónica. -La incorporación del automóvil en la vida ciudadana, modifica contundentemente el uso de los espacios públicos.

APROBADO
ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

	1821-1824	1824-1840	1841-1900	1901-1934	1935-1950
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Por ser sede virreinal el Cusco goza de algunos privilegios.	-El libre comercio destruye el patrón de intercambio comercial interregional. Se mantiene un considerable movimiento productivo y comercial.	-El Cusco pierde su condición de capitalidad. -El Cusco pierde su condición de Puerto Terrestre. En 1848 se da el punto más bajo de la Crisis Económica. La economía peruana se basaba en la exportación de materias primas, el Cusco por carecer de estas es abandonado En 1870 se da el punto más bajo del comercio en Cusco. Se instalan casas comerciales en Cusco Se inicia una dinámica comercial.	-El auge del caucho, el interés por la lana de alpaca y la construcción del ferrocarril vitalizaron la economía. -La actividad económica está basada en la agricultura, comercio y la industria. -Nuevos hábitos son asumidos modificando los patrones de consumo, tales como: las cocinas Primus, los casimires ingleses, las conservas de pescado, la cerveza y demás productos generados por la Revolución industrial.	-Se debilita la actividad industrial. -Se hace notorio el declive de las haciendas. -La actividad básica regional, continúa siendo la agricultura, trabajada desde las haciendas. Los hacendados normalmente tienen residencia en la ciudad y en el campo.
DINAMICA SOCIO CULTURAL	Se emplean recursos humanos y económicos en los enfrentamientos revolucionarios, impera la desorganización.	Nuevas instituciones y nueva organización política. El Cusco conserva su importancia como centro político – administrativo, sin embargo el por el nuevo régimen político va surgiendo el centralismo en Lima	-Caída demográfica Migración y ruralización. -Disminución de densidad urbana – claros al Sur Oeste de la ciudad, Belén, Almudena. -Inicio de tugurizarían (pérdida de calidad de vida)	-El Cusco es cuna del pensamiento indigenista. Se siente un movimiento cultural bastante significativo en todas las ramas del saber, con influencia contundente en la vida nacional. -Se descubre científicamente Machupicchu. Se crea el primer cine club del Perú. Se potencia la calidad y significación de la Universidad Nacional San Antonio Abad. -Cesa la caída demográfica. Proceso de tugurizarían en el centro de la ciudad. Subsiste la explotación del indígena. Los cambios socio político e ideológico van preparando el camino a la modernización.	La población indígena es mayor a los mistis o blancos.
PLANIFICACIÓN URBANA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO		El equipamiento de servicios urbanos de salud, educación, institucional, se modifica levemente.	Surge el interés cultural por la realidad regional, ideas progresistas y positivistas. Surge el indigenismo	-Transición entre concepción urbana antigua y moderna. Segunda década se establece: -Servicio eléctrico. -Servicio de agua y	Se crea el Patronato Nacional de Arqueología. Se crea el Consejo Nacional de Conservación de Monumentos

APROBADO
ORDENANZA MUNICIPAL N° 24-2018-MPC

	1821-1824	1824-1840	1841-1900	1901-1934	1935-1950
				desagüe. -Canalización y abovedamiento de ríos. -Pavimentación de calles. -Se remodelan plazas. 1948 Plan Sistemático de Orientación y Regulación Arq. Harth Terre. -En 1929, se promulga la Ley general sobre Patrimonio Cultural N° 6634.	Históricos.
HITOS HISTÓRICOS	Con la declaración de la independencia el Cusco se convierte en la nueva sede Virreinal hasta 1824	1825 se crea la Corte Suprema de justicia de Cusco para reemplazar la Real Audiencia suprimida en 1824	El Ferrocarril del Sur llega a Sicuani, lo cual acerca al Cusco al eje costero y fortalece la actividad comercial	En 1908 llega el Ferrocarril a Cusco, lo cual lo acerca al eje de desarrollo y con ello a la modernización. En 1930, se da el Código de edificaciones de la ciudad, Ley nº 8853, monumentos coloniales y republicanos.	Se emplaza en el sector de Wanchaq el primer aeropuerto de Cusco

APROBADO
ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

ÉPOCA REPÚBLICA - CONTEMPORÁNEA

<table>
<tr><th></th><th>1950</th><th>1960</th><th>1970</th><th>1980</th><th>1990</th><th>2000</th><th>2010</th><th>2020 Proyección</th></tr>
<tr><td rowspan="3">ASPECTO URBANO</td><td colspan="2">La ciudad se Transforma
Primera Gran Expansión</td><td colspan="2">Pueblos Jóvenes</td><td rowspan="3">Crecimiento de Actividades Económicas. Inicio de desarrollo inmobiliario.</td><td colspan="3">Crecimiento en laderas y zonas de protección.</td></tr>
<tr><td>Terremoto, demolición de edificios, apertura de vías vehiculares. La ciudad crece hacia el Sur.</td><td>Nuevo Aeropuerto</td><td>Proceso de conurbación, principalmente al Sur este. Crecimiento en laderas y Zonas de Protección.</td><td>Terremoto, pauperización urbana, estancamiento inmobiliario.</td><td colspan="2">Incremento de la migración a la ciudad, presiona la actividad constructiva con poca o nula planificación. Se promulga el plan maestro del Centro Histórico y también el Plan Qosqo.</td><td>Consolidación Metropolitana desde Anta hasta Urcos</td></tr>
<tr><td rowspan="3">CRECIEMIENTO DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y COMERCIALES</td><td></td><td></td><td rowspan="2">Quiebra de la relación campo ciudad.</td><td rowspan="2">Crisis económica y degradación de la industria</td><td rowspan="2">Economía de mercado y Turismo.</td><td colspan="2" rowspan="3">Tercerización Económica, el turismo se convierte en la principal actividad económica.</td><td rowspan="3">Incremento De la Actividad Turística, Desarrollo vial y de infraestructura urbana metropolitana.</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td colspan="3">Comercio Informal</td></tr>
<tr><td rowspan="3">DINÁMICA SOCIO-CULTURAL</td><td rowspan="3">Procesos Migratorios</td><td colspan="3">Gradual Cambio de Costumbres y alienación.</td><td colspan="3"></td><td rowspan="3">Rescate de la Interculturalidad</td></tr>
<tr><td colspan="4">Pérdida de Identidad Cultural</td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td colspan="2">Procesos Reivindicativos sociales</td><td colspan="2">Degradación de la infraestructura cultural urbana.</td><td colspan="3">Presupuesto Participativo y del Sistema Nacional de Inversión Publica</td></tr>
<tr><td rowspan="4">PLANIFICACIÓN URBANA</td><td>1950
Plan Nacional de Construcción de viviendas</td><td rowspan="4">1964
Zonificación Arq. Galimberty</td><td>1971
Esquema de Expansión Urbana</td><td rowspan="4">1987
Esquema de Estructuración Urbana Municipalidad Provincial del Cusco</td><td rowspan="4">1993
Plan Qosqo</td><td>2000
Plan Director del Cusco y Esquema de Acondicionamiento Territorial</td><td>2011
Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano</td><td rowspan="4">Plan Metropolitano de CUSCO</td></tr>
<tr><td>1951
Plan Kubler</td><td rowspan="3">1979
Plan Director del Ministerio de Vivienda</td><td rowspan="3">2006
Plan de Acondicionamiento Territorial, Plan de Desarrollo Urbano, Distrital, Provincial, Planes Específicos y Sistemas de Inversión.
Plan Maestro del Centro Histórico.</td><td rowspan="3">2013
Plan de Desarrollo Urbano del Cusco</td></tr>
<tr><td>1954
Plan Piloto Arq. Miro Quesada</td></tr>
<tr><td></td></tr>
<tr><td rowspan="4">DOCUMENTOS DE GESTIÓN CONTEMPORÁNEA DEL CHC</td><td rowspan="2">1951
Reglamento de Construcciones para la Ciudad del Cusco</td><td rowspan="4"></td><td>1972
Resolución Suprema N° 2900</td><td rowspan="4"></td><td rowspan="2">1992
CÓDIGO MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA CIUDAD HISTÓRICA DEL QOSQO</td><td>2005
Carta Cusco sobre el Patrimonio</td><td rowspan="4">2015
Actualización del Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco, su Reglamento y Catalogación de inmuebles.</td><td rowspan="4">Consolidación De Una Gestión Institucional Participativa Y Concertada Vinculando Las Instituciones Públicas Y Privadas Bajo Un Moderno Marco Normativo</td></tr>
<tr><td>1978
Declaración de la VII Convención de Alcaldes de las Grandes Ciudades del Mundo</td><td>2005
Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco, su Reglamento y Catalogación de inmuebles.</td></tr>
<tr><td>1952
Plan Piloto Arq. Luis Miroquesada</td><td>1971
“Propuesta de Reglamentación Edilicia para la Zona Monumental” Arq. Víctor Pimentel</td><td>1997
Programa de Preservación y Desarrollo de la Ciudad del Cusco</td><td>2009
Formulación de Planes Maestros de Gestión Cultural</td></tr>
<tr><td></td></tr>
</table>

Elaboración: Equipo técnico del PMCHC 2017

APROBADO
ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

CAPÍTULO III

DIAGNÓSTICO URBANO

3.1 COMPONENTE PATRIMONIO Y CULTURA

3.1.1 PATRIMONIO MATERIAL

EL CHC es depositario de una configuración única que se manifiesta mediante una yuxtaposición arquitectónica que se evidencia al poseer una arquitectura religiosa, civil pública y civil doméstica de gran valor patrimonial, la cual se concentra principalmente en el AE-I, en sus sectores y barrios tradicionales como se muestra en los cuadros 01 y 02.

CUADRO 01

N° DE INMUEBLES DECLARADOS COMO PATRIMONIO MONUMENTAL DE LA NACIÓN (PM-I)

ÁREA DE ESTRUCTURACIÓN	SECTORES DEL CHC	N° DE INMUEBLES DECLARADOS (PM-I)
AE-I	Núcleo CHC	46
	Barrio San Cristóbal	11
	Santo Domingo – San Agustín	09
	Barrio San Blas	07
	Barrio Santa Ana	03
	Barrio San Pedro	10
	Pardo – Pumacchupan – Tres Cruces	01
AE-II	Almudena	02
	Belén	01
	Recoleta	01
	Santiago	01
	TOTAL	**92**

Fuente: Registro de proyecto de catalogación 2009-2012
Elaboración cuadro: PMCHC 2018

CUADRO 02

N° DE LOTES POR CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN EN EL CHC (AE-I)

SECTORES DEL CHC (AE-I)	Patrimonio Individual **(PI-II)***	Valor Contextual **(VC-III)***	Algún Elemento Patrimonial **(EP-IV)***	Sin Valor **(SV-V)****	Áreas No Catalogadas **(ANC)**
Núcleo CHC	71	123	26	44	34
Barrio San Cristóbal	18	50	110	9	28
Santo Domingo – San Agustín	16	53	38	12	26
Barrio San Blas	24	138	92	33	56
Barrio Santa Ana	10	35	63	174	82
Barrio San Pedro	68	147	86	123	102
Pardo – Pumacchupan – Tres Cruces	13	74	77	310	57
	220	**620**	**492**	**705**	**384**

Fuente: Registro de proyecto de catalogación 2009-2012
Elaboración cuadro: PMCHC 2018

* Estas categorías equivalen a la categoría "con valor monumental" de la norma A.140 del RNE

** Esta categoría equivale a la categoría "inmuebles de entorno" de la norma A.140 del RNE

Sin embargo, todo este patrimonio material viene atravesando por un dramático proceso de deterioro. En un 48% se percibe un cambio de uso incompatible, manifestado claramente en algunos sectores que se caracterizan por un dinamismo económico y por concentrar la mayor parte de los servicios, agravando las condiciones de hacinamiento. Las casonas monumentales y patrimoniales, poco respetadas por algunos moradores y propietarios se saturan y tugurizan, desvirtuando su valor patrimonial con intervenciones que a la larga provocan demoliciones o alteraciones drásticas. Se ha llegado a determinar que el 42% de éstas presenta estados de conservación malos - ruinosos y un 69% tiene condiciones de habitabilidad inadecuadas.

3.1.2 PATRIMONIO INMATERIAL

El CHC es un espacio pleno de manifestaciones culturales de toda la región, congregando, en algunos casos, manifestaciones de carácter internacional y es reconocido como un espacio simbólico en sentido histórico, social, político, administrativo y económico.

El CHC es un espacio símbolo en la construcción de nuestra identidad, cuyo reconocimiento es mundial, pues en él se manifiesta, con dinamismo, la mayoría de las actividades culturales, artísticas, festivas, rituales y técnicas tradicionales y artesanales de nuestra Región.

APROBADO
ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

Festividades y manifestaciones costumbristas y tradicionales.- Todas las festividades en el CHC se guían por un sistema de cargos y mayordomías. La primera festividad, con la cual se inicia el calendario litúrgico costumbrista cusqueño, es la del Señor del Cabildo. Prosiguen luego las festividades del Señor de la Sentencia, Señor del Calvario y Niño Jesús de Praga. Después se celebra la bajada de los Reyes Magos en los barrios de San Cristóbal y San Blas, la festividad de Sarawawa y Niño Punchao en la calle Teqte, las fiestas de la Virgen Purificada, San Antonio Abad y Dulce Nombre de Jesús. También se celebra el día de los compadres, de las comadres y los carnavales. La feligresía participa también en las festividades del Señor Jesús Nazareno, el Señor de las 7 Puñaladas, San juan de Dios, de San José, Día del Artesano en el barrio de San Blas, la Semana Santa con la Procesión del Taytacha de los Temblores, el Lunes Santo. También se celebra la festividad del Señor de Santo Sepulcro o Cristo Pobre. El Cruzvelakuy congrega a familias y barrios en plazas del CHC. Igualmente, son masivas las celebraciones en honor al Señor de Teteqaqa y San isidro Labrador. Uno de las manifestaciones de fe y devoción que convoca a miles de fieles tanto del país como el extranjero, es la peregrinación al santuario del señor de Qoyllurit'i. Las fiestas jubilares del Cusco tienen su expresión mayor en el Qorikancha, la Plaza Mayor y la explanada de Saqsaywamán.

Las festividades de San Pedro, la Virgen del Buen Suceso, Virgen del Carmen, Señor de Unupunku, Virgen de las Nieves, Santa Ana, Santiago Apóstol, San Cristóbal, Santa Clara de Asís, Santa Rosa, Virgen de la Natividad, Señor de la Exaltación, Virgen de las Mercedes, Señor del Consuelo, Señor de Huanca, Todos los Santos, Niño Compadrito, Inmaculada Concepción y Niño Doctorcito tienen sus particulares manifestaciones.

De igual modo, hay que hacer referencia a la demostración de fortaleza física que es el Warachikuy, así como la máxima expresión de fe prenavideña que es el Santurantikuy.

El 1 de agosto, los pobladores del Ande rinden tributo a la Pachamama, pero, sin duda, las dos mayores expresiones del sentimiento cusqueño, entre la fe y la historia, son el Corpus Christi y el Inti Raymi.

Actividades económicas, oficios tradicionales y arte popular.- En el Centro Histórico del Cusco se registran importantes actividades económicas y oficios tradicionales, como las bordaduras, cererías, chicherías o lugares de venta de chicha y las picanterías o lugares de expendio de comida típica cusqueña. También son visibles las actividades relacionadas con la imaginería, exhibición y venta de réplicas pinturas de la Escuela Cusqueña, sombrerería, sastrería y costura, hojalatería, textilería, platería, alfarería, panadería y zapatería, entre otras. En muchos casos, estas actividades se desarrollan en espacios marginales del Centro Histórico, motivando la aparición de evidentes signos de deterioro.

Gastronomía típica.- Se expresa en actividades propias de sociedades y espacios que desde tiempos ancestrales, han sustentado las necesidades alimenticias de los pueblos. Son esos conocimientos y técnicas, junto con los insumos o ingredientes genuinos, los que se han transmitido a través de las generaciones, consolidando parte del Patrimonio Inmaterial.

APROBADO

En un recorrido por los barrios tradicionales del CHC, se ha identificado diversos platos propios de esta zona, como el chiriuchu, k'apchi de setas y habas, phuspu con mote, soltero de cuchicara, watia, t'impu, saralawa, chuñolawa, nabo jaucha, zarza de criadilla, q'achu chuño, qoekanka, chicha blanca o teqte, lechón, chairo, qoyalawa y qoelawa, entre otros, además de bebidas tradicionales como la chicha de jora.

ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

Música y Danzas.- La expresión musical más representativa y conocida es el huayno. En la actualidad, hay muchos intérpretes de este género que son considerados Patrimonio Cultural Vivo de nuestra región. Entre las danzas más frecuentes en el CHC están mestiza qoyacha, contradanza, danzaq, chunchachas, majeños y kachampa. Otra danza que es interpretada en la festividad de carnavales es el carnaval cusqueño.

Idioma.- El quechua es la segunda familia lingüística más extendida en los andes peruanos. En el Cusco se reconoce como uno de los elementos más importantes en la identificación de la cultura viva, pues genera un sentimiento de identidad de primer orden. Sin embargo, los datos estadísticos reflejan la alarmante disminución del uso de este idioma como medio de comunicación oral en el CHC.

3.2 COMPONENTE HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA

En el CHC, se registraron 885 lotes con evidencias prehispánicas y coloniales de transición, identificándose un total de 1,383 evidencias arqueológicas, de las cuales 393 aún mantienen su disposición original, mientras que las restantes sugieren la presencia de estructuras prehispánicas. De igual modo, se ha detectado 4900 casos de agentes que provocan el deterioro del Patrimonio Arqueológico, afectándolo de manera física, mecánica y química.

La conjunción de la arquitectura Inca, Colonial, Republicana y actual, expresa un discurso de la historia y la dinámica de la ciudad. La información histórica documental es vasta pero dispersa y poco accesible e insuficientemente difundida.

PLANO 01

INMUEBLES CON EVIDENCIA PREHISPÁNICA Y COLONIAL INICIAL

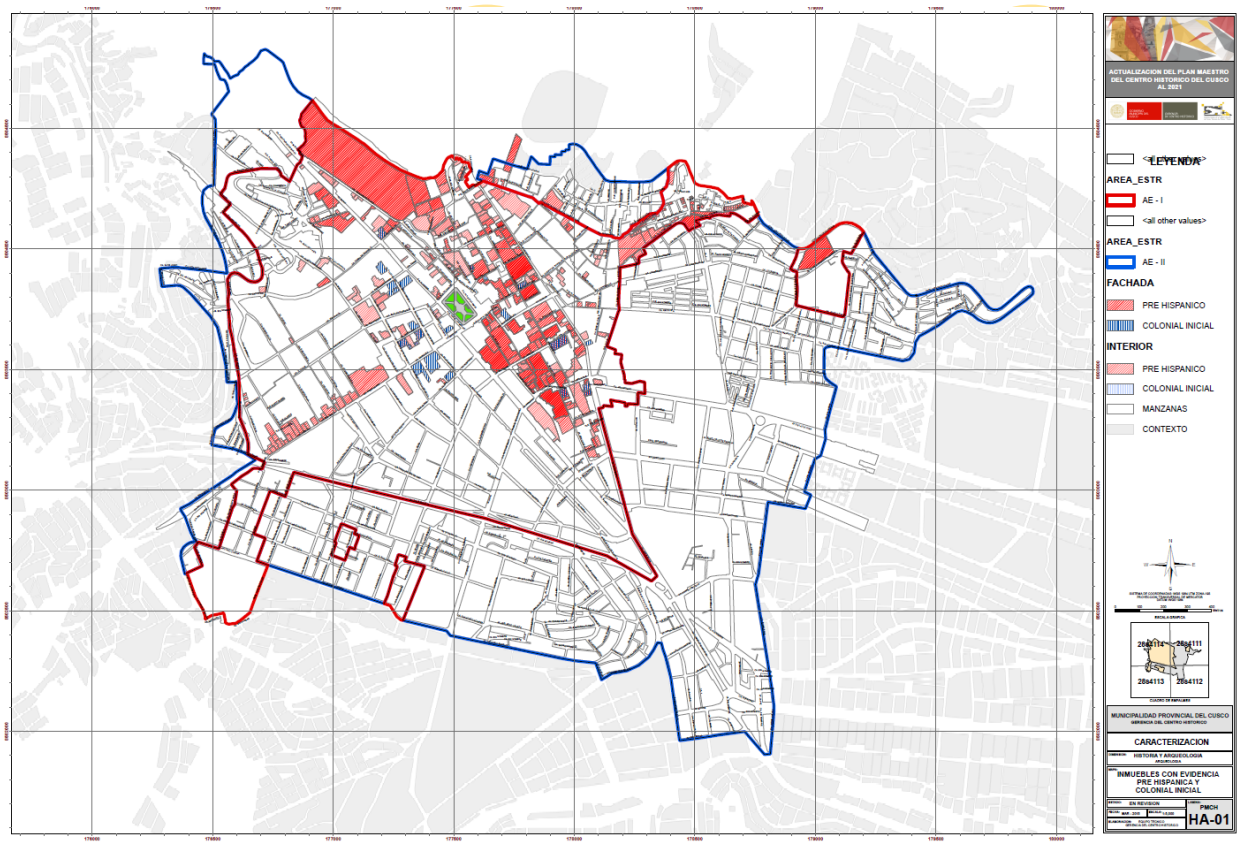

Elaboración: Equipo técnico PMCHC-2015

PLANO 02

UBICACIÓN DE ELEMENTOS LÍTICOS REUTILIZADOS

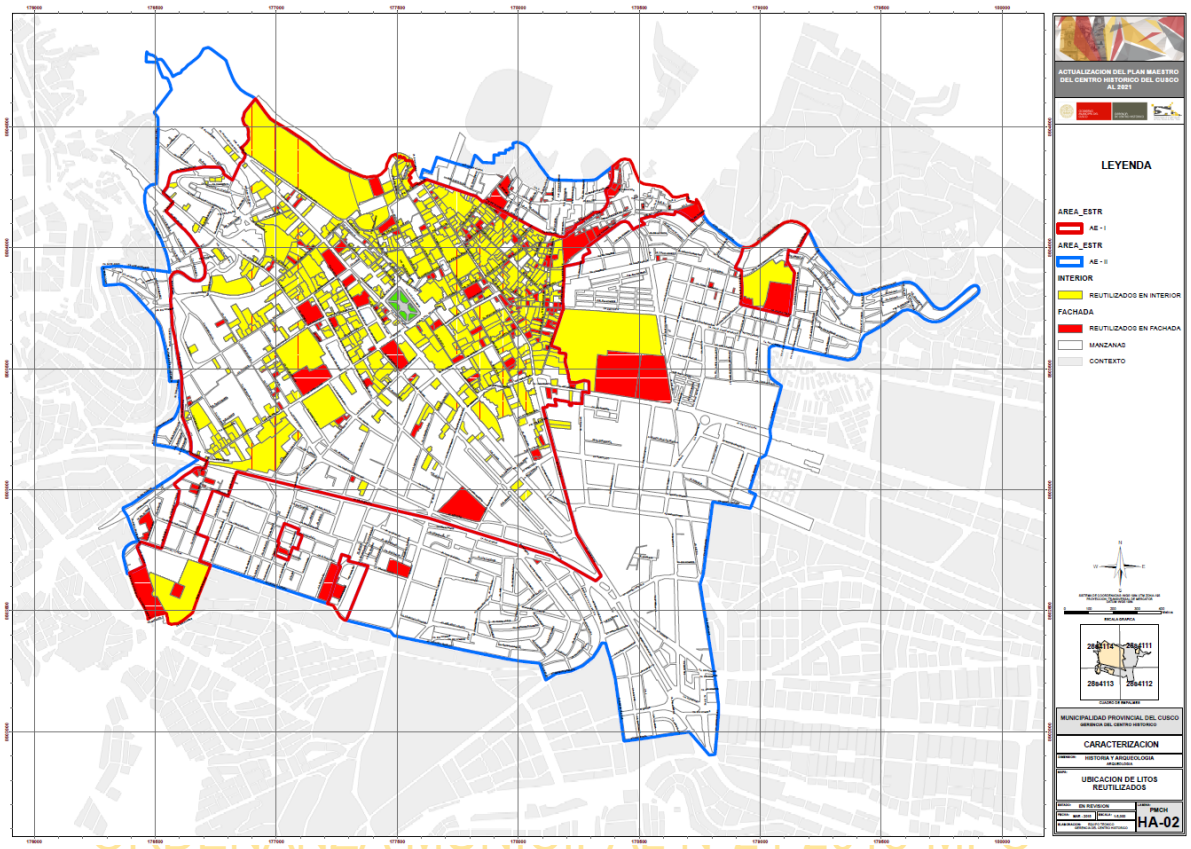

Elaboración: Equipo técnico PMCHC-2015

3.3 COMPONENTE NATURAL – ECOLÓGICO

En el CHC existe aproximadamente 1.33 m^2 de área verde neta pública por habitante, no obstante que la Organización Mundial de la Salud (OMS) establece un rango óptimo por habitante de 10 a 15 m^2/hab.

En relación al área total del CHC, solamente el 10% está destinado a áreas verdes, ubicadas en plazas, jardines interiores – exteriores, pequeños huertos, bermas y óvalos.

La DIRESA, OEFA y la MPC, a través de la Gerencia de Medio Ambiente, realizan el monitoreo respectivo, verificando el alto grado de contaminación ambiental proveniente del parque automotor, así como de las actividades comerciales y de servicio (establecimientos nocturnos). Asimismo, se pone en evidencia la obsoleta tecnología en el sistema de recolección y tratamiento de residuos sólidos. No existe ningún control de los desechos de animales domésticos ni de animales callejeros, constatándose una deficiente gestión del ambiente.

Las micro cuencas (Saphy, Ayawayq'o y Sapantiana), por sus características geodinámicas, constituyen amenazas potenciales para el Centro Histórico del Cusco.

3.4 CATEGORÍA FÍSICO CONSTRUIDO

3.4.1 USO DE SUELOS

CUADRO 03

CHC: USO DE SUELOS – DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE EN LAS ÁREAS DE ESTRUCTURACIÓN

	Uso residencial (R)	Uso comercial (C)	Zonas de recreación pública (ZRP)	Usos especiales (OU)	Servicios públicos complementarios (E/H)
	4772 predios	3759 predios	176 predios	208 predios	180 predios
AE-I	23%	58%	60%	53%	47%
AE-II	77%	42%	40%	47%	53%

Elaboración: Equipo Técnico PMCHC - 2015

En cuanto a la utilización del suelo, se ha establecido que el Núcleo del Centro Histórico del Cusco alberga mayoritariamente actividades comerciales, turísticas y de servicios (65%), seguido de usos de equipamiento urbano, usos especiales y zonas de recreación pública (32%), quedando la vivienda de uso netamente residencial con el menor porcentaje (3%), lo cual pone en evidencia un visible proceso de gentrificación en esta parte de la ciudad.

APROBADO

Asimismo, de 105 locales de recreación pública en el AE-I, el 36% corresponde a locales de diversión nocturna que tienen incompatibilidad de uso de los suelos, impactando principalmente en el núcleo del CHC.

ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

De 3,759 predios registrados con actividad económica, el 22% se encuentra en el distrito de Santiago, constituyéndose la Av. del Ejército en un eje de distribución de insumos y productos al por mayor.

Existen 44 predios donde se trabajan líneas de artesanía. De 138 predios destinados a la producción y comercialización de artesanía, el 24% se ubica en el sector del Núcleo del CHC, 23% en el barrio de San Blas, el 21% en el barrio de San Pedro y el 14% en el distrito de Santiago. En conjunto, estos indicadores tienen escasos sistemas de regulación y gestión.

3.4.2 VIVIENDA

En el CHC, las edificaciones destinadas a uso residencial están sufriendo un proceso de cambio de uso y en algunos casos transformaciones en su estructura física. Se han generado calles y zonas de uso comercial que afectan la habitabilidad residencial del CHC.

Existe en toda el área del CHC un total de 20,071 viviendas, la mayor parte de las cuales son independientes (21%) y tienen una calidad aceptable (35%). El material predominante en las paredes de los inmuebles es el adobe (64%) y la cobertura de teja (72%). Muchas de las

viviendas se encuentran en un régimen de tenencia irregular (64%) y sufren una condición de hacinamiento medio (90%). Un 4% de estas viviendas se encuentra en estado ruinoso.

CUADRO 04

CHC: CARACTERÍSTICAS PREDOMINANTES DE LA VIVIENDA

Característica		Categoría predominante	Ámbito		
			AE-I	AE-II	Total Centro Histórico
Total de vivienda		--	8,085	11,986	**20,071**
Tipo de vivienda		Independiente	21%	37%	**58%**
Calidad de la vivienda		Aceptable	35%	56%	**91%**
Material predominante	**Paredes exteriores**	Adobe	28%	36%	**64%**
	Cobertura	Teja	28%	44%	**72%**
Régimen de tenencia		Irregular	30%	34%	**64%**
Grado de hacinamiento		Hacinamiento medio	34%	56%	**90%**
Estado ruinoso		--	1.6%	2.4%	**4%**

Fuente: INEI – 2007

Elaboración: Equipo Técnico PMCHC- 2015

APROBADO

3.4.3 EQUIPAMIENTO URBANO

La mayor concentración de equipamiento urbano de la provincia se encuentra en el CHC, identificándose 160 instituciones educativas (AE-I: 76 y AE-II: 84), entre públicas y privadas, que atienden a 53,662 estudiantes que, en su mayoría, provienen de los distritos colindantes y de sectores periurbanos. Esta cifra representa el 42% de la población estudiantil de la provincia, lo que genera congestión vehicular y peatonal.

ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

CUADRO 05

CHC: EXCESO O DÉFICIT DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CHC-NORMATIVO

	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
	TOTAL	%
Se requiere	64	100%
Existe	160	244%
Total exceso	96	144%

Fuente: Escale 2014, Diagnóstico PMCHC-2015

Elaboración: Equipo Técnico PMCHC- 2015

En cuanto a instituciones de salud, el CHC tiene 20 establecimientos de salud (AE-I: 9 y AE-II: 11) de categorías H1, H2, H3 y H0 (establecimientos no categorizados), de los cuales 12 son establecimientos de salud privados, como clínicas y centros médicos asistenciales, ofreciendo una cobertura de atención reducida, debido a su inadecuada infraestructura.

CUADRO 06
CHC: EXCESO O DÉFICIT DE INSTITUCIONES DE SALUD CHC-NORMATIVO 2014

	INFRAESTRUCTURA DE SALUD H1, H2, H3	
	TOTAL	%
Se requiere	45	100%
Existe	20	44.45%
Total déficit	25	55.55%

Fuente: Sistema Nacional de Estándares. Ministerio de Vivienda
Elaboración: Equipo Técnico PMCHC- 2015

3.4.4 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS

Las instalaciones de redes de servicios de agua potable y desagüe en el CHC se encuentran, en gran medida, en estado obsoleto, debido a su antigüedad y falta de mantenimiento.
La ciudad del Cusco no tiene un sistema diferenciado de evacuación de aguas pluviales y aguas servidas, pues ambas discurren por una misma red y desembocan en la cuenca del río Huatanay.

Se ha identificado 154 viviendas (28%) en el CHC que no cuentan con servicio de desagüe, el que es remplazado por el uso de riachuelos, acequias y canales en forma clandestina. En cuanto al abastecimiento de agua a los predios, en un gran porcentaje no cuentan con instalaciones óptimas de agua.

APROBADO
ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

CUADRO 07
CHC: ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE-RED PÚBLICA

CATEGORÍA	AE-I		AE-II		TODO CENTRO HISTÓRICO	
	Puntos	%	Puntos	%	Puntos	%
Red pública dentro de la vivienda (agua potable)	5,328	29.76%	7,905	44.16%	13,233	73.92%
Red pública fuera de la vivienda	1,595	8.91%	3,074	17.17%	4,669	26.08%
TOTAL	6,923	38.67%	10,979	61.33%	**17,902**	**100.0%**

Fuente: INEI-Proyección 2014 CHC
Elaboración: Equipo Técnico PMCHC- 2015

CUADRO 08

CHC: ABASTECIMIENTO INADECUADO DE AGUA

CATEGORÍA	AE-I		AE-II		TODO CENTRO HISTÓRICO	
	Puntos	%	Puntos	%	Puntos	%
Pilón de uso público*	190	33.81%	98	17.44%	288	51.25%
Camión-cisterna u otro similar*	3	0.53%	7	1.24%	10	1.78%
Pozo*	10	1.78%	17	3.02%	27	4.80%
Río, acequia, manante o similar*	4	0.71%	123	21.89%	127	22.60%
Vecino*	44	7.83%	40	7.12%	84	14.95%
Otro*	10	1.78%	16	2.85%	26	4.63%
TOTAL	261	46.44%	301	53.56%	**562**	**100.00%**

* Servicios constantes no incrementados

Fuente: INEI-Proyección 2014 CHC

Elaboración: Equipo Técnico PMCHC- 2015

APROBADO

CUADRO 09

CHC: SISTEMA DE DESAGUE – RED PÚBLICA

CATEGORÍA	AE-I		AE-II		TODO CENTRO HISTÓRICO	
	Puntos	%	Puntos	%	Puntos	%
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	5,289	28.95%	7,914	43.32%	13,203	72.27%
Red pública de desagüe fuera de la vivienda	1,815	9.94%	3,250	17.79%	5,065	27.73%
TOTAL	7,104	38.89%	11,164	61.11%	**18,268**	**100.00%**

Fuente: INEI-Proyección 2014 CHC

Elaboración: Equipo Técnico PMCHC- 2015

CUADRO 10

CHC: OTRAS REDES DE DESAGÜE

CATEGORÍA	AE-I		AE-II		TODO CENTRO HISTORICO	
	Puntos	%	Puntos	%	Puntos	%
Pozo séptico*	4	1.83%	17	7.76%	21	9.59%
Pozo ciego o negro / letrina*	6	2.74%	9	4.11%	15	6.85%
Río, acequia o canal*	6	2.74%	23	10.50%	29	13.24%
No tiene*	76	34.70%	78	35.62%	154	70.32%
TOTAL	92	42.01%	127	57.99%	**219**	**100.0%**

* Servicios constantes no incrementados

Fuente: INEI-Proyección 2014 CHC

Elaboración: Equipo Técnico PMCHC- 2015

APROBADO

CUADRO 11

ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VIVIENDAS

CATEGORÍA	VIVIENDAS CENTRO HISTÓRICO 2014	%	VIVIENDAS AE I	VIVIENDAS AE II
Tiene alumbrado	18,214	98.54%	7,043	11,171
No tiene alumbrado*	270	1.46%	149	121
TOTAL	**18,484**	**100.00%**	**7,192**	**11,292**

* Servicios constantes no incrementados

Fuente :INEI-Comparación CHC

Elaboración: Equipo Técnico PMCHC- 2015

Existe una deficiente cobertura de alumbrado público que, sumado al tendido de redes aéreas eléctricas y de telecomunicaciones, desvirtúa la imagen urbana del CHC.

Se han identificado 270 viviendas (1.46%) que no cuentan con el servicio de energía eléctrica.

3.4.5 MOVILIDAD URBANA

El CHC, debido a su alto grado de concentración de actividades públicas y privadas, representa en la actualidad un espacio de paso y destino obligado en el sistema de movilidad, ya sea mediante el uso del transporte motorizado en sus diversos modos o a través de caminatas, hecho que genera congestión si se toma en cuenta la cantidad de desplazamientos.

CUADRO 12
CHC: DEMANDA DE VIAJES AL CENTRO HISTÓRICO

Demanda de viajes al CHC	Cantidad total	Modo caminata (30%)	Modo transporte motorizado (70%)
2012	168,423	50,948	117,475
2020 (proyectado)	257,605	77,926	179,679

Fuente: Generación y Atracción de Viajes PDU al 2023

El intenso tráfico del transporte público, privado y logístico, así como los terminales terrestres informales, impactan negativamente en el CHC. En este contexto del sistema vial del CHC, el 60% (120 Km aproximadamente) se encuentra en estado de regular conservación. El uso tradicional de estacionamientos es solamente de carácter horizontal en vías públicas y no existen espacios específicos para estacionamientos. No se cuenta con un Plan de Transporte Urbano, existiendo solamente el Plan de Rutas al 2022 (Gerencia de Tránsito, vialidad y transporte de la MPC).

APROBADO
ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

3.4.6 IMAGEN URBANA

Muchos de los ambientes urbanos se encuentran desbordados por funciones y actividades que afectan su calidad espacial, ambiental y paisajística. El déficit de mobiliario urbano, la inadecuada iluminación complementaria, la proliferación de avisaje comercial, el poco control sobre el tendido y la permanencia de cableado aéreo (a pesar que el Plan Maestro – 2005, contempla en su octava disposición transitoria, la eliminación de toda conexión y red aérea, como acción inmediata para la recuperación de la imagen urbana del CHC), así como el mal estado de conservación de fachadas y cubiertas de las edificaciones en general, tienen como consecuencia la degradación, deterioro y distorsión de la imagen urbana del CHC, haciendo que una gran cantidad de espacios públicos se perciban como zonas peligrosas, y contaminadas, sobre todo en los barrios de Santa Ana y San Pedro y el sector de Pumaqchupan.

El negativo impacto de las laderas circundantes y sectores degradados, principalmente por proliferación de edificaciones ilegales, junto a los factores antes mencionados, provoca la reducción del valor de la oferta paisajística del CHC, expresada tanto en valores arquitectónicos como sociales, al constituir una degradación visual del entorno paisajístico del Centro Histórico del Cusco.

3.5 COMPONENTE SOCIO ECONÓMICO

3.5.1 ECONOMÍA Y TURISMO

La economía del CHC se fundamenta principalmente en el crecimiento de la actividad turística, generando una expansión de las actividades del sector no transable: comercio y servicios, que representan el 42% y 35%, respectivamente, siendo los más representativos del CHC. Se debe destacar que, en su mayoría, estas actividades generan empleo informal.

La concentración de actividades económicas dentro de un mismo predio y el subarrendamiento de espacios, especialmente en el Núcleo del CHC, produce desorden y una inadecuada prestación de servicios, habiéndose encontrado hasta 08 actividades en un mismo predio.

Por otro lado, la problemática del comercio ambulatorio sindicalizado y no sindicalizado, así como el creciente número de ambulantes que ocupan las principales calles y avenidas, concentrados principalmente AE-I, generan caos y desorden, afectando negativamente la funcionalidad del CHC.

APROBADO

3.5.2 SOCIAL

ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

La población del CHC proyectada al 2015 es de 73 557 habitantes (cuadro N° 13) que constituye el 16.34% de la población de la Provincial del Cusco. Según el estudio de origen y destino para la ciudad del Cusco del año 2012, la población que transita por actividades de consumo (alimento, vestido, salud, educación y otros), de producción (trabajo) y comercio informal en el CHC, es de 167 803 personas, cifra que representa el 46% de la población provincial.

CUADRO 13

CHC: POBLACIÓN DEL CUSCO SEGÚN CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL

CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL			POBLACIÓN	PORCENTAJE
Provincia Cusco *			450,095	100%
Distrito Cusco*			118,316	26.28%
Centro Histórico Cusco**	AE-I	30,487	73,557	16.34%
	AE-II	43,070		

*Proyección propia con datos del Censo de Población y Vivienda 1993-2007

**Población proyectada, elaboración propia con datos del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo CENEPRED, Cusco 2015.

Los indicadores sociales de educación, salud y nivel de ingreso per cápita del CHC, muestran un mejor desempeño en comparación con el Plan Maestro del CHC 2005. El IDH en la ciudad del Cusco[29] se constituye como el más positivo de la región y ha mejorado su posición respecto a los otros distritos del país, acercándose inclusive al de las regiones con mayor desarrollo humano. No obstante, en comparación con otros centros históricos de Latinoamérica, el valor de este indicador es relativamente bajo.

3.6 COMPONENTE POLÍTICO ADMINISTRATIVO

Las decisiones políticas con débil compromiso, coordinación y articulación institucional, unidas a trámites administrativos complejos que son de difícil cumplimiento por parte del administrado, así como la ineficiencia en la aplicación de las normas concentradas en restricciones sin prever incentivos y la poca participación de la población, dan lugar a una gestión insuficiente del CHC.

3.7 TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN

APROBADO

La Municipalidad Provincial del Cusco no cuenta con una plataforma virtual de información geográfica y gestión territorial, por lo que los datos que se encuentran en la web municipal están disgregados y muchas veces desactualizados, hecho que dificulta el manejo de la información. La plataforma virtual es necesaria para el manejo eficiente y eficaz de la información generada por otras instancias y gerencias de la Municipalidad del Cusco, así como de otras instituciones.

ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

3.8 SÍNTESIS DE LA REALIDAD EXISTENTE

El Centro Histórico del Cusco tiene una superficie de 520.63 hectáreas, compuesta por el Área de Estructuración I (AE-I) o Centro Histórico y el Área de Estructuración II (AE-II) o Área Circundante de Protección. Alberga una población de 73,557 habitantes, que representan el 16.34% de la población provincial, de los cuales el 41.45% están en el AE-I y el 58.55% en el AE-II.

En el AE-I existen inmuebles con características monumentales y patrimoniales, cuyo catastro y catalogación están en permanente actualización. Estas construcciones están sufriendo procesos de deterioro y cambios de uso, en muchos casos con transformaciones en sus estructuras físicas. Los inmuebles destinados a uso residencial tienen bajos niveles de habitabilidad e inadecuado manejo de residuos sólidos y líquidos, siendo éste uno de los problemas más complejos por su incidencia en el deterioro de la salud y del medio ambiente.

[29] Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano 2007.

La ocupación de los cerros que circundan la ciudad, la pérdida de la cobertura vegetal y la falta de espacios verdes, son también problemas que inciden negativamente en el CHC.

Adicionalmente, en el CHC se han registrado 1 383 evidencias arqueológicas (AE-I, AE-II), de las cuales el 28% mantiene su disposición original que, sin embargo, no escapan a procesos de deterioro y destrucción.

El patrimonio inmaterial presente en la conciencia colectiva del poblador, se expresa en las diversas manifestaciones tradicionales y festivas del calendario anual de la ciudad. Sin embargo no cuenta con planes de salvaguarda, registros e invenatrios.

La principal actividad económica es el turismo, que genera una expansión positiva de servicios y comercio, lo que da lugar también al crecimiento del comercio ambulatorio, principalmente en los alrededores del mercado de San Pedro, Plaza San Francisco, calles Marqués y Matará, principalmente.

El CHC, debido a su alto grado de concentración de actividades públicas y privadas, es un espacio de paso y destino obligado, con un intenso tráfico de transporte público, privado y logístico, lo que genera gran congestión vehicular, cuyas consecuencias son los altos niveles de contaminación que impactan en el ambiente. Esta situación se agrava debido a que el área verde del CHC es de solo 1.33 m^2 por habitante, frente al nivel óptimo establecido por la OMS, que es de 10 m^2 a 15 m^2 /hab.

APROBADO
ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

Otro potencial peligro lo constituye la microcuenca del río Saphy que, por su disposición geográfica con respecto al CHC, ocasionaría un probable evento hidrometeorológico, sumándose a ello las submicrocuencas de los ríos Tullumayu, Chunchullmayo, Rocopata Killcomayu, Piqchu, Ayawayqo, y Kenkomayo. La falta de adecuados sistemas de desagüe y alcantarillado, así como la carencia de un sistema de evacuación de aguas pluviales que desembocan junto con las aguas servidas en la microcuenca del río Huatanay, provocarían el colapso del CHC. Los servicios básicos de agua y luz también se encuentran en estado de obsolescencia, debido a su antigüedad y falta de mantenimiento.

Este diagnóstico permite aseverar que estamos frente a una ciudad ubicada morfológicamente en una cuenca cerrada, alargada y limitada por laderas de valle, que concluyen en la cuenca del río Huatanay. La ciudad crece, se integra y circunscribe a los distritos de San Sebastián y San Jerónimo, entre otros, circunstancia que le da características diferentes que dimensionan el concepto del CHC como un centro de convergencia de funciones de una gran ciudad.

Adicionalmente, las actividades comerciales y de servicios turísticos en el Núcleo, están desplazando el uso residencial, induciéndolo a procesos de gentrificación.

El equipamiento educativo atiende alrededor del 42% de la población estudiantil de toda la ciudad, en muchos de los casos en inmuebles de valor patrimonial.

La imagen urbana típica tradicional, viene siendo alterada no solamente por el proceso de deterioro por el que atraviesan sus edificaciones, sino también por la gran cantidad de intervenciones realizadas en forma clandestina, la proliferación de avisaje comercial y el cableado aéreo de servicios que se superpone en fachada. Estos hechos generan la pérdida de aspectos característicos del CHC, especialmente en su carácter imaginable e inteligible.

En consecuencia, la vigencia y autenticidad del CHC no permiten acreditar resultados positivos en su conservación. Todavía no se ha logrado unificar los esfuerzos de los involucrados. La gestión del CHC, desde hace 10 años, aproximadamente, representa un propósito inconcluso, debido, principalmente, a la falta de decisión política y a la escasa participación de la base social, que es la que debe dar sostenibilidad a la gestión del Centro Histórico. Ello explica la débil institucionalidad y el deficiente manejo actual.

APROBADO

ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

CAPÍTULO IV

PROPUESTA DEL PLAN MAESTRO DEL CHC

4.1 OBJETIVO GENERAL

Implementar el Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco, como instrumento de gestión técnico y normativo, para la preservación, recuperación y revitalización del patrimonio cultural material e inmaterial del mismo, considerando a la persona como eje fundamental y razón de ser de su planteamiento.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Garantizar y fortalecer la institucionalidad y sostenibilidad del Plan Maestro del CHC, encaminado a la preservación y conservación de su patrimonio cultural.}
- Revitalizar el CHC, considerando a sus habitantes como eje fundamental de su gestión
- Generar proyectos para optimizar la infraestructura de servicios, áreas verdes y espacios públicos, y salubridad, para proporcionar una adecuada imagen urbana y social, acorde a la importancia y calidad del CHC.

APROBADO
ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

4.3 VISIÓN 2018 - 2028

El Centro Histórico del Cusco está en proceso de revitalización y preservación, articulado a la dinámica urbana y tecnológica, con una institucionalidad autónoma, democrática y solidaria, donde sus pobladores y visitantes están comprometidos y participan en la protección, conservación, salvaguardia y gestión de su Patrimonio Cultural.

4.4 MISIÓN

Garantizar la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco, con el propósito de identificar, proteger, conservar, rehabilitar, salvaguardar y heredar a las nuevas generaciones este legado, en base al fortalecimiento institucional y a la participación ciudadana.

4.5 ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

Las experiencias de procesos de planificación urbana y particularmente de centros históricos, testimonian que los procesos de participación de los involucrados en su gestión conducen favorablemente al logro de los Objetivos Estratégicos y la Visión del Plan Maestro, permitiendo también el diseño de las estrategias por resultados.

APROBADO
ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

Los principales involucrados son:

- **Gobierno Regional del Cusco**. Organiza y conduce la gestión pública regional, de acuerdo a sus competencias constitucionales exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región.

- **Municipalidad Provincial del Cusco.** Promueve la mejora de la calidad de vida de la población y la preservación del valor histórico, mediante el desarrollo integral concertado, formulando, ejecutando y evaluando planes de desarrollo y programas de inversión enfocados en el uso eficiente de los recursos.

- **Ministerio de Cultura - Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.** Vela por el cumplimiento de la normatividad del Ministerio de Cultura, buscando preservar y conservar la heredad histórica, promoviendo la interculturalidad, la integración social y la protección del Patrimonio Cultural de la Nación.

- **Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.** Tiene como objetivo la formación de profesionales, con rigurosidad académica, técnica y con valores, comprometidos con el desarrollo integral del CHC.

- **Juntas vecinales del CHC.** Representan a la ciudadanía ante las instituciones públicas y privadas, de manera formal, en pro de la preservación, revitalización y salvaguardia del Patrimonio Material e Inmaterial.

- **Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento SEDA - Cusco S.A.** Tiene como objetivo brindar servicios básicos de calidad, gestionando y abasteciendo servicios de saneamiento para la población, con especial énfasis en el CHC.

- **Empresa Prestadora de Energía Electro Sur Este.** Tiene como objetivo prestar el servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica con carácter de servicio público, dentro de las áreas de concesión otorgadas por el Estado Peruano, así como la distribución y comercialización de libre contratación.

- **Empresas de Telecomunicaciones.** Tienen como objetivo gestionar tecnología de comunicación que facilite el acceso a la información, asumiendo el compromiso de soterramiento de cableado aéreo y colocación de antenas imperceptibles.

APROBADO

- **Dirección Regional de Educación del Cusco.** Tiene como objetivo asegurar servicios educativos y programas de atención integral con calidad y equidad, con un adecuado plan curricular que contribuya al desarrollo local y regional, teniendo como objetivo primordial la formación de los estudiantes con identidad cultural y firme compromiso con respecto al CHC.

ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

- **Organizaciones culturales.** Tienen como objetivo la difusión y revaloración de la cultura local y regional, así como la recuperación de valores culturales del Cusco, apoyando a los interesados en la cultura material e inmaterial.

- **Instituto Nacional de Defensa Civil.** Prepara a la población para la prevención y respuesta en caso de desastres naturales, acudiendo ante las emergencias, en coordinación con las instituciones públicas y privadas.

- **Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – Cusco.** Promueve el desarrollo de la actividad turística y artesanal de la región, generando normatividad y regulación de las actividades turísticas. Es un órgano descentralizado que implementa políticas de turismo, realizando un trabajo conjunto con la Municipalidad Provincial del Cusco, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de acciones en favor del CHC.

- **Ministerio del Ambiente.** Tiene como objetivo la mejora de la calidad de vida de la población, construyendo un ambiente natural saludable y prestando apoyo técnico para el cumplimiento de las normas ambientales.

- **Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.** Es el ente rector en materia de urbanismo, vivienda, construcción y saneamiento, asumiendo la responsabilidad de diseñar, normar, promover, supervisar, evaluar y ejecutar la política sectorial, para contribuir a la competitividad y al desarrollo territorial sostenible del país, priorizando a la población de menores recursos económicos.

- **Municipalidades de Wanchaq y de Santiago de Cusco.** Son órganos de gobierno local que tienen como objetivo principal gestionar el desarrollo distrital, asumiendo responsabilidades en la formulación, monitoreo y evaluación de los planes y presupuestos institucionales, así como ejerciendo acciones permanentes de control vecinal, inspirados en los principios de una auténtica democracia y descentralización, en el marco de una cultura de paz y armonía.

- **Colegios Profesionales.** Los colegios profesionales de Arquitectos, Economistas, Arqueólogos, Licenciados en Turismo, Antropólogos, Ingenieros y Abogados, principalmente, y en general todas las órdenes profesionales, tienen la responsabilidad de constituirse en órganos consultivos y propositivos en el CHC.

APROBADO

- **Arzobispado del Cusco.** Es la entidad eclesiástica con tradiciones culturales y religiosas, conductora y poseedora de ambientes en el CHC con alto contenido patrimonial, cultural, arquitectónico y artístico.

ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

- **Policía Nacional del Perú.-** Tiene como objetivo el resguardo de la población en el marco de una cultura de paz y respeto por los derechos humanos, garantizando el cumplimiento de leyes y la seguridad del patrimonio, manteniendo y restableciendo el orden interno.

- **Organismos de la cooperación técnica nacional e internacional.** Tienen como objetivo orientar, asesorar y acompañar a las autoridades locales en la gestión del Centro Histórico, apoyando las acciones para la consecución de recursos que permitan la protección y salvaguarda del núcleo vital de la Capital Histórica del Perú**.**

4.6 OBJETIVOS POR RESULTADOS AL 2028

4.6.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Garantizar la sostenibilidad de la preservación del CHC.
2. Mejorar los servicios sociales para la población.
3. Mejorar la salubridad pública.
4. Fortalecer la institucionalidad de gestión del Plan Maestro.
5. Revitalizar el Centro Histórico, articulándolo con toda la ciudad.
6. Innovar tecnológicamente el CHC.
7. Fortalecer la gestión del turismo, vinculada al CHC.

4.6.2 OBJETIVOS POR RESULTADOS

OBJETIVO 1: Garantizar la sostenibilidad de la preservación del CHC.

- **Resultado 1:** Patrimonio Cultural significativamente recuperado.
- **Resultado 2:** CHC con Identidad Cultural fortalecida.
- **Resultado 3:** Microcuencas convergentes del CHC y Áreas de Protección Paisajística preservadas.
- **Resultado 4:** El CHC cuenta con infraestructura cultural (museos y centro de interpretación) vinculada al proceso social cusqueño.

APROBADO
ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

OBJETIVO 2: Mejorar los servicios sociales para la población.

- **Resultado 1**: Los residentes en el CHC advierten mejora de los servicios, educación y salud.
- **Resultado 2:** Plan urbanístico especial del mercado de San Pedro, Ccascaparo chico y su entorno.
- **Resultado 3:** Movilidad urbana ordenada, fluida, segura y limpia.

OBJETIVO 3: Mejorar la salubridad pública

- **Resultado 1:** Eficiente gestión de residuos sólidos.
- **Resultado 2:** CHC con menos contaminación ambiental.

OBJETIVO 4: Fortalecer la institucionalidad de gestión del Plan Maestro

- **Resultado 1:** CHC con comercio ambulatorio controlado.
- **Resultado 2:** CHC gestionado por una entidad autónoma**.**

OBJETIVO 5: Revitalizar el Centro Histórico, articulándolo con toda la ciudad.

- **Resultado 1:** Pobladores de áreas tugurizadas en situación de pobreza, mejoran sus condiciones de vida.
- **Resultado 2:** El CHC, por la implementación de adecuadas políticas, retiene y acoge progresivamente a residentes cusqueños y se frena la gentrificación.

OBJETIVO 6: Innovar tecnológicamente el CHC

- **Resultado 1:** El CHC tiene sistemas de información de función urbana moderna y adecuada a la preservación.

OBJETIVO 7: Fortalecer la gestión del turismo, vinculada al CHC

- **Resultado 1:** Los recursos captados por el crecimiento del turismo, se reinvierten en el CHC.
- **Resultado 2:** Turismo local fortalecido y gestionado por cusqueños.

APROBADO

ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

4.7 ESTRATEGIAS

4.7.1 ESTRATEGIA GENERAL

Crear la Unidad de Gestión del Plan Maestro, como órgano descentralizado de carácter democrático, participativo y vinculante con los principales involucrados, y que deberá gestionar la inversión estatal, el aporte financiero de fuentes multilaterales de la cooperación técnica internacional así como con el sector privado, para ejecutar obras por el sistema de asociación público privada y obras por impuestos, para algunos proyectos estratégicos.

La **Unidad de Gestión del Centro Histórico del Cusco** asumirá el permanente proceso de retroalimentación y actualización del Plan, para garantizar la sostenibilidad del Centro Histórico del Cusco.

APROBADO

4.7.2 ESTRATEGIAS POR RESULTADOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:
Garantizar la sostenibilidad de la preservación del Centro Histórico del Cusco

ORDENANZA MUNICIPAL N° 24-2018-MPC

- **Resultado 1: Patrimonio Cultural significativamente recuperado.**
  Estrategia: Registro y puesta en valor del Patrimonio Cultural tangible del CHC, a través de la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de inversión pública, en coordinación y/o convenio entre el Municipalidad Provincial de Cusco y la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco, bajo administración directa o por contrato. Los estudios, proyectos, expedientes técnicos y Proyectos de Inversión Pública, así como los convenios y la sensibilización de la población, son logros que deben alcanzarse a partir de la decisión política y la unión de esfuerzos interinstitucionales.

- **Resultado 2: Centro Histórico con Identidad Cultural fortalecida.**
  Estrategia: Investigación científica social, convivencia e integración social a través del Patrimonio Cultural inmaterial, con procesos fortalecidos continuos y participativos, mediante la formulación y ejecución de programas, proyectos y planes para la salvaguardia de las tradiciones, manifestaciones contemporáneas y costumbres de los habitantes de la ciudad.

En coordinación directa con las instituciones públicas y privadas competentes y las organizaciones civiles y culturales, con involucramiento y sensibilización institucional y de la población, su ejecución e implementación debe lograrse con el despliegue de capacidades institucionales y la asignación presupuestal sostenible.

- **Resultado 3: Microcuencas convergentes en el CHC y Áreas de Protección Paisajística preservadas.**
  Estrategia: Intervención integral de las microcuencas convergentes en el CHC y tratamiento de bordes urbanos de protección paisajística, con la formulación y ejecución de proyectos específicos de inversión pública y privada (APP). Se promueve la conservación de suelos por parte de las Municipalidades involucradas. En el primer año, se elaborarán los programas integrales, campañas de sensibilización y participación de la población. A partir del segundo año se procederá con su ejecución, monitoreo, evaluación y mantenimiento permanente, lo que se debe lograr con el despliegue de capacidades institucionales y la asignación presupuestal sostenible.

APROBADO

- **Resultado 4: El CHC cuenta con infraestructura cultural (museos y espacios de interpretación) vinculada al proceso social cusqueño.**
  Estrategia: Formulación y elaboración de un proyecto de inversión pública para la adecuación e implementación museográfica, así como del Centro de Interpretación de la ciudad del Cusco a cargo del Gobierno Municipal y la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco. Los estudios y proyectos serán realizados por consultorías especializadas, propósito que requiere una decisión política compartida entre la MPC y la DDCC.

ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:
Mejorar los servicios sociales para la población del Centro Histórico del Cusco.

- **Resultado 1**: **Residentes en el Centro Histórico advierten mejora de los servicios, educación y salud.**
  Estrategia: Evaluación de demanda de los servicios sociales y equipamiento existente para la población residente en el CHC, con participación de los sectores públicos involucrados, según convenio que se suscribirá con la MPC para los estudios, arreglos administrativos y financiamiento.

- **Resultado 2: Plan urbanístico especial del mercado San Pedro, Ccascaparo chico y su entorno.**
  - Remodelación de la infraestructura del mercado de San Pedro.
  - Remodelación de la infraestructura del mercado de Ccascaparo chico**.**

Estrategia: Formular un plan especial urbanístico del entorno urbano del mercado central, para mejorar la funcionalidad intraurbana en el CHC, acompañado de un estudio integral de las condiciones sociales, económicas y contractuales de los actuales beneficiarios, para una infraestructura con puesta en valor, con perspectivas de convertirse en un mercado modelo con identidad local, constituyéndose además en centro de servicios para los residentes en el Centro Histórico.

- **Resultado 3: Movilidad urbana ordenada, fluida, segura y limpia.**
  Estrategia: Articular planes, programas y proyectos orientados a mejorar la movilidad de los peatones en relación al transporte motorizado, contando con la señalética que facilite el flujo de peatones y personas con movilidad reducida, además de contar con un plan integral de movilidad y espacios públicos para el Centro Histórico del Cusco.
  Su ejecución demandará la participación ciudadana para garantizar su sostenibilidad en el tiempo, a través de convenios interinstitucionales, siendo el gestor principal el Municipalidad Provincial del Cusco, a través de la Gerencia de Tránsito, Vialidad y Transporte Urbano. En el primer año se prevé la priorización de planes y proyectos dentro del plan operativo institucional, mientras que en el segundo año serán elaborados los proyectos y en los años siguientes, con el financiamiento asegurado, se procederá a su implementación. Para el logro de este objetivo será fundamental el involucramiento de todos los actores sociales.

APROBADO
ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:
Mejorar la salubridad pública

- **Resultado 1: Eficiente gestión de residuos sólidos.**
  Estrategia: Formulación del Plan Estratégico de Gestión de Residuos Sólidos del CHC y de toda la ciudad para la ejecución del proyecto de inversión pública en alianza con el sector privado. La Municipalidad Provincial del Cusco determinará el área para el destino final de los residuos sólidos y apalancará el financiamiento con la cooperación técnica internacional. En la materialización de este proyecto deben participar mancomunadamente las municipalidades distritales, particularmente en la educación ciudadana.

- **Resultado 2: CHC con menos contaminación ambiental.**
  Estrategia: Identificación de sectores con mayor presencia de emisores contaminantes y su correspondiente plan de acción, mediante la elaboración de proyectos específicos de inversión pública y privada, así como alianzas estratégicas para la fiscalización y otorgamiento de incentivos. En el primer año se elaborará el programa integral de sensibilización e involucramiento de la población, mientras que en el segundo año se

procederá al monitoreo, ejecución, equipamiento y liquidación de los proyectos. Del tercer año para adelante, se continuará con el monitoreo ambiental. La sostenibilidad del proyecto requiere de la predisposición institucional, así como de la asignación y continuidad presupuestal, contando para ello con la participación activa de la población, especialmente de los agentes económicos públicos y privados.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:
Fortalecer la institucionalidad de gestión del Plan Maestro.

- **Resultado 1: Centro Histórico con comercio ambulatorio controlado.**
  Estrategia: Formular un plan que permita iniciar un proceso de concertación entre la Municipalidad y los ambulantes, procediendo al empadronamiento y formalización de éstos, en el marco de un programa de apoyo al emprendimiento y fortalecimiento de capacidades. Seguidamente, se formulará un estudio de alternativas de migración de comerciantes fuera del CHC.

  Ejecutar un programa sostenido de sensibilización, capacitación y educación, con respecto al valor del Patrimonio Cultural de la ciudad del Cusco y su relación con los legítimos derechos de los comerciantes ambulantes.

  El proyecto se iniciará con la programación de acciones para la formulación del Plan. Posteriormente se iniciará la ejecución por etapas, para tener carácter permanente.
  Las acciones de sostenibilidad y diseño de estrategias se retroalimentarán desde la aprobación del plan.

- **Resultado 2: El CHC es gestionado por un órgano desconcentrado.**
  Estrategia: Se constituirá el órgano autónomo y desconcentrado de la Municipalidad Provincial de Cusco, denominado Unidad de Gestión del Centro Histórico de Cusco, que gestione los objetivos, planes y programas. Estará conducido por un Directorio Interinstitucional, integrado por representantes de la Municipalidad Provincial del Cusco, de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco y representantes de la sociedad civil organizada.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5
Revitalizar el Centro Histórico, articulándolo con toda la ciudad.

- **Resultado 1**: **Pobladores de áreas tugurizadas con índice de pobreza monetaria mejoran sus condiciones de vida.**
  Estrategia: Realizar estudios de sectores socioeconómicos en viviendas que no cumplan con los estándares de habitabilidad, desarrollando acciones de sensibilización

APROBADO
ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

a la población. Se desarrollarán programas de vivienda, con apoyo de las juntas vecinales y alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales, buscando el otorgamiento de créditos blandos.

Estas acciones se ejecutarán a partir del segundo año, con el estudio y la elaboración del proyecto, mientras que en los tres años siguientes se realizarán campañas de sensibilización así como ejecución y monitoreo, además de su respectiva publicación.

- **Resultado 2: El CHC retiene y acoge progresivamente a residentes cusqueños.**
  Estrategia: Formulación de proyectos de estudio, teniendo como eje la movilidad social del poblador. Establecer incentivos tributarios municipales a favor de la recuperación y restauración de ambientes para vivienda, vivienda taller, mejorando la infraestructura y los servicios, con la participación organizada de los residentes. Apoyar el mejoramiento de los servicios básicos de las viviendas, con la ejecución de proyectos de saneamiento básico. Otorgar incentivos tributarios para agentes públicos o privados que deseen invertir en viviendas en el CHC. Brindar seguridad, salubridad y equipamiento urbano en coordinación con Electro Sur Este, EPS SEDACUSCO y otras entidades prestadoras de servicios.

  La Municipalidad Provincial del Cusco efectuará los estudios en el primer año y medio, para su ejecución a partir del tercer año.

APROBADO
ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6:
Innovar tecnológicamente el CHC.

- **Resultado 1: El CHC tiene sistemas de información de función urbana moderna y adecuada a la preservación.**
  Estrategia: Ejecución de proyectos de implementación progresiva del cableado subterráneo de comunicación y eléctrico, así como del sistema de fibra óptica que corresponde ser ejecutadas a través de convenios interinstitucionales entre Electro Sur Este, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, operadores de servicios y el organismo regulador OSIPTEL, con participación de la Municipalidad Provincial del Cusco, a través de la Gerencia de Tránsito.

En los dos primeros años se elaborará el expediente técnico y se impulsarán campañas de sensibilización e involucramiento. Se propone la ejecución del proyecto y su monitoreo a partir del tercer año, esperándose la activa participación de los involucrados.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7
Fortalecer la gestión del turismo, vinculada al CHC.

- **Resultado 1: Los recursos captados por el crecimiento del turismo, se reinvierten en el CHC.**
  Estrategia: La MPC, DIRCETUR, formularán el Plan Estratégico del Turismo del CHC, como eje y atractivo principal de la región Cusco al 2028, desde perspectivas responsables, sostenibles e inclusivas.

  El COSITUC, en cumplimiento estricto de la norma que lo rige, transfiere los fondos correspondientes del Boleto Turístico a la Municipalidad Provincial del Cusco, conforme al artículo 40.1 de la Ley N° 28719, Ley del Boleto Turístico y su reglamento, para los fines relacionados a la conservación y el acondicionamiento de los bienes integrantes del patrimonio cultural de la nación, ubicados en su jurisdicción.

  Se propondrá la creación de la "Marca Cusco" como referente de calidad e involucramiento en la preservación y conservación del CHC. Se alentarán los emprendimientos empresariales con sede en el Cusco, otorgándoles la "Marca Cusco" como denominación de origen y calidad, poniendo énfasis en las actividades que involucren a los cusqueños en viviendas-taller u otras.
  La aplicación de tributos incluye toda generación de riqueza mediante el uso del Patrimonio Material e Inmaterial.

- **Resultado 2: Turismo local fortalecido.**
  Estrategia: Formular un programa de gestión y promoción del turismo inclusivo que contemple el uso de espacios públicos y privados, circuitos y servicios accesibles al poblador local y nacional, a través de convenios con instituciones culturales privadas y públicas, como DIRCETUR, EMUFEC y DDCC, con el liderazgo de la Municipalidad Provincial del Cusco y la activa participación de la población residente, a través de subprogramas de emprendimiento, autoempleo e inserción laboral en actividades conexas al turismo.

  Este objetivo se logrará con la reglamentación adecuada, el cumplimiento de compromisos asumidos por los involucrados y el despliegue de sus capacidades comprometidas con la cultura local.

APROBADO
ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

4.8 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

La Municipalidad del Cusco desarrollará acciones para las fases de inicio, durante el proceso y de manera permanente, para la implementación del Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco 2018-2028, teniendo en cuenta los instrumentos normativos de carácter nacional e internacional, como la Constitución Política del Perú y la Declaración de México, del año 2000. Este último documento, consensuado por alcaldes y otras autoridades de 31 Centros Históricos de América Latina, propone "*crear una entidad de* ***Gestión propia del Centro Histórico****. Esta entidad asumirá formas diversas de acuerdo con las distintas realidades político – administrativas locales y nacionales, pero deberá asegurar funciones de manejo integral del área y no solamente la ejecución de proyectos*".

Del mismo modo, el Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco 2005, planteó en el numeral *3.4.11,* la creación de una Unidad Especial de Gestión del Centro Histórico, cuya principal función fuese la coordinación interinstitucional para una acción concertada y la vigilancia para cumplimiento del Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco 2005.

El Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco 2018-2028 propone los siguientes lineamientos de política:

APROBADO
ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

- Constituir la Unidad de Gestión de los Centros Históricos del Cusco como órgano de coordinación, que supere la dispersión institucional en la gestión.
- Promover de manera permanente la participación de las organizaciones vecinales del CHC a través de mesas de concertación, mesas de trabajo y mesas técnicas, para la implementación y sostenibilidad del Plan Maestro.
- Garantizar la sostenibilidad social, económica, física y ambiental del CHC.
- Promover el uso residencial preferente del Centro Histórico del Cusco, dotándole de los mecanismos que garanticen su sostenibilidad.
- Establecer procesos participativos para el involucramiento de instituciones en la gestión del CHC, a fin de garantizar su vigencia.
- Establecer la preferencia del ciudadano en la circulación y movilidad urbana.
- Establecer las restricciones vehiculares necesarias para contribuir a la preservación y revitalización del CHC.
- Restituir a la ciudadanía cusqueña el uso preferente y la apropiación social de los espacios públicos del CHC.

CAPÍTULO V

PROGRAMAS Y PROYECTOS

Para el logro de la visión, el cumplimiento de los resultados y alcanzar a través de ellos los objetivos estratégicos, se han identificado los 04 ejes programáticos (programas) con los proyectos correspondientes, a partir del año 2018 hasta el 2028:

1. **PUESTA EN VALOR**
2. **INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y HABITABILIDAD**
3. **CIUDAD (CENTRO HISTÓRICO) SALUDABLE**
4. **ECONOMÍA, GESTIÓN Y TURISMO**

5.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

APROBADO

Los programas identificados recogen proyectos para el cumplimiento de cada objetivo estratégico, según la naturaleza de los mismos y agrupados por su pertinencia con los Objetivos Estratégicos, de tal modo que un eje programático puede contener proyectos de uno o más objetivos.

PROGRAMAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1 Puesta en valor. 2 Infraestructura, servicios y habitabilidad. 3 Ciudad (Centro Histórico) saludable. 4 Economía, gestión y turismo.	1. Garantizar la sostenibilidad de la preservación del CHC (Patrimonio, sociedad, economía). 2. Mejorar y optimizar la infraestructura y servicios sociales para la población del Centro Histórico de Cusco. 3. Mejorar la salubridad pública del CHC. 4. Fortalecer la institucionalidad del CHC. 5. Revitalizar el Centro Histórico mediante procesos de rehabilitación y reanimación articulándolo con toda la ciudad. 6. Innovar Tecnológicamente el CHC. 7. Fortalecer la gestión del turismo incorporándolo al contexto socio-espacial del CHC.

5.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMA 01: PUESTA EN VALOR						
PROYECTO		DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN (años)			RESPONSABLES DE FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN
			(1-3) Corto Plazo	(3-6) Mediano Plazo	(6-10) Largo Plazo	
1.1	-Museo de la ciudad -Centro de interpretación, y -Centro de documentación de la ciudad.	Son 03 proyectos para satisfacer la demanda de servicios culturales de la población en búsqueda de afianzar identidad y conocimiento de su historia. Además el turismo receptivo del Cusco, es fundamentalmente cultural.				MPC MC / DDCC GORE
1.2	Plan de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial del Centro Histórico Cusco.	Registro, inventario y difusión de las manifestaciones culturales inmateriales del CHC.				MPC MC / DDCC Universidades MINEDU Organizaciones vecinales
1.3	Publicación de libros sobre el Centro Histórico Cusco.	Elaboración y publicación de textos referidos a: Artesanía tradicional del Cusco, oficios tradicionales, arquitectura cusqueña, guía documentada del CHC.				MPC MC / DDCC Universidades MINEDU Biblioteca Nacional
1.4	Creación del fondo de salvamento del patrimonio cultural del Centro Histórico Del Cusco.	Creación de instrumentos para canalizar y obtener recursos económicos que coadyuven a la protección del patrimonio cultural del CHC.				MPC MC / DDCC Congreso de la Rep. MEF
1.5	Rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos del CHC.	Se orienta a la rehabilitación de todos los espacios principales del CHC: plazas y calles; para ponerlos al servicio del encuentro ciudadano.				MPC MC / DDCC GORE MVCS
1.6	Recuperación de vías tradicionales de la ciudad que se hallan ocupadas por inmuebles.	Recuperar y poner en valor las calles tradicionales del CHC, que fueron ocupadas por otros inmuebles, permitiendo el reforzamiento de la imagen histórica de la ciudad: - Calle que articula Killichapata con la Cuesta de Santa Ana (Mz. 09037). - Calle que articula Pantaqcalle con la calle Tullumayu (Mz. 11006). - Calle que articula Calle Tocuyeros con Huarancallqui.				MPC MC / DDCC Ministerio Público GORE Congreso de la Rep. Organizaciones vecinales

		- Calle de la Conquista. - Otras.				
1.7	Proyecto macro institucional de investigación arqueológica de la ciudad prehispánica del Cusco.	Proyecto que consiste en realizar investigación, registro, conservación y difusión del patrimonio arqueológico prehispánico del CHC.				MPC MC / DDCC Universidades COREPRO
1.8	Estudio físico social de la evolución de la traza urbana de la ciudad del Cusco (1 500 – 2 000).	Proyecto que consiste en realizar investigación, registro, conservación y difusión del patrimonio urbano de la colonia hasta la contemporaneidad.				MPC MC / DDCC Universidades COREPRO
1.9	Gestión de declaratoria como Monumento de la Nación de inmuebles con valor patrimonial (PI-II) del CHC.	Elaborar los expedientes y generar el reconocimiento de inmuebles y espacios públicos como: bienes inmuebles integrantes del patrimonio cultural de la Nación.				MC / DDCC MPC
1.10	Restauración y puesta en valor de 05 inmuebles en riesgo con categorías de catalogación PI-II.	Se orienta a la conservación de los inmuebles del CHC, mediante procesos de restauración, prototípicos, identificados en el plano PP-08.				MPC MC / DDC Cooperación Internacional Universidades COREPRO Organizaciones vecinales
1.11	Restauración y puesta en valor de evidencias arqueológicas de Mesa Redonda y el área libre del Palacio de Justicia.	Se orienta a la conservación del patrimonio arqueológico prehispánico de la zona de Mesa Redonda y del Área libre del Palacio de Justicia para recuperación de espacio público.				MPC MC / DDC Cooperación Internacional MINJUS
1.12	Integración de la arquitectura y paisaje natural al paisaje urbano-histórico del CHC.	Proyecto piloto que se establecerá en manzanas del CHC, con el fin de aplicar correctamente los parámetros concernientes al paisaje urbano-histórico en concordancia del paisaje natural circundante.				MPC MC / DDC Cooperación Internacional

PROGRAMA 02 – INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y HABITABILIDAD						
PROYECTO		DESCRIPCIÓN	HORIZONTE DE PLANEAMIENTO (años)			RESPONSABLES
			(1-3) Corto Plazo	(3-6) Mediano Plazo	(6-10) Largo Plazo	
2.1	Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y confort en ambientes urbanos del CHC.	Proyecto que se orienta a mejorar la calidad espacial de ambientes urbanos del CHC, identificados en el plano de propuesta PP-07 "Áreas de tratamiento preferencial por manzanas y ambientes urbanos"				MPC MC / DDCC Cooperación Internacional
2.2	Plan de movilidad y espacios públicos del Centro Histórico de Cusco.	Proyecto que buscar dotar al CHC de un plan específico de movilidad urbana.				MPC MC / DDCC GORE MTC
2.3	Creación de plataforma de datos abiertos y web de información geográfica de gestión territorial del CHC.	Proyecto que dotará a la MPC de una plataforma virtual a través de la WEB, de un Sistema de Información Geográfica integral, que abarque todas las variables para una gestión eficiente del CHC.				MPC MC / DDCC Universidades Cooperación Internacional
2.4	Plan urbanístico específico de las áreas de los mercados San Pedro, Ccascaparo Chico, terminal ferroviario de San Pedro y su entorno.	Plan que busca desarrollar un proyecto integral vinculante que interrelacione las intervenciones específicas en los mercados de San Pedro, Ccascaparo Chico, el terminal ferroviario de San Pedro y su entorno.				MPC MC / DDCC Universidades GORE
2.5	Plan de gestión de riesgos y desastres del Centro Histórico Cusco.	Proyecto destinado a realizar los estudios geofísicos necesarios para determinar la vulnerabilidad y riesgos en el CHC; y consecuentemente elaborar su debido plan de gestión de éstos.				MPC MC / DDCC SERNANP GORE CENEPRED CISMID
2.6	Proyecto de intervención integral y mitigación de riesgos de las microcuencas de Saphy, Sapantiana y Ayahuayco.	Proyecto específico que busca intervenir las áreas naturales de las microcuencas de Saphy, Sapantiana y Ayahuayco, con el objetivo de mitigar los riesgos físicos identificados, y contribuir a su conservación.				MPC MC / DDCC SERNANP CENEPRED CISMID
2.7	Proyecto de reutilización del terminal ferroviario de San Pedro, que incluya espacios públicos.	Intervención urbana específica en el terminal ferroviario de San Pedro para proyectos de movilidad urbana integrados al Plan de movilidad y espacios				MPC MC / DDCC GORE Cooperación internacional

		públicos del CHC, que además incluya la propuesta de espacios públicos.				
2.8	Plan de incentivos para uso residencial y vivienda taller del CHC.	Establecer los mecanismos legales y técnicos que puedan dotar de incentivos al poblador que ocupa el suelo para fines residenciales y de vivienda taller en el CHC.				MPC MC / DDCC MVCS
2.9	Mejoramiento del sistema de agua, desagüe y alcantarillado en el Centro Histórico Del Cusco.	Proyecto integral para la intervención de los sistemas de agua, desagüe y red de evacuación de aguas pluviales diferenciados, en el CHC.				MPC MC / DDCC GORE Cooperación Internacional
2.10	Proyecto específico de tratamiento paisajista de bordes urbanos de las laderas de Santa Ana, San Blas, San Cristóbal y Santiago.	Proyecto específico que se desarrollará en las laderas del barrio de Santa Ana, San Blas, San Cristóbal, y en Santiago; que pretende dar un tratamiento urbano-paisajista en estos bordes urbanos.				MPC MC / DDCC Cooperación Internacional
2.11	Implementación progresiva del cableado subterráneo del sistema eléctrico, y de comunicaciones (fibra óptica) en el CHC.	Consiste en el soterrado del cableado aéreo existente para reducir la contaminación visual y el deterioro de la imagen urbana.				MPC MC / DDCC ELECTRO SUR ESTE EMPRESAS DE TELEFONIA Y COMUNICACIONES
2.12	Proyecto de habilitación de inmuebles para infraestructura de salud.	Identificación de inmuebles ubicados estratégicamente los cuales serán habilitados y acondicionados como establecimientos de salud permitiendo mejorar la cobertura del servicio de salud en el CHC.				MPC MC / DDCC GORE MINSA DIRESA
2.13	Proyecto de recuperación de inmuebles (casa vecindad) para uso de vivienda ubicadas entre las calles Meloc, Nueva Alta, Av. Alta, Arcopata y Fierro.	Identificación de inmuebles en estado de deterioro cuyo uso actual es el de vivienda así como la elaboración de los estudios para su recuperación y puesta en valor con la finalidad de mejorar las condiciones de habitabilidad, incrementar el parque habitacional y reforzar el uso de suelo como vivienda.				MPC MC / DDCC MVCS Cooperación Internacional Organizaciones vecinales

2.14	Integración urbana del sector de gestión Totorapaccha - Mesa Redonda al Centro Histórico de Cusco	Mejoramiento de la imagen urbana que permita reconocer los sectores de Totorapaccha y Mesa redonda como parte integrante del AE-1, así como la mejora de la conectividad vial del Qhapaq Ñan con el CHC.				MPC MC / DDCC GORE Organizaciones vecinales
2.15	Plan de mantenimiento y conservación de inmuebles declarados en emergencia	Elaborar un plan de acción para realizar intervenciones de mantenimiento y conservación en los inmuebles declarados en emergencia del CHC con la finalidad de frenar su deterioro y evitar su perdida, definidos en el PP-08.				MPC MC / DDCC Cooperación Internacional Organizaciones vecinales
2.16	Implementación de equipamiento urbano en los barrios tradicionales	Dotación de equipamiento urbano (educación inicial, cultural y recreativo) para mejorar la prestación de servicios públicos en los barrios tradicionales.				MPC MC / DDCC Organizaciones vecinales
2.17	Saneamiento físico legal de inmuebles.	Apertura de una oficina técnica de asesoramiento a los posesionarios y/o ocupantes para el saneamiento físico legal de los inmuebles en el CHC, para realizar las gestiones pertinentes en SUNARP.				MPC MC / DDCC SUNARP MVCS Organizaciones vecinales

PROGRAMA 03 – CIUDAD (CENTRO HISTÓRICO) SALUDABLE						
PROYECTO		DESCRIPCIÓN	HORIZONTE DE PLANEAMIENTO (años)			RESPONSABLES
			(1-3) Corto Plazo	(3-6) Mediano Plazo	(6-10) Largo Plazo	
3.1	Plan específico de gestión de residuos sólidos del CHC.	Generación de un plan específico para el CHC respecto a la gestión de residuos sólidos, para mejorar la calidad del servicio de limpieza pública y fortalecer la conciencia ciudadana respecto al cuidado del medio ambiente y a la problemática de los residuos sólidos.				MPC MINAM Organizaciones vecinales
3.2	Implementación y protección de áreas verdes en espacios públicos del Centro Histórico Cusco.	Gestión permanente de las áreas verdes en espacios públicos, empleando especies adecuadas para contribuir a la mitigación de partículas tolvaneras (polución ambiental) a través de barreras naturales.				MPC Organizaciones vecinales
3.3	Zoo-control en el Centro Histórico Cusco.	Promover la crianza responsable de mascotas, Realizar el control de animales mostrencos. El proyecto también contempla el control permanente de animales que transmitan zoonosis.				MPC MINAM DIRESA Organizaciones vecinales
3.4	Recuperación y mejora de la captación de agua de manantes para uso ornamental en el CHC.	Proyecto que busca utilizar las fuentes naturales de agua existentes para el riego de los jardines y áreas verdes de los espacios públicos del CHC.				MPC GORE MINAM
3.5	Plan de monitoreo ambiental-paisajístico integrado del CHC.	Promover la conservación y protección del medio ambiente y áreas verdes señaladas por la APMCHC a través elaboración de un plan de monitoreo integral.				MPC GORE MINAM Organizaciones vecinales
3.6	Corredor verde.	Adecuación de espacios públicos, con criterios ecológicos y sostenibles, principalmente en las bermas centrales; desde la Av. 28 de julio hasta la parte final de la calle Saphy, en concordancia al plano PP-11.				MPC MC / DCCC Ministerio Transporte

PROGRAMA 04 – ECONOMÍA, GESTIÓN, Y TURISMO						
PROYECTO		DESCRIPCIÓN	HORIZONTE DE PLANEAMIENTO (años)			RESPONSABLES
			(1-3) Corto Plazo	(3-6) Mediano Plazo	(6-10) Largo Plazo	
4.1	Plan de gestión y promoción del turismo local.	Fortalecer el desarrollo de la actividad turística en el CHC a través de un plan concertado entre instituciones públicas del sector y el empresariado. Formalización de los operadores turísticos informales.				MPC MC / DDCC DIRCETUR CAMARA DE TURISMO CUSCO
4.2	Creación e implementación del órgano autónomo de gestión del CHC.	Busca dotar al centro histórico de una entidad capaz de administrar y gestionar el CHC, integrando a todas aquellas instituciones e instancias de gobierno comprometidas con la protección del patrimonio.				MPC Municipalidades Distritales de Wanchaq y Santiago MC / DDCC COREPRO Organizaciones vecinales
4.3	Creación del patronato del cusco (instituciones y personalidades académico-culturales representativas.	Conformación de un ente capaz de canalizar los recursos captados para invertirlos en la recuperación de inmuebles y de elementos patrimoniales para ponerlos en valor y para su disfrute por parte de los vecinos y la población en general.				MPC MC / DDCC COREPRO Organizaciones vecinales Entidades y empresas privadas
4.4	Control del comercio ambulatorio en el CHC.	Elaborar instrumentos y establecer mecanismos para erradicar el comercio ambulatorio informal de toda el área del CHC.				MPC CÁMARA DE COMERCIO CUSCO
4.5	Plan estratégico turístico de la ciudad del Cusco.	Elaborar el instrumento técnico normativo para la gestión eficiente del turismo en la ciudad del Cusco, a fin de organizarlo y potenciarlo.				MPC MC / DDCC DIRCETUR CAMARA DE TURISMO CUSCO Asociaciones Universidades
4.6	Plan de implementación de imagen marcas colectivas en el CHC.	Creación de la marca del Centro Histórico del Cusco, para generar un fuerte impacto económico social, cultural y de identidad.				MPC MC / DDCC DIRCETUR CAMARA DE TURISMO CUSCO Asociaciones Universidades

4.7	Creación de la escuela de innovación, capacitación y emprendimiento del CHC.	El proyecto plantea desarrollar un centro de capacitación y asesoría para la creación de negocios enfocados al desarrollo de capacidades empresariales dirigidas principalmente a recuperar actividades tradicionales del CHC.				MPC CAMARA DE COMERCIO CUSCO PYMES Universidades
4.8	Centro de inteligencia comercial plataforma web y apps para el CHC.	Desarrollo de una página WEB interactiva multiplataforma, sistema informático de gestión de la demanda turística, aplicaciones de software "APPS" que puedan ser instalados en dispositivos móviles, tablets, Phablets que permitan a los clientes, tener un mejor acercamiento a la oferta del CHC.				MPC MC / DDCC DIRCETUR CAMARA DE TURISMO CUSCO Asociaciones Universidades

APROBADO

ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

5.3 PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

PROGRAMA	PROYECTOS	
PUESTA EN VALOR	3	Rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos del CHC.
		Integración de la arquitectura y paisaje natural al paisaje urbano-histórico del CHC.
		Recuperación de vías tradicionales de la ciudad que se hallan ocupadas por inmuebles.
INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y HABITABILIDAD	7	Saneamiento físico legal de inmuebles.
		Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y confort en ambientes urbanos del CHC.
		Plan de movilidad y espacios públicos del Centro Histórico de Cusco.
		Creación de plataforma de datos abiertos y web de información geográfica de gestión territorial del CHC.
		Plan urbanístico específico de las áreas de los mercados San Pedro, Ccascaparo Chico, terminal ferroviario de San Pedro y su entorno.
		Plan de gestión de riesgos y desastres del Centro Histórico Cusco.
		Proyecto de intervención integral y mitigación de riesgos de las microcuencas de Saphy, Sapantiana y Ayahuayco.
CIUDAD (CENTRO HISTÓRICO) SALUDABLE	3	Plan específico de gestión de residuos sólidos del CHC.
		Implementación y protección de áreas verdes en espacios públicos del Centro Histórico Cusco.
		Zoo-control en el Centro Histórico Cusco.
ECONOMÍA, GESTIÓN Y TURISMO	4	Plan de gestión y promoción del turismo local.
		Creación e implementación del órgano autónomo de gestión del CHC.
		Control del comercio ambulatorio en el CHC.
		Centro de inteligencia comercial plataforma web y apps para el CHC.
TOTAL	17	

ROBADO
ANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

5.4 FINANCIAMIENTO

Los diferentes proyectos serán financiados con fondos provenientes de:

5.4.1 Municipalidad Provincial del Cusco
5.4.2 Gobierno Regional de Cusco
5.4.3 Transferencias a la Municipalidad Provincial de Cusco, como FONCOMUN, CANON, RENTA DE ADUANAS, etc.
5.4.4 Ministerios y Direcciones Regionales, de los diferentes sectores del Gobierno Nacional involucrados en la conservación del patrimonio.
5.4.5 Cooperación Internacional.
5.4.6 La Banca Internacional (BID, Banco Mundial, y otros).
5.4.7 Fundaciones y entidades captadoras de recursos económicos, con finalidades de mantenimiento y desarrollo del Centro Histórico del Cusco.
5.4.8 Empresas e instituciones privadas, a través de convenios y programas dispuestos por ley, por ejemplo obras por impuestos.
5.4.9 La Caja Municipal Cusco.
5.4.10 Boleto Turístico del Cusco a través del COSITUC.
5.4.11 Convenios y otros.

APROBADO

El desarrollo de los proyectos planteados determinará los montos y modalidades de ejecución.

ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

CAPÍTULO VI

MATRICES DE CONSISTENCIA POR RESULTADO

En el Plan Maestro, el marco lógico adquiere relevancia por expresar el grado de consistencia del mismo y constituir instrumento válido para su monitoreo y evaluación.

Resumen narrativo	Indicadores verificables objetivamente IVOS	Medios de verificación	Supuestos externos
FIN (Visión)			
Objetivo 1: Garantizar la sostenibilidad de la preservación del Centro Histórico del Cusco.	10% de planes de preservación y revitalización promovidos por la Gerencia del CHC.	Expedientes técnicos, convenios y evaluación del Plan Maestro 2018-2028.	Órgano de gestión autónomo, implementado con participación de involucrados.
Resultado 1: Patrimonio Cultural significativamente recuperado.	Recuperación de 4 inmuebles (Estado), 12 inmuebles (privado) catalogados y 8 ambientes urbanos.	Expedientes técnicos aprobados y en proceso de ejecución.	MPC incrementa obras de preservación.
Resultado 2: Centro Histórico con Identidad Cultural fortalecida.	2 proyectos de estudio e investigación social. 5 espacios trabajados en red para usos culturales.	Programas aprobados.	MPC implementa los estudios de cultura inmaterial y la red cultural.
Resultado 3: Microcuencas convergentes del CHC y Áreas de Protección Paisajística preservadas.	3 estudios de tratamiento de microcuencas y 1 en ejecución. Estudio integral paisajístico del CHC. Proyecto integral de 4 laderas.	Expedientes técnicos aprobados y en proceso de ejecución. Estudios aprobados.	Instituciones involucradas concretan la intervención.
Resultado 4: CHC cuenta con infraestructura cultural (museos – centros de interpretación) vinculada al proceso social cusqueño.	Construcción e implementación museológica de 1 museo.	Estudio y expedientes técnicos aprobados.	MPC privilegia la implementación del nuevo museo.

APROBADO
MUNICIPAL N°24-2018-MPC

Resumen narrativo	Indicadores verificables objetivamente IVOS	Medios de verificación	Supuestos externos
FIN (Visión)			
Objetivo 2: Mejorar los servicios sociales para la población del Centro Histórico del Cusco.	60% de la población percibe la mejora de servicios.	Sondeos de opinión.	Se concretan las alianzas estratégicas con los involucrados.
Resultado 1: Residentes en el Centro Histórico advierten mejora de los servicios de educación y salud.	50% de la población residente en el CHC acude a los servicios que éste ofrece.	Informes de servicios prestados.	La DIRESA, DREC y MPC concretan acuerdos.
Resultado 2: Mercado Central de San Pedro revitalizado.	1 Plan Específico Urbanístico y mercado en funcionamiento.	Estudios y proyectos aprobados.	La MPC y los posesionarios apoyan la revitalización.
Resultado 3: Movilidad Urbana ordenada, fluida, segura y limpia.	01 un plan de movilidad urbana, en el área de protección monumental.	Metros Cuadrados de vía adecuados al plan de movilidad del CHC.	La población apoya el Plan de movilidad del CHC.

OBADO

Resumen narrativo	Indicadores verificables objetivamente IVOS	Medios de verificación	Supuestos externos
FIN (Visión)			
Objetivo 3: Mejorar la salubridad pública	80% de la población percibe la mejora en los niveles de salubridad.	Sondeos de opinión.	Se concretan las alianzas estratégicas con los involucrados. .
Resultado 1: Gestión eficiente de residuos sólidos.	80% de recojo de residuos sólidos. 80% de residuos segregados.	Informes de monitoreo de entidades encargadas.	La población asume compromisos.
Resultado 2: CHC con menos contaminación ambiental.	5 proyectos de estudio, monitoreo y control ambiental.	Expedientes técnicos aprobados y en proceso de ejecución.	Instituciones involucradas concretan la intervención.

Resumen narrativo	Indicadores verificables objetivamente IVOS	Medios de verificación	Supuestos externos
FIN (Visión)			
Objetivo 4: Fortalecer la institucionalidad de gestión del Plan Maestro.	1 órgano de gestión autónomo del CHC.	Instrumentos de gestión y convenios en ejecución.	Decisión y participación de involucrados.
Resultado 1: Centro Histórico sin comercio ambulatorio.	Comercio ambulatorio actual erradicado. 100% de comercio ambulatorio tradicional ordenado.	Ambulantes tradicionales organizados e identificados.	Normatividad legitimada y en funcionamiento.
Resultado 2: El C.H. gestionado por un organismo autónomo.	1 órgano de gestión, desconcentrado y autónomo, de la MPC.	Ordenanza Municipal aprobada.	Decisión política de los involucrados identificados.

APROBADO

Resumen narrativo	Indicadores verificables objetivamente IVOS	Medios de verificación	Supuestos externos
FIN (Visión)			
Objetivo 5: Revitalizar el Centro Histórico articulándolo con toda la ciudad.	20 edificaciones rehabilitadas, al año, para uso residencial.	Proyectos de intervención aprobados.	Municipalidad apoya revitalización.
Resultado 1: Pobladores de áreas tugurizadas con índice de pobreza monetaria mejoran sus condiciones de vida.	Propietarios de 100 viviendas se acogen al plan de incentivos, para uso residencial.	Informes de otorgamiento de incentivos.	Municipalidad apoya revitalización.
Resultado 2: El CHC acoge progresivamente a residentes cusqueños.	4 viviendas catalogadas revitalizadas para residentes cusqueños en el AE-I del CHC. Acondicionamiento de ambientes urbanos de barrios tradicionales intervenidos.	Expedientes técnicos aprobados y en ejecución.	Municipalidad apoya revitalización.

Resumen narrativo	Indicadores verificables objetivamente IVOS	Medios de verificación	Supuestos externos
FIN (Visión)			
Objetivo 6: Innovar tecnológicamente el CHC.	El 50% del CHC cuenta con sistemas de innovación tecnológica.	Proyectos formulados y aprobados.	Se cuenta con viabilidad técnica y financiera.
Resultado 1: El CHC tiene sistemas de información de la función urbana moderna y adecuada a la preservación.	Instalación de redes subterráneas de servicios del AE-I. 50 paneles de señalética en AE-I. Incremento al 100% del sistema de video vigilancia del AE-I.	Convenios, contratos de sistemas de monitoreo.	Disponibilidad de recursos de financiamiento.

APROBADO

Resumen narrativo	Indicadores verificables objetivamente IVOS	Medios de verificación	Supuestos externos
FIN (Visión)			
Objetivo 7: Fortalecer la gestión del turismo, vinculada al CH.	Se Incrementa en 30% la demanda de city tour en el CHC.	Reportes de agencias de viajes-DIRCETUR.	Plan Maestro del CHC promovido por operadores.
Resultado 1: Recursos captados por el crecimiento del turismo, se invierten en el Centro Histórico.	Un porcentaje del dinero proveniente del turismo se invierte en el Centro Histórico del Cusco.	Reportes de COSITUC.	Incremento del turismo.
Resultado 2: Turismo local fortalecido.	Se incrementa en 30% el turismo interno y local.	Origen y destino de turismo interno en hoteles. Informes del Boleto Turístico.	Promociones de turismo interno dan resultados.

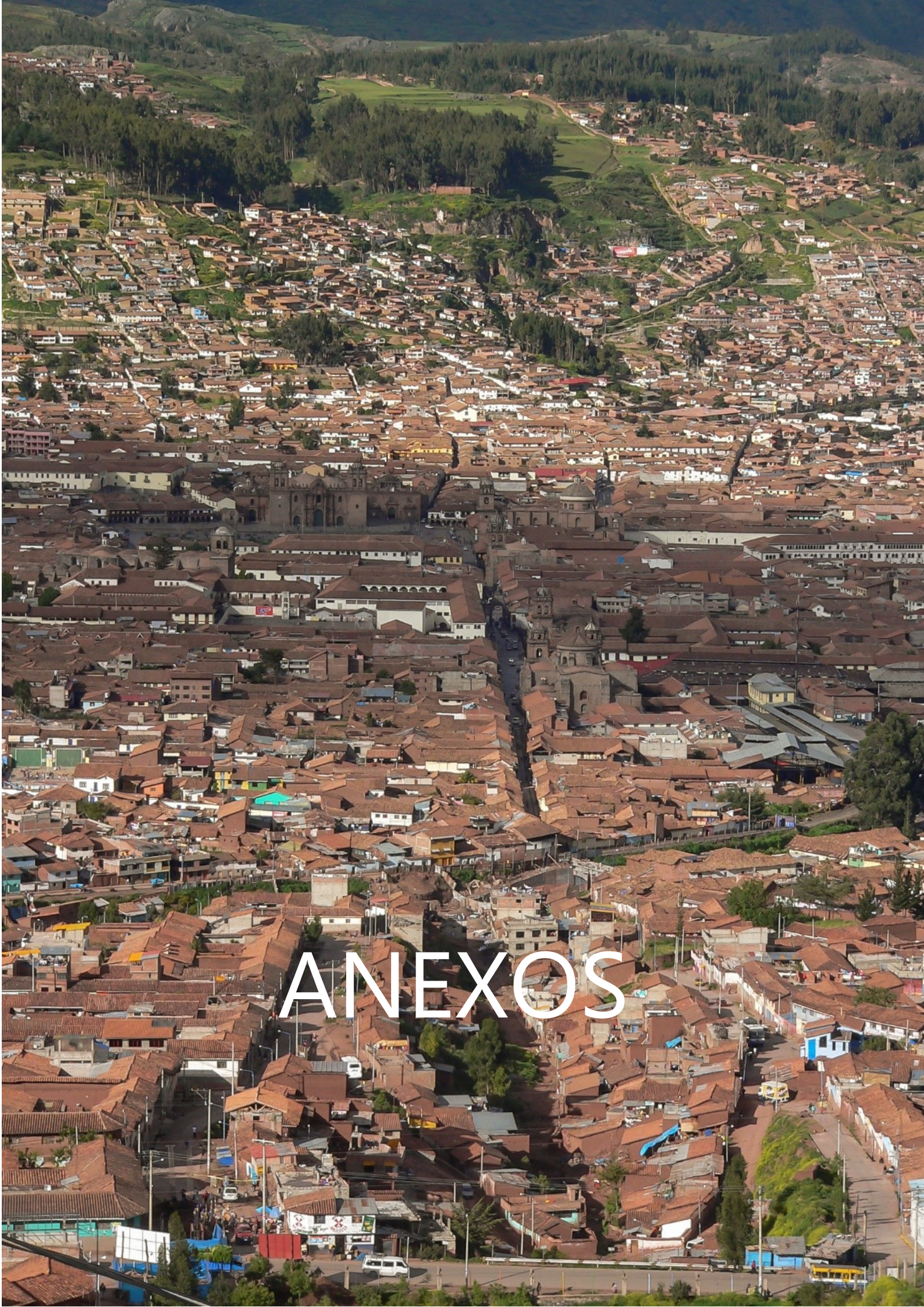

ANEXOS

01

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

1. **Área libre.-** Es la superficie de terreno donde no existen proyecciones de áreas techadas. Se calcula sumando las superficies comprendidas fuera de los linderos poligonales definidos por las proyecciones de las áreas techadas sobre el nivel del terreno de todos los niveles de la edificación hasta los límites de la propiedad.

2. **Centro Histórico.-** Es aquel asentamiento humano vivo, fuertemente condicionado por una estructura física proveniente del pasado, reconocido como representativo de la evolución de un pueblo.
   El Centro Histórico es la zona monumental más importante desde la cual se originó y desarrolló la ciudad. Las edificaciones en Centros históricos y zonas urbanas monumentales pueden poseer valor monumental o de entorno. (Norma A.140)

APROBADO

3. **Conservación.-** Es la intervención que tiene por objeto prevenir las alteraciones y detener los deterioros en su inicio, a fin de mantener un bien en estado de eficiencia y en condiciones de ser utilizado. (Norma A.140)

ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

4. **Compatibilidad de usos del suelo.-** Es la conformidad de desarrollar un uso determinado compatible con la categorización del espacio geográfico – uso de suelo, establecido en el plano de zonificación de usos vigente.

5. **Entorno urbano.-** Es la relación de los agentes sociales, económicos, culturales, históricos o físicos, con los objetos urbano-arquitectónicos, los cuales ejercen, en torno al habitante.

6. **Equipamiento urbano.-** Edificaciones destinadas a recreación, salud, educación, cultura, transporte, comunicaciones, seguridad, administración local, gobierno y servicios básicos. (RNE)

7. **Espacio público.-** Superficie de uso público, destinado a circulación o recreación. (RNE)

8. **Evidencia arqueológica.-** Es todo vestigio de actividad humana que se produce desde las sociedades antiguas hasta las actuales, a través de restos materiales distribuidos en el espacio y conservados a través del tiempo, lo que permite el desarrollo de la investigación y el conocimiento de la actividad.

9. **Gentrificación.-** Es un proceso de transformación urbana a través del cual la población original de un sector o barrio, es progresivamente desplazada por otra de un mayor nivel adquisitivo, a la vez que se renueva.

10. **Gestión de residuos sólidos.-** Es la recolección, transporte, procesamiento o tratamiento, reciclaje y disposición de material de desecho, generalmente producido por la actividad humana, en un esfuerzo por reducir los efectos perjudiciales en la salud de las personas y la estética del entorno.

11. **Imagen urbana.-** Se refiere al constructo simbólico o juicio de valor que la comunidad confiere a los entornos urbanos, asimilándolos en una realidad subjetiva, en la que esta última es asociada a los imaginarios que se generan por agentes sociales y culturales en los ambientes de la ciudad.

12. **Mobiliario urbano.-** Conjunto de elementos instalados en ambientes de uso público, destinado al uso de personas. (RNE)

APROBADO

13. **Paisaje urbano.-** El paisaje urbano es un fenómeno físico que se modifica permanentemente a través de la historia y paralelamente con el desarrollo de la ciudad. El tipo, forma y estado exterior del paisaje urbano es la expresión física de la estructura material del hábitat urbano, generada en diversos procesos y por factores a lo largo del tiempo.

ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

14. **Parámetros urbanísticos y edificatorios.-** Disposiciones técnicas que establecen las características que debe tener un proyecto de edificación. Señala el uso de suelo, las dimensiones de lote normativo, el coeficiente de edificación, la densidad neta de habitantes por hectárea, la altura de edificación, los retiros, el porcentaje de área libre, el número de estacionamientos y otras condiciones que deben ser respetadas por las personas que deseen efectuar una obra nueva sobre un lote determinado o modificar una edificación existente.

15. **Patrimonio Cultural Inmaterial.-** Son los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos, reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural. El Patrimonio Cultural Inmaterial se trasmite de generación en generación y es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su integración con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad, contribuyendo a promover el respeto a la diversidad cultural y a la creatividad humana (Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. París, del 29 de setiembre al 17 de octubre de 2003).

16. **Perfil urbano.-** Es la composición volumétrica resultante de las edificaciones consolidadas en el ambiente urbano.

17. **Población flotante.-** Es la población que se desplaza en un territorio, pero cuyo lugar de residencia habitual es otro, para realizar actividades de producción y/o consumo como trabajar, realizar compras, adquirir servicios diversos, estudiar y divertirse, entre otros, que pueden involucrar hasta tiempos reducidos. (Garrocho, Carlos. "Población Flotante, Población en Movimiento", México 2011).

18. **Protección.-** Son todas las acciones necesarias para la preservación de una ciudad o sitio histórico, promoviendo su evolución en forma equilibrada. Esta acción incluye la identificación, conservación, restauración, rehabilitación, mantenimiento y revitalización de dichas áreas. (Norma A.140)

19. **Rehabilitación**.- Habilitar de nuevo un inmueble o restituir a éste su antiguo estado. (Norma A.140)

APROBADO

20. **Restauración**.- Es un proceso operativo técnico-científico multidisciplinario, que siguiendo una metodología crítico-analítica, tiene por objeto conservar y revelar los valores estéticos e históricos de un bien mueble, inmueble. Se fundamenta en el respeto de los elementos antiguos y el testimonio de los documentos auténticos. Se detiene allí donde comienza lo hipotético.

ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

21. **Salvaguardia.-** Son las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del Patrimonio Cultural Inmaterial y que comprenden la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, trasmisión – básicamente a través de la enseñanza formal y no formal- y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos. (Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. París, del 29 de setiembre al 17 de octubre de 2003).

22. **Señalética.-** Es la parte de la ciencia de la comunicación visual que estudia las relaciones funcionales entre los signos de orientación en el espacio y los comportamientos de los individuos. Asimismo, es la técnica que regula y organiza estas acciones. Tiene por objeto orientar a los usuarios en el espacio y guiarlos en dirección correcta para cumplir con un propósito determinado.

ABREVIATURAS

- **AE-I.-** Área de Estructuración I – Centro Histórico
- **AE-II.-** Área de Estructuración II – Área Circundante de Protección
- **CENEPRED.-** Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres.
- **CHC.-** Centro Histórico del Cusco
- **CISMID.**- Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres
- **CRyF.-** Corporación de Reconstrucción y Fomento del Cusco.
- **DDCC.**- Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco.
- **DIGESA.-** Dirección General de Salud Ambiental.
- **DIRCETUR.-** Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.
- **DIRESA.-** Dirección Regional de Salud.
- **EP-IV.-** Inmueble con algún elemento patrimonial o histórico.
- **GORE.**- Gobierno Regional Cusco
- **IDH.-** Índice de Desarrollo Humano.
- **INDECI.-** Instituto Nacional de Defensa Civil.
- **INEI.-** Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- **MC.-** Ministerio de Cultura
- **MINAM.-** Ministerio del Ambiente.
- **MPC.-** Municipalidad Provincial del Cusco
- **MTC.-** Ministerio de Transportes y Comunicaciones
- **MVCS.-** Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- **OEFA.-** Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
- **OMS.-** Organización Mundial de la Salud
- **PAS.-** Parque Arqueológico Saqsaywamán.
- **PBIR.-** Producto Bruto Interno Regional
- **PI-II.-** Edificación con valor o características patrimoniales individuales.
- **PM-I:** Edificación declarada Patrimonio Monumental.
- **PMCHC.**- Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco.
- **RPMCHC.**- Reglamento del Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco.
- **SERNANP.**- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
- **SV-V:** Inmuebles sin valor patrimonial específico o predios sin construir.
- **VC-III.-** Edificación con valor contextual.
- **UNESCO.-** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

APROBADO
ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

02

BIBLIOGRAFÍA

1. PLANES URBANOS

- Municipalidad de Lima - Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano de Lima y Callao (PLAM), 2014.
- Municipalidad del Cusco, Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial, "*Plan de Desarrollo Urbano Cusco al 2023",* 2014.
- Municipalidad del Cusco, Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial, ¨ *Plan Urbano Distrital del Cusco 2006-2011*¨, 2006.
- Municipalidad del Cusco, Gerencia del Centro Histórico, Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco, 2005.
- Municipalidad Provincial de Huamanga, Sub Gerencia Centro Histórico, ¨*Gestión y Administración del Centro Histórico de Ayacucho*¨, 2007.
- Municipalidad Provincial del Cusco. Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia del Cusco 2013 - 2023, aprobado por OM. N°032-2013-MPC, 2014.
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Dirección Metropolitana de Territorio y Vivienda, *"Centro Histórico de Quito Plan Especial",* 2003.

APROBADO
ORDENANZA MUNICIPAL N° 24-2018-MPC

2. LIBROS, REVISTAS, INFORMES Y OTROS

- Agurto, Santiago.
  Estudios acerca de la Construcción Arquitectura y Planeamiento Incas- Cámara Peruana de la Construcción. Lima, 1987.
- Alfaro, C., Matos, R., Beltran Caballero, J. A., & Mar, R. (2014). El urbanismo Inka del Cusco Nuevas Aportaciones. Cusco-Peru: Municipalidad del Cusco.
- Amado Gonzales, D. (2007). Sistema Vial Qollasuyo Avances de investigación. Lima: UNMSM.
- Apaza, John y Castro, Joe.
  Prospección Arqueológica al Noreste de Tambokancha.
  Tesis presentada en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, 2008 – 2009.
- Arguedas, José María.
  "La ciudad Centro vivo del Paisaje" y "El Cuzco Revolucionario" en *Antología del Cuzco* de Raúl Porras Barrenechea. Librería Internacional del Perú. Lima, 1981.

- Ayuntamiento de Sevilla, Gerencia de Urbanismo “Plan Especial de Indicadores de Sostenibilidad Ambiental de la Actividad Urbanística de Sevilla”, 2008.
- Ayuntamiento de Zaragoza, Gerencia Municipal de Urbanismo “Renovación del Plan Integral del Casco Histórico de Zaragoza 2005 - 2012”
- Barreda Murillo, L. (1995). Historia y Arqueología Pre-Inka . Cusco: UNSAAC.
- Bauer, Brian.
  - Avances en la Arqueología Andina. Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas. Cusco, 1992.
  - El Desarrollo del Estado Inca. Centro de Estudios Andinos Bartolomé de las Casas. Cusco, 1996.
  - El Espacio Sagrado de los Incas. El sistema de Seques del Cusco. Centro de Estudios Andinos Bartolomé de las Casas. Cusco, 2000.
  - Cusco Antiguo: Tierra Natal de los Incas. Bartolomé de las Casas. Cusco, 2008.
- Beltran Caballero, J. A. (2013). Agua y forma urbana en la america precolombina: El caso del Cusco como Centro de poder Inca. Barcelona: Universidad politécnica de Cataluña.
- Bueno Mendoza, A., & Altamirano Enciso, A. J. (2011). El ayni y la minka: dos formas colectivas de trabajo de las sociedades pre-chavin.
- Calvo,S., A. (1987). Estudios acerca de la construcció, arquitectura y planeamiento incas.
- Canziani Amico, J. (2009). Ciudad y Territorio en los Andes. Lima, Peru: Pucp.
- Canziani Amico, J. (2006). El imperio inka Integración Macro regional andina y el apogeo de la planificación territorial. Lima.
- COPLAN- Comisión de Implementación del Plan Maestro del Centro Histórico, “Visiones sobre el Centro Histórico del Cusco en los dirigentes de las Organizaciones Vecinales”. Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, 2013.
  - Municipalidad Provincial del Cusco. “Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco - 2005”.
  - Municipalidad Provincial del Cusco, “Estudio Origen y Destino, para la ciudad de Cusco”. Cusco, Febrero 2012.
- D´Altroy, T. (2003). Los incas.
- DIGESA -Inventario de Emisiones de Fuentes Fijas Cuenca Atmosférica de la Ciudad del Cusco- Sub Programa IM -07 PROCLIM “Inventarios Locales de Gases Contaminantes”. Cusco, Abril 2005.
- Escalante, Javier
  Arquitectura prehispánica de los Andes Bolivianos —Tercera edición. Bolivia, 1997.
- Esquivel y Navia, Diego.
  Noticias Cronológicas de la Gran Ciudad del Cuzco. Editor Félix Denegri Luna, Fundación Wiesse. Lima, 1980.
- Farrington, Ian y Zapata, Julinho.

APROBADO
ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

"Nuevos Cánones de Arquitectura Inca: Investigaciones en el sitio de Tambokancha – Tumibamba, Jaquijahuana, Cusco". En Boletín de Arqueología PUCP. Nº 7. Departamento de Humanidades, Especialidad de Arqueología. Lima, 2005.

- Graziano, G., & Louise, M. (1977). Arquitectura Inca. Caracas, Venezuela.
- Gutiérrez, Ramón.
  La Casa Cusqueña. Universidad Nacional del Nordeste. Argentina, 1981.
- Gutiérrez, Julio.
  Breve Historia del Distrito de Santiago. Cusco, 2006.
- INEI. Compendio Estadístico Cusco, 2014.
- INEI-Proyección, 2014.
- Informe Saqsaywaman 2. Patronato Departamental de Arqueología del Cuzco, 1971.
- Kauffman, Federico.
  Los incas y el Tahuantinsuyo. Lima, 1963.
- Ministerio de Economía y Finanzas. Guía metodológica para la identificación, formulación y evaluación social de proyectos de vialidad urbana a nivel de perfil. Lima, 2015.
- Miño Garces, L. (1994). El manejo del espacio en el imperio inca. Quito, Ecuador.
- Mohr. L, K. (s.f.). La Arqueologia de Marcavalle, un sitio del horizonte temprano en el valle de Cuzco, Perú.
- Municipalidad del Cusco. Mejoramiento de la Gestión y Manejo del Centro Histórico del Cusco. Catalogación de Inmuebles del Centro Histórico, 2013.
- Murra, J. (1987). La organización economica del estado Inca. Mexico.
- Navarro, René.
  "Incidencia de la Relación, Tradición, Modernidad en la protección y conservación del Centro Histórico de la ciudad del Cusco". En *Devenir*, revista de estudios sobre Patrimonio Edificado. Volumen N° 1, Enero - Junio 2014.Facultad de Arquitectura Urbanismo y Artes de la Universidad Nacional de Ingeniería. Lima, 2014.
- Paliza Flores, V. (1995) ARQUITECTURA CUSQUEÑA EN LOS ALBORES DE LA REPUBLICA (1824-1934)
- Pardo, Luis.
  La Fortaleza de Saqsaywamán. Revista Saqsaywamán. Patronato Departamental de Arqueología del Cuzco, 1970.
- Pardo, Luis.
  Historia y Arqueología del Cuzco - Cuzco imp. Colegio Militar Leoncio Prado, 1957.
- Paredes, Mónica.
  Registro informatizado de restos prehispánicos en el Centro Histórico del Cusco. Diagnóstico e interpretación. Tesis de Licenciatura en Arqueología. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, 1999.
- Pease, F. (1999). Los Incas Arte y Simbolos. Lima, Peru: Banco de credito del Peru.

APROBADO
ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

- Programa de las Naciones Unidas. Unidad de Informe sobre Desarrollo Humano Perú. “Aproximación al Índice de Desarrollo Humano”, 2010.
- Programa Regional “Plan a Limpiar el Aire”. Cusco, 2005.
- Ravines, R. (1978). Tecnologia Andina. Lima, Peru: Instituto de Estudios Peruanos.
- Rostworowski, M. (1991). Lon Incas y el atiguo Peru. Lima: Lunwerg Editores, S.A.
- Rowe, J. (2003). Los Incas del Cuzco. Cusco, Perú: INC.
- Someda, H. (2001). El imperio de los Incas Imagen del Tahuantinsuyo creada por los cronistas. Lima, Perú: PUCP.
- UNESCO. Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. 2003.
- Villanueva, Horacio. Cuzco Monumental - La Imperial Ciudad de los Incas en la Obra de un Mecenas. INC Cusco, 1989.
- Von, H., & W, V. (1957). El imperio de los incas. Mexico: Edit. Diana S.A.

3. SITIOS WEB VISITADOS

APROBADO
ORDENANZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

- http://bvs.minsa.gob.pe/local/minsa/1344_PNUD-IDH2005-2.pdf
- http://datos.bancomundial.org/indicador
- http://es.thefreedictionary.com/biodiversidad
- http://habitat.aq.upm.es/boletin/n15/ajfar.html
- http://www.revistaurbanismo.uchile.cl
- http://www.cbd.int/authorities/doc/cbo-1/cbd-cbo1-summary-sp-f-web.pdf
- http://www.mma.gob.cl/biodiversidad/1313/w3-article-47241.html
- http://www.unisdr.org/we/inform/terminology
- http://www.minam.gob.pe

03

PLANOS DE PROPUESTA Y GESTIÓN

PLANO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
PLANO "AREA OF THE WORLD HERITAGE PROPERTY" UNESCO		Plano del ""AREA OF THE WORLD HERITAGE PROPERTY" – Área de patrimonio mundial - con el cual la UNESCO incorporó a la ciudad del Cusco como patrimonio cultural de la humanidad el 9 de diciembre de 1983. Este plano sirvió de base para la gestión del patrimonio de la ciudad del Cusco.
PLANO BASE	**PB**	Plano que muestra la superposición de la delimitación del "AREA OF THE WORLD HERITAGE PROPERTY" – Área de patrimonio mundial – y la delimitación para la gestión de la Actualización del Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco 2018-2028.
DELIMITACIÓN	PMCHC **PP-01**	El CHC está constituido por el Área de Estructuración I (AE-I) y el Área de Estructuración II (AE-II). El AE-I es el área que concentra la mayor cantidad de inmuebles de valor histórico, artístico, arqueológico y monumental de diferentes épocas y el AE-II es su área circundante de protección.
SECTORES PARA LA GESTIÓN	PMCHC **PP-02**	Contiene 09 sectores: (01) El Núcleo del Centro Histórico (02) San Cristóbal (03) Santo Domingo – San Agustín (04) San Blas – Limacpampa (05) Santa Ana (06) San Pedro (07) Pumaqchupan-Av. Pardo-Tres cruces de oro (08) Almudena – Santiago (09) Totoraphaqcha - Mesa Redonda – Teteqaqa. Estos sectores están delimitados y definidos por la variable histórica y organizativa, teniendo como objetivo la organización vecinal para lograr la participación social, vecinal y democrática en la gestión del CHC.
MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD	PMCHC **PP-03**	Define la tipología vial, dándole características específicas. Esta categorización de vías sirve para tomar acciones adecuadas en cada vía del Centro Histórico del Cusco en cuanto a usos, tipos de flujos, vehículos que pueden transitar en esta zona y tipos de intervención que pueden aplicarse.
ANILLO VIAL	**PP-04**	Es un conjunto de vías circundantes al CHC, que permiten dinamizar el tránsito vehicular, la accesibilidad de ingreso y salida al CHC.
MACROMANZANAS	**PP-05**	Es un conjunto de manzanas circundadas por vías con capacidad de uso vehicular, de tal manera que permitan la gestión adecuada del tránsito vehicular en el CHC. El propósito de estas es de permitir la accesibilidad vehicular a los diferentes puntos de la ciudad, aproximando a los peatones y dotación de servicios a un máximos de 02 cuadras.
CATEGORÍAS DE CATALOGACIÓN DE INMUEBLES	PMCHC **PP-06**	Establecen que todo inmueble, previamente a cualquier tipo de intervención, deberá ser catalogado y reevaluado, identificando de esta manera el patrimonio inmueble a ser preservado.

ROBADO
NZA MUNICIPAL N°24-2018-MPC

ÁREAS DE TRATAMIENTO PREFERENCIAL POR MANZANAS Y AMBIENTES URBANOS	PMCHC **PP-07**	Tiene como objetivo la promoción, orientación y canalización, en forma priorizada, de ayudas del Estado y la Cooperación Internacional, para la recuperación de ambientes urbanos por medio de acciones de renovación urbana, según lo requieran, de manera que se complemente y contribuya a la gestión adecuada de recursos en la recuperación de sectores y manzanas degradadas del Centro Histórico del Cusco.
INMUEBLES MONUMENTALES Y PATRIMONIALES DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA	PMCHC **PP-08**	Responde a lo encontrado en campo respecto al Patrimonio Cultural Inmueble en riesgo y determina tres categorías de intervención prioritaria, que son: Grado-I.- Son los inmuebles con valor monumental en mayor riesgo de colapso y que tienen primera prioridad en su intervención; Grado-II, de segunda prioridad y Grado-III, de tercera prioridad.
EQUIPAMIENTO URBANO	PMCHC **PP-09**	Señala zonas con potencial para desarrollar acciones en los sectores de educación, salud y recreación, (señalados en el plano de colores celeste, violeta y verde, respectivamente) equipamientos que son considerados en el Plan Maestro como trascendentes e importantes. Asimismo, se mantienen las actividades urbanas de las demás categorías de equipamiento urbano en funcionamiento, siempre y cuando estén en concordancia con el plano de uso de suelos propuesto por el actual Plan Maestro.
MOVILIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS	PMCHC **PP-10**	Identifica 04 áreas con vocación para centros de intercambio modal (multifuncional, multimodal y multiescalar), 02 corredores con vocación peatonal que atraviesan el Centro Histórico: uno coincide con el corredor verde propuesto en el PP-13 y el otro con el llamado eje procesional. 01 área de reserva para transporte público masivo (vía férrea, tramo estación San Pedro – estación de Wanchaq proyectada a Saylla), 01 área de reserva para ciclovía y/o peatonal en la vía férrea, conocida como zigzag y sectores para la promoción de estacionamientos privados para centros de intercambio modal
ÁMBITO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	PMCHC **PP-11**	El Parque Arqueológico de Saqsaywamán y el Aeropuerto Internacional Alejandro Velasco Astete (potencial área de protección ambiental), hacen necesaria la presencia de un corredor verde entre dichas áreas que contribuiría a evitar la degradación de los ecosistemas (flora y fauna) existentes, fomentando el incremento de la vegetación y generando más áreas verdes de acceso peatonal con menor contaminación acústica y polución, lo que además aportaría al surgimiento de microclimas. Al discurrir este corredor por un eje de espacios públicos, estos servirán para la generación y mantenimiento de áreas verdes, fomentando los desplazamientos a pie y en bicicleta.

ROBADO
NZA MUNICIPAL N° 24-2018-MPC

CENTRO

HISTÓRICO

CUSCO

ciudad de todos

Mejoramiento de la Gestión del Territorio Urbano en el Centro Histórico de la Provincia de Cusco- Cusco

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CUSCO

GERENCIA DE CENTRO HISTÓRICO

"REHABILITAR PARA VIVIR MEJOR"